

FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS

EJERCICIO 2021



FUNDACIÓN
CIUDAD DE **ALCOBENDAS**

MEMORIA ECONÓMICA EJERCICIO 2021

ÍNDICE

1.	ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.....	7
a)	Fines de la entidad.....	7
b)	Actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio	8
I.	Descripción de las actividades	8
II.	Objetivos y líneas de actuación.....	8
III.	Forma de financiación de las actividades.....	9
IV.	Descripción de las actividades mercantiles	9
2.	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	9
a)	Imagen fiel	9
b)	Principios contables aplicados	10
c)	Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	10
d)	Comparación de la información.....	11
e)	Agrupación de partidas	11
f)	Elementos recogidos en varias partidas	11
g)	Cambios en criterios contables	11
h)	Corrección de errores.....	11
i)	Cambio de estimación contable	11
j)	Información requerida en la Disposición Transitoria Primera del Real decreto 1/2021, de 2 de enero, para las cuentas anuales cuyo ejercicio se inicie a partir del 1 de enero de 2021.	11
3.	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	12
4.	NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN	12
a)	Inmovilizado Intangible	12
b)	Inmovilizado material.....	14
c)	Bienes integrantes del patrimonio histórico	16
d)	Inversiones inmobiliarias	16
e)	Arrendamiento y otras operaciones de naturaleza similar	16
f)	Activos financieros y g) Pasivos financieros	17
a)	Activos financieros:.....	17
b)	Pasivos financieros:.....	18
d)	Existencias	19
e)	Impuestos sobre beneficios.....	20
f)	Ingresos y gastos	21
g)	Provisiones y contingencias	22

h)	Subvenciones, donaciones y legados	22
i)	Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables	24
j)	Créditos y débitos por la actividad propia	25
5.	INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS	26
a)	Inmovilizado material	26
b)	Inversiones Inmobiliarias	29
c)	Inmovilizado Intangible	29
6.	BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	33
7.	USUARIOS/AS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	33
8.	BENEFICIARIOS/AS ACREEDORES/AS	34
9.	ACTIVOS FINANCIEROS	35
❖	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:	35
❖	Efectivo y otros activos líquidos:	35
❖	Periodificaciones a corto plazo:	36
10.	PASIVOS FINANCIEROS	36
❖	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	36
11.	FONDOS PROPIOS	39
12.	SITUACIÓN FISCAL	40
I.	Impuestos sobre beneficios	40
II.	Activos y pasivos por impuesto diferido	40
III.	Base imponible negativas	42
IV.	Otros tributos	42
13.	INGRESOS Y GASTOS	43
I.	GASTOS	43
a)	Detalle de las ayudas entregadas por la Fundación, incluidas en los apartados “3.a) Ayudas monetarias” y “3.b) Ayudas no monetarias” de la cuenta de resultados; y de los apartados “3.c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno” y “3.d) Reintegro de subvenciones y donaciones”	43
b)	Desglose de la partida 6 (aprovisionamientos) de la cuenta de resultados, detallando el importe correspondiente a consumo de bienes destinados a la actividad y consumo de materias primas y otras materias consumibles, y distinguiendo entre compras y variación de existencias. Asimismo, se diferenciarán las compras nacionales, las adquisiciones intracomunitarias y las importaciones.	48
c)	Desglose de la partida 8 (Gastos de personal) de la cuenta de resultados distinguiendo las aportaciones y dotaciones para pensiones y las otras cargas sociales.	51
d)	Desglose de la partida 9 (otros gastos de la actividad), especificando el importe de las correcciones valorativas por deterioro de los créditos y fallidos.	52
e)	Detalle de los gastos de administración	60
f)	Resultados originados fuera de la actividad normal de la fundación.	60

II. INGRESOS	60
a) Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.	62
b) Resultados originados fuera de la actividad normal de la fundación.	62
14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.....	63
15. INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA FUNDACIÓN, RECURSOS OBTENIDOS, CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y DESVIACIONES DEL PLAN DE ACTUACIÓN	78
I. ACTIVIDADES REALIZADAS.....	78
1ªActividad: “Tienda “#AlcobendasEresTú”	78
2ªActividad: “Plataforma tecnológica www.esalcobendas.com ”	86
3ªActividad: “Líderes del cambio ciudadano”	93
4ªActividad: “Alcobendas responsable”	104
5ªActividad: “Promoción y atracción de inversiones”	113
6ªActividad: “Centro de Innovación Digital, Intelligent Urban Lab”	117
7ªActividad: “Oficina Reactiva Alcobendas”	120
8ªActividad: “Promoción del Turismo en el municipio”	123
II. DISTRIBUCIÓN DE GASTOS E INGRESOS POR ACTIVIDADES.....	175
III. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES	178
IV. DESVIACIONES ENTRE EL PLAN DE ACTUACIÓN Y LOS DATOS REALIZADOS ...	181
16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS	183
I. Bienes y derechos que forman la dotación fundacional.....	183
II. Actos de enajenación, gravamen o transacción de bienes y derechos integrantes de la dotación fundacional o vinculada al cumplimiento de los fines propios o que representen un valor superior al 20% del activo de la fundación, realizado en el ejercicio.....	183
III. Explicación de los criterios utilizados para la imputación de ingresos y gastos a cada una de las actividades realizadas.	183
IV. Destino de rentas e ingresos.....	185
V. Cuadro de inversiones en bienes destinados a la actividad fundacional y de sus amortizaciones en el ejercicio en que se adquirieron y en los siguientes hasta su total amortización.....	186
VI. Cumplimentar el cuadro de detalle de los ajustes negativos del resultado contable	188
VII. Determinación de la base del cálculo, según el siguiente cuadro	188
VIII. Gastos de administración	189
IX. Cumplimentar el cuadro de detalle gastos de administración:	189
17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	190
18. OTRA INFORMACIÓN	190
a) Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación producidos en el ejercicio.	190

➤ PATRONATO DE LA FUNDACIÓN	190
➤ COMITÉ EJECUTIVO	191
➤ EQUIPO DE DIRECCIÓN Y EQUIPO TÉCNICO	192
b) Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del órgano de gobierno y administración, cualquiera que sea su causa, así como de las obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno y administración y personal de alta dirección. Asimismo, se incluirá información sobre indemnizaciones por cese y pagos basados en instrumentos de patrimonio. Cuando los miembros del órgano de gobierno y administración sean personas jurídicas, los requerimientos anteriores se referirán a las personas físicas que los representen.	194
También deberá informarse sobre el importe de los anticipos y créditos concedidos a los miembros de los órganos de gobierno, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.	194
➤ SUELDOS, DIETAS Y REMUNERACIONES	195
• EQUIPO DE GOBIERNO	195
• EQUIPO DE DIRECCIÓN	195
• EQUIPO TÉCNICO	196
c) Autorizaciones otorgadas por el Protectorado o autoridad administrativa correspondiente, que sean necesarias para realizar determinadas actuaciones. Se informará igualmente sobre las solicitudes de autorización sobre las que aún no se haya recibido el acuerdo del Protectorado.	196
d) El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías y por sexos, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.	196
e) Relación de Patronos/as auto contratados/as por la Fundación, bien como empleados o por cualquier otro negocio jurídico.	197
f) Se informará de la aplicación, en el ejercicio, del código de conducta aprobado por el Patronato para la realización de sus inversiones financieras, en cumplimiento del Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (B.O.E. de 8 de enero de 2004), y, en su caso, de las operaciones realizadas en el ejercicio que se hayan desviado de los criterios contenidos en el citado código de conducta aprobado por el Patronato, así como de las razones que lo justifiquen.	197
Con todo ello, deberán presentar un informe anual acerca del grado de cumplimiento del código de conducta. En el primer informe anual que deban elaborar se transcribirán literalmente los acuerdos que los órganos de gobierno de la entidad hayan alcanzado en relación al citado código y, en su caso, las medidas a adoptar conducentes a seguir sus principios y recomendaciones.	197
g) Otra información a destacar.	197
➤ MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS	197
19. INVENTARIO DE LA FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2021	201



INVENTARIO DE LA FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2020.....	206
20. BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021	209
21. CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2021.....	210

FUNDACIÓN:	CIUDAD DE ALCOBENDAS
DOMICILIO SOCIAL:	PLAZA MAYOR Nº1
MUNICIPIO:	ALCOBENDAS
PROVINCIA:	MADRID
CÓDIGO POSTAL:	28100
N.I.F.:	G-84493923
Nº DE REGISTRO:	Hoja Nº448
TELEFONO:	916597600 Ext: 8627/8628
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	fundacion@aytoalcobendas.org
WEB:	www.fundacionciudaddealcobendas.org

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

a) Fines de la entidad

La Fundación Ciudad de Alcobendas es una organización sin ánimo de lucro, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid el 26 de abril de 2006, con número de hoja 448.

Nace a iniciativa del *Ayuntamiento de Alcobendas*, y tiene como fin principal *“la promoción, dinamización y el desarrollo de la ciudad de Alcobendas en todos los ámbitos, así como la realización de cualquier tipo de actividad que coadyuve al crecimiento, consolidación y desarrollo íntegro y pleno de su ciudadanía, tejido empresarial y personas usuarias de los servicios e infraestructuras de Alcobendas”*.

Tal como se recoge en el artículo 5 de sus estatutos *“Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Fundación puede realizar actividades de divulgación, fomento, promoción, estímulo, apoyo y desarrollo de la ciencia, la tecnología, el arte y, en general, de cuantas acciones científicas, empresariales, culturales, educativas, sociales, medioambientales, artísticas y de otra índole tengan relación con el objeto y fin institucional principal.*

Como actividad específica está la gestión de la Oficina de Promoción de la Ciudad, con la denominación de Alcobendas-HUB, una oficina para favorecer la atracción de inversiones, fortalecimiento del tejido empresarial, la promoción, la innovación, el turismo, la activación y la dinamización y el desarrollo comercial y económico de la ciudad de Alcobendas.

La enunciación de las citadas actividades no entraña obligación de atender a todas y cada una de ellas, ni les otorga orden de prelación alguno.

Asimismo, de modo genérico, la Fundación puede ejercer las actividades económicas precisas para el cumplimiento de sus fines”.

Además como continúa citando el artículo 6 de sus estatutos *“La Fundación, atendidas las circunstancias de cada momento, tendrá plena libertad para proyectar su actuación hacia cualesquiera de las finalidades expresadas en el artículo anterior, según los objetivos concretos que, a juicio de su Patronato, resulten prioritarios”*.

Y en el artículo 7 del mismo documento *“El desarrollo de los fines de la Fundación podrá efectuarse, entre otros modos posibles, por los siguientes, que se enumeran sin propósito exhaustivo:*

- a) Por la Fundación directamente, en instalaciones propias o ajenas.*
- b) Creando o cooperando a la creación de otras entidades de naturaleza asociativa, fundacional o societaria.*
- c) Participando o colaborando en el desarrollo de las actividades de otras entidades, organismos, instituciones o personas de cualquier clase, físicas y jurídicas, públicas y privadas, que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos por la Fundación.*
- d) Mediante la celebración de acuerdos, pactos o convenios que tenga por conveniente con cualesquiera personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, para la consecución de los fines previstos en estos estatutos”*.

b) Actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio

I. Descripción de las actividades

- **Actividad nº 1:** Tienda “#AlcobendasEresTú”.
- **Actividad nº 2:** Plataforma tecnológica www.esalcobendas.com.
- **Actividad nº 3:** Líderes del cambio ciudadano.
- **Actividad nº 4:** Alcobendas responsable.
- **Actividad nº 5:** Promoción y atracción de inversiones.
- **Actividad nº 6:** Centro de Innovación Digital, Intelligent Urban Lab.
- **Actividad nº 7:** Oficina Reactiva Alcobendas.
- **Actividad nº 8:** Promoción del Turismo en el municipio.

II. Objetivos y líneas de actuación

La Fundación Ciudad de Alcobendas ha afrontado 2021 con la continuidad de la celebración de su 15 aniversario. Quince años de trabajo a favor de la cultura, la educación, la atracción de inversiones, el respaldo al tejido empresarial y la solidaridad.

Siempre de la mano del Ayuntamiento de Alcobendas que la hizo nacer y de las vecinas y vecinos que han sabido ver en las actividades de la Fundación Ciudad de Alcobendas un complemento y aporte de valor para la ciudad.

El año 2021 ha sido el momento idóneo en el que la Fundación ha ido consolidando su proyecto, abanderando aquellas iniciativas que han tenido como objetivo la promoción y el desarrollo del

municipio, poniendo en el centro a sus habitantes y al tejido social y empresarial; y cediendo el testigo de aquellas otras actividades que por su interés público deben ser lideradas por la corporación municipal.

De esta manera, la Fundación Ciudad de Alcobendas ha cerrado una etapa, tras concluir todos sus ciclos de música, “Alcobendas Clásica” y “Alcobendas Me Suenan”, y la celebración de los “Premios Feroz” que rinden homenaje al cine y la televisión. Proyectos que han hecho que Alcobendas haya vuelto a ser reconocida más allá de las fronteras de nuestro país.

Y ha abierto un nuevo camino, en un 2021 que tiene un escenario marcado por la pandemia Covid-19 y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, retos que la Fundación tiene el deber de abordar para que Alcobendas siga siendo una ciudad de referencia.

Y lo ha hecho a través de diferentes actividades. Con la capacidad de ser el nexo de unión entre lo público y lo privado, favoreciendo el dinamismo social necesario para que nadie se quede atrás en Alcobendas. Con el objetivo de multiplicar las oportunidades para que entre todas las instituciones, asociaciones y empresas que hacen posible nuestra ciudad sigamos trabajando de forma conjunta.

Dotándole del carácter anticipador que la caracteriza a la Fundación, basado en la proyección de las capacidades de su ciudadanía, el intercambio de conocimientos y experiencias que favorezcan nuevas sinergias y el impulso del dinamismo económico que hacen de Alcobendas una ciudad estratégica y competitiva.

III. Forma de financiación de las actividades

La financiación de esta Fundación Ciudad de Alcobendas se centra principalmente en:

- Transferencia anual nominativa por parte del Ayuntamiento de Alcobendas.
- Otras subvenciones de entidades públicas o privadas.
- Convenios con empresas y otras entidades.
- Donaciones de empresas y otras entidades.
- Recaudación en taquilla por actividades culturales.

IV. Descripción de las actividades mercantiles

La Fundación Ciudad de Alcobendas no realiza actividades mercantiles, entendiéndose como actividad mercantil la realizada mediante la ordenación por cuenta propia de medios de producción y/o recursos humanos; para intervenir en la producción o distribución de bienes o servicios de cara a obtener lucro, siempre que su objeto esté relacionado con los fines fundacionales o sean complementarias o accesorias de aquellas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación Ciudad de Alcobendas a 31 de diciembre de 2021.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 han sido formuladas por la Directora Gerenta y aprobadas por el Patronato de la Fundación, y se presentan de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de las Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos, aprobado por la Resolución de 26 de marzo de 2013 (BOE 9/4/2013), del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas; de forma que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de esta Fundación, así como de las actividades realizadas en el ejercicio. Con fecha 30 de enero de 2021 fue publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto de 12 de enero, de modificación del Plan General de contabilidad. Esta modificación introduce cambios en lo relativo a las normas de registro y valoración tanto de ingresos ordinarios, como de instrumentos financieros, así como en la definición de valor razonable. Destacar que este hecho no ha supuesto un cambio de políticas contables para la fundación.

La Fundación presenta el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria en el modelo PYMESFL, dado que cumple los requisitos que hacen esto posible.

La Fundación se encuentra en la obligación de auditar las cuentas del ejercicio 2021, ya que ha recibido subvenciones del sector público por un importe superior a 600.000 euros.

Esta obligación viene recogida en el Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio que en su disposición adicional segunda dice “Auditoría de cuentas anuales de las entidades receptoras de subvenciones o ayudas con cargo a los presupuestos de las Administraciones públicas o a fondos de la Unión Europea” estableciendo que:

“1. En desarrollo de lo dispuesto en la disposición adicional primera, apartado 1.e) del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, y sin perjuicio de lo establecido en otras disposiciones legales, las entidades, cualquiera que sea su naturaleza jurídica y siempre que deban formular cuentas anuales conforme al marco normativo de información financiera que le sea aplicable, que durante un ejercicio social hubiesen recibido subvenciones o ayudas con cargo a los presupuestos de las Administraciones Públicas o a fondos de la Unión Europea, por un importe total acumulado superior a 600.000 euros, estarán obligadas a someter a auditoría las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio y a los ejercicios en que se realicen las operaciones o ejecuten las inversiones correspondientes a las citadas subvenciones o ayudas, en los términos establecidos en el artículo 1.2 del citado texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas”.

b) Principios contables aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de las Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos, aprobado por resolución de 26 de marzo de 2013 (BOE 9/4/2013), del Instituto de Contabilidad y de Auditoría de Cuentas.

En este ejercicio no se han aplicado principios contables no obligatorios ya que la elaboración y presentación de las cuentas anuales del ejercicio se ha realizado exclusivamente mediante la aplicación de los principios y normas contables obligatorios, establecidos en la legislación vigente, tanto de carácter mercantil como de entidades sin ánimo de lucro.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No hay información a detallar.

d) Comparación de la información

No existen razones excepcionales que justifiquen la modificación de la estructura del balance de situación y la cuenta de resultados del ejercicio anterior. Tampoco hay causas que impidan la comparación de las cuentas anuales con las del ejercicio anterior.

La información que contiene esta memoria se encuentra comparada con el ejercicio precedente.

e) Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

g) Cambios en criterios contables

No se han realizado ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2021 por cambios contables.

h) Corrección de errores

En el ejercicio 2021 no se ha realizado ninguna corrección.

i) Cambio de estimación contable

Tal y como cita el PGC “se calificarán como cambios en estimaciones contables aquellos ajustes en el valor contable de activos o pasivos, o en el importe del consumo futuro de un activo, que sean consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos. El cambio de estimaciones contables se aplicará de forma prospectiva y su efecto se imputará, según la naturaleza de la operación de que se trate, como ingreso o gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto.”

No se han realizado ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2021 por cambios de estimación contable.

j) Información requerida en la Disposición Transitoria Primera del Real decreto 1/2021, de 2 de enero, para las cuentas anuales cuyo ejercicio se inicie a partir del 1 de enero de 2021.

a) Reclasificación de activos financieros y pasivos financieros.

La Fundación aplica las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad de las pequeñas y medianas Entidades Sin Fines Lucrativos. Para estas entidades no está prevista reclasificación alguna de los activos financieros, por lo que no resultan de aplicación las modificaciones que contiene el Real Decreto 1/2021.

b) Cambios introducidos en las normas de registro y valoración 10ª “Existencias” y 14ª “Ingresos por ventas y prestación de servicios”.

Ninguna partida de los estados financieros se ha visto afectada por la aplicación de los nuevos criterios.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En aplicación a los criterios contables a los que se someten las fundaciones, el ejercicio 2021 finaliza con un resultado de **excedente positivo de 60.303,24 euros**. Este resultado procede del excedente positivo de la actividad fundacional (60.303,24 euros).

El resultado positivo obtenido es aplicado a reservas, aumentando el importe de éstas.

En el ejercicio precedente 2020, la Fundación Ciudad de Alcobendas finalizó con un resultado de **excedente positivo de 104.251,87 euros**. Este resultado procedió del excedente positivo de la actividad fundacional (104.251,87 euros).

El resultado positivo obtenido fue aplicado a reservas, aumentando el importe de éstas.

Se detalla a continuación la comparación de la distribución de resultado de los dos últimos ejercicios:

CUADRO DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO		
	2021	2020
BASE DE REPARTO	IMPORTE	IMPORTE
Excedente del ejercicio	60.303,24 €	104.251,87 €
PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO	IMPORTE	IMPORTE
A Reservas	60.303,24 €	104.251,87 €
A Excedentes de ejercicios anteriores	0,00 €	0,00 €
A Dotación fundacional	0,00 €	0,00 €
SUMAN	60.303,24 €	104.251,87 €

4. NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

a) *Inmovilizado Intangible*

- Inmovilizado intangible generador de flujos de efectivo.

La Fundación Ciudad de Alcobendas considera “inmovilizado intangible generador de flujos de efectivo”, a aquellos elementos que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

La Fundación no posee inmovilizado intangible generador de flujos de efectivo.

- Inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo.

La Fundación Ciudad de Alcobendas considera “inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo”, a aquellos elementos que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Los criterios contenidos en las normas relativas al inmovilizado material no generador de flujos de efectivo se aplican a los elementos del inmovilizado intangible no generador de flujos de

efectivo, sin perjuicio de lo dispuesto a continuación y de lo previsto en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo.

1. *Reconocimiento*

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible no generador de flujos de efectivo, es preciso que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, cumpla el criterio de identificabilidad, lo que implica que el inmovilizado cumpla alguno de los dos requisitos siguientes:

- a. Ser separable, esto es, susceptible de ser separado de la Fundación y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- b. Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la Fundación o de otros derechos u obligaciones.

En ningún caso se reconocerán como inmovilizados intangibles los gastos ocasionados con motivo del establecimiento, las marcas, cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares, que se hayan generado internamente.

2. *Valoración posterior*

Los inmovilizados intangibles se consideran activos de vida útil definida desde el 01/01/2016.

Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable, se deben amortizar en un plazo de diez años.

Las **aplicaciones informáticas** figuran contabilizadas por su precio de adquisición o, en su caso, a su coste de producción. Los costes de ampliación o mejoras realizadas se registran incrementando el valor del inmovilizado al que esté vinculado.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil del elemento. El método de amortización que mejor recoge su pérdida de valor irreversible es el método lineal o sistema de amortización constante. El porcentaje de aplicación en el ejercicio actual es del 33%, el cual se aplica desde el momento en que se inicia el uso de la aplicación informática correspondiente.

El **derecho de uso** que figura contabilizado desde el ejercicio 2019, se corresponde a la cesión del local municipal (propiedad del Ayuntamiento de Alcobendas) situado en la Avenida Doctor Severo Ochoa nº43 a la Fundación Ciudad de Alcobendas, para su adscripción a la Oficina de Promoción de la ciudad "Alcobendas-HUB". Se encuentra registrado por su valor razonable desde la fecha en que se ha iniciado el uso efectivo del mismo por parte de esta Fundación de acuerdo a los criterios establecidos en el apartado 4.1 de la norma de registro y valoración 20ª del Plan General Contable de Pequeñas y Medianas Entidades Sin Fines Lucrativos y que está mencionada en el apartado 5 del punto I) de las normas de registro y valoración de esta memoria.

Para el cálculo de su valor razonable se ha tomado como referencia el valor a precio de construcción del bien inmueble, otorgado por el Ayuntamiento de Alcobendas, y el valor a precio de mercado facilitado también por dicha entidad, y se ha establecido dicho valor conforme al

destino que se le da a la superficie del bien inmueble cedido y del periodo de cesión establecido. Puede verse el cálculo económico de esta cesión en el apartado 14.b de esta memoria.

La amortización de este derecho de uso, se realiza según los criterios establecidos en la mencionada norma de registro y valoración número 20ª.4.2 “Cesión de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado.”, la cual nos remite; en el caso que nos compete; al apartado 4.1 de la misma norma, referido a “Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado”, estableciendo que “estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión –incluido el período de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir–, cuando ésta sea inferior a su vida económica”.

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles no generadores de flujos de efectivo.

b) Inmovilizado material

- Inmovilizado material generador de flujos de efectivo

La Fundación Ciudad de Alcobendas considera “inmovilizado material generador de flujos de efectivo”, a aquellos bienes que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

La Fundación no posee inmovilizado material generador de flujos de efectivo.

- Inmovilizado material no generador de flujos de efectivo

La Fundación Ciudad de Alcobendas considera “bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo”, los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

1. Valoración inicial

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el/la vendedor/a después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento (incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares).

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el/la proveedor/a o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

2. Valoración posterior

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

2.1 Amortización

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se tratara de un error.

2.2 Deterioro del valor

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Fundación Ciudad de Alcobendas evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

3. Baja

Los elementos del inmovilizado material se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinará el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

4. Criterios aplicados al inmovilizado material

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejoras que representen un incremento de la capacidad productiva o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitaliza como mayor valor de inmovilizado. Las cuentas de inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

c) Bienes integrantes del patrimonio histórico

La Fundación Ciudad de Alcobendas no posee “bienes integrantes del patrimonio histórico”.

d) Inversiones inmobiliarias

La Fundación Ciudad de Alcobendas no posee “inversiones inmobiliarias”.

e) Arrendamiento y otras operaciones de naturaleza similar

1. Arrendamiento financiero

Un acuerdo se califica como arrendamiento financiero cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

1.1 Contabilidad del arrendatario/a

El/La arrendatario/a, en el momento inicial, registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el/la arrendador/a. Adicionalmente, los gastos directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra el/la arrendatario/a se consideran como mayor valor del activo.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente, entendidas como los pagos por arrendamiento cuyo importe no es fijo, sino que depende de la evolución futura de una variable, se contabilizan como gastos del ejercicio en que se incurra en ellas.

1.2 Contabilidad del/la arrendador/a

El/La arrendador/a, en el momento inicial, reconoce un crédito por el valor actual de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento, más el valor residual del activo, aunque no esté garantizado.

El/La arrendador/a reconocerá el resultado derivado de la operación de arrendamiento según lo dispuesto en el apartado de inmovilizado material, salvo cuando sea el/la fabricante o distribuidor/a del bien arrendado, en cuyo caso se considerarán operaciones de tráfico comercial

y se aplicarán los criterios contenidos en la norma relativa a ingresos por ventas y prestación de servicios.

La diferencia entre el crédito contabilizado en el activo del balance y la cantidad a cobrar correspondiente a intereses no devengados, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dichos intereses se devenguen, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las correcciones de valor por deterioro y la baja de los créditos registrados como consecuencia del arrendamiento, se tratarán aplicando los criterios de los apartados 2.1, 3 y 4 de la norma relativa a activos financieros.

2. Arrendamiento operativo

Un acuerdo se califica como arrendamiento operativo cuando se trata de un acuerdo mediante el cual el/la arrendador/a conviene con el/la arrendatario/a el derecho a usar un activo durante un período de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los ingresos y gastos, correspondientes al/la arrendador/a y al/la arrendatario/a, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo serán considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cualquier cobro o pago que pudiera hacerse al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado por el arrendamiento que se imputará a resultados a lo largo del período de arrendamiento a medida que se cedan o reciban los beneficios económicos del activo arrendado.

f) Activos financieros y g) Pasivos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Son instrumentos de patrimonio propio todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

1. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

d) Existencias

1. 1. Valoración inicial

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

1.1 Precio de adquisición

El precio de adquisición incluye el importe facturado por el/la vendedor/a después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos; y se añadirán todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

No obstante lo anterior, podrán incluirse los intereses incorporados a los débitos con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

1.2 Coste de producción

El coste de producción se determinará añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También deberá añadirse la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los productos de que se trate, en la medida en que tales costes correspondan al período de fabricación, elaboración o construcción, en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

1.3 Métodos de asignación de valor

Cuando se trate de asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se adoptará con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO es aceptable y puede adoptarse si la Fundación lo considerase más conveniente para su gestión.

1.4 Coste de las existencias en la prestación de servicios

Los criterios indicados en los apartados precedentes resultarán aplicables para determinar el coste de las existencias de los servicios. En concreto, las existencias incluirán el coste de producción de los servicios en tanto aún no se haya reconocido el ingreso por prestación de servicios correspondiente conforme a lo establecido en la norma relativa a ingresos por ventas y prestación de servicios.

2. Valoración posterior

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Impuestos sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre sociedades de cada ejercicio se calcula en función del excedente antes de impuestos, aumentado o disminuido, según proceda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes. Se trata como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

La Fundación Ciudad de Alcobendas es una de las entidades mencionadas en el artículo 2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

La Fundación cumple los requisitos establecidos en el artículo 3 de la misma Ley, además, la Fundación Ciudad de Alcobendas también ha optado por el régimen fiscal especial regulado en la Ley anteriormente mencionada. Este régimen fiscal regula el impuesto de sociedades en el

capítulo II del título II de la Ley 49/2002, así, según el artículo 6 de esta Ley, están exentas, entre otras, las rentas derivadas de los siguientes ingresos:

- Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad.
- Las cuotas satisfechas por los asociados/as, colaboradores/as o benefactores/as.
- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
- Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.
- Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.
- Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

f) Ingresos y gastos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de estos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Fundación Ciudad de Alcobendas pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La Fundación ha transferido al/la comprador/a los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.
- b. La Fundación no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos, en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.
- c. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- d. Es probable que la Fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- e. Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.

- b. Es probable que la Fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c. El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad.
- d. Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos y gastos de la Fundación se contabilizan por regla general de acuerdo con el principio del devengo, independientemente de su fecha de cobro o pago, salvo aquellos casos en los que sólo es posible aplicar el criterio de caja, como por ejemplo las donaciones de personas físicas o jurídicas.

g) Provisiones y contingencias

1. Reconocimiento

La Fundación Ciudad de Alcobendas reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

2. Valoración

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

h) Subvenciones, donaciones y legados

1. Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de esta norma.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Fundación Ciudad de Alcobendas hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

2. Valoración

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

3. Criterios de imputación a resultados

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a. Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar un déficit de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.
- b. Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- c. Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:
 - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias. Se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial. Se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Activos financieros. Se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Cancelación de deudas. Se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.
- d. Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

1. *Cesiones recibidas de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación*

Las cesiones de inmuebles recibidas por la Fundación Ciudad de Alcobendas por periodos de tiempo de un año o inferiores se contabilizarán reconociendo un gasto de acuerdo con la

naturaleza del mismo, y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

2. Cesión de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado

La Fundación Ciudad de Alcobendas reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registra un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 4 (inmovilizado intangible) de este punto de la memoria.

El derecho se amortiza de forma sistemática en función del plazo de la cesión. Las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables de la construcción cedida en uso se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplen la definición de activo.

No obstante lo anterior, cuando el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

Véase para más información el punto 4.a de esta memoria en referencia al inmovilizado intangible.

i) Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables

Cuando se produzca un cambio de criterio contable se aplicará de forma retroactiva y su efecto se calculará desde el ejercicio más antiguo para el que se disponga de información.

El ingreso o gasto correspondiente a ejercicios anteriores que se derive de dicha aplicación motivará, en el ejercicio en que se produce el cambio de criterio, el correspondiente ajuste por el efecto acumulado de las variaciones de los activos y pasivos, el cual se imputará directamente en el patrimonio neto, en concreto, en una partida de reservas salvo que afectará a un gasto o un ingreso que se imputó en los ejercicios previos directamente en otra partida del patrimonio neto.

En la subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores serán de aplicación las mismas reglas que para los cambios de criterios contables.

Sin embargo, se calificarán como cambios en estimaciones contables aquellos ajustes en el valor contable de activos o pasivos, o en el importe del consumo futuro de un activo, que sean consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos. El cambio de estimaciones contables se aplicará de forma prospectiva y su efecto se imputará, según la naturaleza de la operación de que se trate, como ingreso o gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto. El eventual efecto sobre ejercicios futuros se irá imputando en el transcurso de estos.

1. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Los hechos posteriores que pongan de manifiesto condiciones que ya existían al cierre del ejercicio, deberán tenerse en cuenta para la formulación de las cuentas anuales. Estos hechos posteriores motivarán en las cuentas anuales, en función de su naturaleza, un ajuste, información en la memoria o ambos.

Los hechos posteriores al cierre del ejercicio que pongan de manifiesto condiciones que no existían al cierre, no supondrán un ajuste en las cuentas anuales.

No obstante, cuando los hechos sean de tal importancia que si no se facilitara información al respecto, podría distorsionarse la capacidad de evaluación de los/as usuarios/as de las cuentas anuales. Se incluirá en la memoria información respecto a la naturaleza del hecho posterior conjuntamente con una estimación de su efecto o, en su caso, una manifestación acerca de la imposibilidad de realizar dicha estimación.

j) Créditos y débitos por la actividad propia

Son créditos por la actividad propia los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los/as beneficiarios/as, usuarios/as, patrocinadores/as y afiliados/as.

Son débitos por la actividad propia las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a las personas/entidades beneficiarias de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- *Valoración inicial y posterior de los créditos:*

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores/as, personas/entidades afiliadas u otros deudores/deudoras, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabilizan por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto, se emplean los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

- *Valoración inicial y posterior de los débitos:*

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Fundación Ciudad de Alcobendas a sus personas/entidades beneficiarias, con vencimientos a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Este mismo criterio se aplica en los casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas; indicando lo siguiente:

a) Inmovilizado material

CUADRO DE MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL						
DENOMINACIÓN DEL BIEN	210 TERRENOS	211 CONSTRUCCIONES		212 INSTALACIONES	213 MAQUINARIA	214 UTILLAJE
AÑO		2021	2020			
SALDO INICIAL		27.072,42 €	27.072,42 €			
Adquisiciones						
Reversión de correcciones valorativas por deterioro						
Transferencias o traspasos de otras partidas						
Bajas						
Correcciones valorativas por deterioro						
SALDO FINAL	0,00 €	27.072,42 €	27.072,42 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
AMORTIZACIONES						
SALDO INICIAL		2.566,32 €	1.212,70 €			
Entradas		1.353,62 €	1.353,62 €			
Salidas						
SALDO FINAL	0,00 €	3.919,94 €	2.566,32 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
VALOR NETO	0,00 €	23.152,48 €	24.506,10 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Coefficiente de amortización utilizado		5%	5%			
Método de amortización aplicado		Lineal	Lineal			

DENOMINACIÓN DEL BIEN	215 OTRAS INSTALACIONES	216 MOBILIARIO		217 EQUIPOS INFORMÁTICOS		218 ELEMENTOS TRANSPORTE	219 OTRO INMOVILIZADO
AÑO		2021	2020	2021	2020		
SALDO INICIAL		27.188,75 €	27.188,75 €	2.813,70 €	2.813,70 €		
Adquisiciones							
Reversión de correcciones valorativas por deterior							
Transferencias o traspasos de otras partidas							
Bajas							
Correcciones valorativas por deterioro							
SALDO FINAL	0,00 €	27.188,75 €	27.188,75 €	2.813,70 €	2.813,70 €	0,00 €	0,00 €
AMORTIZACIONES							
SALDO INICIAL		5.201,78 €	2.482,90 €	846,27 €	283,53 €		
Entradas		2.718,88 €	2.718,88 €	562,74 €	562,74 €		
Salidas							
SALDO FINAL	0,00 €	7.920,66 €	5.201,78 €	1.409,01 €	846,27 €	0,00 €	0,00 €
VALOR NETO	0,00 €	19.268,09 €	21.986,97 €	1.404,69 €	1.967,43 €	0,00 €	0,00 €
Coefficiente de amortización utilizado		10%	10%	20%	20%		
Método de amortización aplicado		Lineal	Lineal	Lineal	Lineal		

DENOMINACIÓN DEL BIEN	230 ADAPTACIÓN DE TERRENOS	231 CONSTRUCCIONES EN CURSO	232 INTALACIONES EN MONTAJE	233 MAQUINARIA EN MONTAJE	237 EQUIPOS INFORMÁTICOS EN MONTAJE	239 ANTICIPOS PARA INMOVILIZACION ES MATERIALES
SALDO INICIAL.						
Adquisiciones						
Bajas						
SALDO FINAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

I. Detalle de las inversiones en inmovilizado material, incluyendo una descripción de las mismas, el destino que se ha dado a las mismas en el ejercicio, así como los ingresos y gastos que generan.

En el ejercicio 2021, no se ha realizado adquisición de inmovilizado material. A fecha de cierre del ejercicio 2021 se realiza la amortización correspondiente conforme al coeficiente establecido en años anteriores.

En el ejercicio 2020, tampoco se realizó adquisición de inmovilizado material realizándose igualmente a fecha de cierre del ejercicio 2020 la amortización correspondiente conforme al coeficiente establecido en años anteriores.

II. Cuadro detallado de movimientos del ejercicio del Inmovilizado Material

El detalle de los movimientos realizados en el ejercicio 2021 con relación al inmovilizado material ha sido el siguiente:

Denominación del bien	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
211. Construcciones	27.072,42 €			27.072,42 €
216. Mobiliario	27.188,75 €			27.188,75 €
217. Equipos para procesos de información	2.813,70 €			2.813,70 €
Total	57.074,87 €	0,00 €	0,00 €	57.074,87 €
Amortizaciones	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
280. Amortización acumulada construcciones	2.566,32 €	1.353,62 €		3.919,94 €
280. Amortización acumulada mobiliario	5.201,78 €	2.718,88 €		7.920,66 €
280. Amortización acumulada equipos para procesos de información	846,27 €	562,74 €		1.409,01 €
Total	8.614,37 €	4.635,24 €	0,00 €	13.249,61 €

En el ejercicio 2020 el detalle de los movimientos realizados con relación al inmovilizado material fue el siguiente:

Denominación del bien	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
211. Construcciones	27.072,42 €			27.072,42 €
216. Mobiliario	27.188,75 €			27.188,75 €
217. Equipos para procesos de información	2.813,70 €			2.813,70 €
Total	57.074,87 €	0,00 €	0,00 €	57.074,87 €
Amortizaciones	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
280. Amortización acumulada construcciones	1.212,70 €	1.353,62 €		2.566,32 €
280. Amortización acumulada mobiliario	2.482,90 €	2.718,88 €		5.201,78 €
280. Amortización acumulada equipos para procesos de información	283,53 €	562,74 €		846,27 €
Total	3.979,13 €	4.635,24 €	0,00 €	8.614,37 €

b) Inversiones Inmobiliarias

La Fundación no tiene registrado en su Balance de Situación "Inversiones Inmobiliarias", por lo que no hay información a detallar en este epígrafe.

c) Inmovilizado Intangible

CUADRO DE MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE				
DENOMINACIÓN DEL BIEN	200 INVESTIGACIÓN	201 DESARROLLO	202 CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	203 PROPIEDAD INDUSTRIAL
SALDO INICIAL				
Adquisiciones				
Reversión de correcciones valorativas por deterior				
Transferencias o traspasos de otras partidas				
Bajas				
Correcciones valorativas por deterioro				
SALDO FINAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
AMORTIZACIONES				
SALDO INICIAL				
Entradas				
Salidas				
SALDO FINAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
VALOR NETO	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Coefficiente de amortización utilizado				
Método de amortización aplicado				

DENOMINACIÓN DEL BIEN	205 DERECHOS DE TRASPASO	206 APLICACIONES INFORMÁTICAS		207 DERECHOS SI/ ACTIVOS CEDIDOS EN USO		209 ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES INTANGIBLES
AÑO		2021	2020	2021	2020	
SALDO INICIAL		27.911,61 €	24.202,48 €	567.249,57 €	567.249,57 €	
Adquisiciones		7.042,20 €	3.709,13 €		0,00 €	
Reversión de correcciones valorativas por deterioro						
Transferencias o traspasos de otras partidas						
Bajas						
Correcciones valorativas por deterioro						
SALDO FINAL	0,00 €	34.953,81 €	27.911,61 €	567.249,57 €	567.249,57 €	0,00 €
AMORTIZACIONES						
SALDO INICIAL		21.983,34 €	19.032,27 €	53.772,15 €	25.409,67 €	
Entradas		4.051,89 €	2.951,07 €	28.362,48 €	28.362,48 €	
Salidas						
SALDO FINAL	0,00 €	26.035,23 €	21.983,34 €	82.134,63 €	53.772,15 €	0,00 €
VALOR NETO	0,00 €	8.918,58 €	5.928,27 €	485.114,94 €	513.477,42 €	0,00 €
Coeficiente de amortización utilizado		25%	25%	5%	5%	
Método de amortización aplicado		Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	

I. Detalle de las inversiones en inmovilizado intangible, incluyendo una descripción de las mismas, el destino que se ha dado a las mismas en el ejercicio, así como los ingresos y gastos que generan.

Durante el ejercicio 2021 se han creado tres nuevas páginas web.

- La página web del Centro de Innovación Digital (CID); dando de alta un nuevo inmovilizado intangible por valor de 2.879,80 euros.

- La página web, Descubre Alcobendas, desde la cual se promueve el turismo sostenible y responsable en la ciudad de Alcobendas; dando de alta un nuevo inmovilizado intangible por valor de 1.452,00 euros.

- La página web, Es Alcobendas, plataforma tecnológica desde la que promocionar y dinamizar la ciudad, especialmente a las vecinas y vecinos de Alcobendas que son líderes en su ámbito; dando de alta un nuevo inmovilizado intangible por valor de 2.710,40 euros.

Además, se ha procedido a imputar la amortización correspondiente de las dos páginas ya existentes (página web de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB y página web Reactiva Alcobendas), así como del derecho de uso cedido del local adscrito a la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.

El resto de inmovilizado intangible (correspondiente a la página web de la Fundación Ciudad de Alcobendas y mejoras realizadas) se encuentra totalmente amortizado.

Durante el ejercicio 2020 se realizó una mejora en la página web de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB por importe de 1.289,13 euros, aumentando el valor de la misma a 19.185,61 euros.

También se creó una nueva página web para el proyecto Reactiva Alcobendas, dando de alta un nuevo inmovilizado intangible por valor de 2.420,00 euros.

Además, se procedió a imputar la amortización correspondiente de ambas páginas, así como del derecho de uso cedido del local adscrito a la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.

El resto de inmovilizado intangible (correspondiente a la página web de la Fundación Ciudad de Alcobendas y mejoras realizadas) ya se encontraba totalmente amortizado también en el año 2020.

II. Cuadro detallado de movimientos del ejercicio del Inmovilizado Intangible

El detalle de los movimientos realizados en el ejercicio 2021 con relación al inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

Denominación del bien	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
206. Aplicaciones informáticas. Pagina web Fundación Ciudad de Alcobendas 2010	4.756,00 €			4.756,00 €
206. Mejora página web 2013	900,00 €			900,00 €
206. Mejora página web 2014	650,00 €			650,00 €
206. Página web Oficina Promoción de la Ciudad 2016	19.185,61 €			19.185,61 €
206. Página web Reactiva 2020	2.420,00 €			2.420,00 €
206. Página web 2021 (CID)	0,00 €	2.879,80 €		2.879,80 €
206. Página web 2021 (Descubre Alcobendas)	0,00 €	1.452,00 €		1.452,00 €
206. Página web 2021 (Es Alcobendas)	0,00 €	2.710,40 €		2.710,40 €
207. Derechos de activos cedidos en uso	567.249,57 €			567.249,57 €
Total	595.161,18 €	7.042,20 €		602.203,38 €
Amortizaciones	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
280. Amortización acumulada. Aplicaciones informáticas. Página web Fundación Ciudad de Alcobendas 2010	4.756,00 €			4.756,00 €
280. Amortización acumulada. Mejoras página web 2013	900,00 €			900,00 €
280. Amortización acumulada. Mejoras página web 2014	650,00 €			650,00 €
280. Amortización acumulada. Página web Oficina Promoción de la Ciudad 2016	15.078,38 €	2.421,91 €		17.500,30 €
280. Amortización acumulada. Página web Reactiva 2020	598,96 €	798,60 €		1.397,56 €
280. Amortización acumulada. Página web 2021 (CID)	0,00 €	442,72 €		442,72 €
280. Amortización acumulada. Página web 2021 (Descubre Alcobendas)	0,00 €	239,58 €		239,58 €
280. Amortización acumulada. Página web 2021 (Es Alcobendas)	0,00 €	149,07 €		149,07 €
280. Amortización acumulada. Derechos cesión de uso	53.772,15 €	28.362,48 €		82.134,63 €
Total	75.755,49 €	32.414,36 €		108.169,86 €

En el ejercicio 2020 el detalle de los movimientos realizados con relación al inmovilizado intangible fue el siguiente:

Denominación del bien	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
206. Aplicaciones informáticas. Página web Fundación Ciudad de Alcobendas 2010	4.756,00 €			4.756,00 €
206. Mejora página web. Fundación Ciudad de Alcobendas 2013	900,00 €			900,00 €
206. Mejora página web. Fundación Ciudad de Alcobendas 2014	650,00 €			650,00 €
206. Página web Oficina Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB 2016	17.896,48 €	1.289,13 €		19.185,61 €
206. Página web Reactiva 2020	0,00 €	2.420,00 €		2.420,00 €
207. Derechos de activos cedidos en uso	567.249,57 €			567.249,57 €
Total	591.452,05 €	3.709,13 €	0,00 €	595.161,18 €
Amortizaciones	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
280. Amortización acumulada. Aplicaciones informáticas. Página web Fundación Ciudad de Alcobendas 2010	4.756,00 €			4.756,00 €
280. Amortización acumulada. Mejoras página web Fundación Ciudad de Alcobendas 2013	900,00 €			900,00 €
280. Amortización acumulada. Mejoras página web Fundación Ciudad de Alcobendas 2014	650,00 €			650,00 €
280. Amortización acumulada. Página web Oficina Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB 2016	12.726,27 €	2.352,11 €		15.078,38 €
280. Amortización acumulada. Página web Reactiva 2020	0,00 €	598,96 €		598,96 €
280. Amortización acumulada. Derechos cesión de uso	25.409,67 €	28.362,48 €		53.772,15 €
Total	44.441,94 €	31.313,55 €	0,00 €	75.755,49 €

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no tiene registrado en su balance de situación "Bienes del Patrimonio Histórico", por lo que no hay información a detallar en este epígrafe.

7. USUARIOS/AS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Esta partida tiene un saldo final de 0,00 euros, detallándose a continuación las entradas y salidas producidas durante el ejercicio 2021.

MOVIMIENTO DE USUARIOS/AS Y OTROS DEUDORES/AS				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Usuarios/as deudores	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	0,00 €	26.111,03 €	26.111,03 €	0,00 €
Deterioro de valor de créditos por usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores				0,00 €
TOTAL	0,00 €	26.111,03 €	26.111,03 €	0,00 €

El detalle de los movimientos producidos en el ejercicio 2020 se detalla a continuación:

MOVIMIENTO DE USUARIOS/AS Y OTROS DEUDORES/AS				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Usuarios/as deudores	31.673,53 €	8.937,25 €	40.610,78 €	0,00 €
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	50.000,00 €	57.634,53 €	107.634,53 €	0,00 €
Deterioro de valor de créditos por usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores	0,00 €			0,00 €
TOTAL	81.673,53 €	66.571,78 €	148.245,31 €	0,00 €

Esta Fundación Ciudad de Alcobendas no pertenece a entidades del grupo, multigrupo y asociados/as, por lo que no hay información a detallar.

8. BENEFICIARIOS/AS ACREEDORES/AS

Esta partida recoge un saldo final por importe de 29.206,49 euros.

El importe de 18.433,49 euros corresponde al pago del 4º trimestre del convenio de colaboración firmado con la Asociación de Empresarios de Alcobendas (AICA), cuya justificación se recibe en enero de 2022, haciéndose efectivo el pago el 1 de marzo de 2022.

Los restantes 10.773,00 euros corresponden al importe comprometido a través del convenio firmado con Plan International para el desarrollo del proyecto Safer Cities for Girls Alcobendas, y que se hará efectivo una vez finalizado el proyecto y presentada la correspondiente justificación, siendo previsto el pago en junio de 2022. Este último importe ha quedado registrado como un gasto anticipado para que sea imputado en el próximo ejercicio, tal y como se ha indicado, una vez se haya obtenido la justificación de su destino. (* véase apartado "9. Activos financieros. Periodificaciones a corto plazo").

Las entradas y salidas producidas durante el ejercicio han sido:

MOVIMIENTO DE BENEFICIARIOS/AS-ACREEDORES/AS				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Beneficiarios acreedores	720,00 €	61.981,00 €	90.467,49 €	29.206,49 €
Otros acreedores de la actividad propia	0,00 €			0,00 €
TOTAL	720,00 €	61.981,00 €	90.467,49 €	29.206,49 €

A efectos de comparación, el saldo final de esta partida en el año 2020 fue de 720,00 euros, pertenecientes a una factura de compra de fruta para el proyecto “Llenamos la Despensa”, y que no había sido abonada al finalizar el ejercicio por no disponer del número de cuenta y no suministrado por la frutería Marisol de la Paz González. Este pago se hace efectivo en enero de 2021.

Las entradas y salidas producidas durante el ejercicio fueron sido:

MOVIMIENTO DE BENEFICIARIOS/AS-ACREEDORES/AS				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Beneficiarios/as acreedores/as	10.500,00 €	203.123,59 €	193.343,59 €	720,00 €
Otros/as acreedores/as de la actividad propia	0,00 €			0,00 €
TOTAL	10.500,00 €	203.123,59 €	193.343,59 €	720,00 €

Esta Fundación Ciudad de Alcobendas no pertenece a entidades del grupo, multigrupo y asociados/as, por lo que no hay información a detallar.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

❖ *Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:*

Esta partida tiene un saldo final de 0,00 euros en el ejercicio 2021.

En el ejercicio 2020 esta partida recogía un importe de 72.050,00 euros, correspondiente a la subvención concedida por el Ayuntamiento de Alcobendas para el desarrollo de actividades de atracción de inversiones al municipio de Alcobendas a través de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB. Dicho importe quedaba pendiente de recibir al finalizar el ejercicio, habiendo sido cobrado en enero de 2021.

❖ *Efectivo y otros activos líquidos:*

En el ejercicio 2021 esta partida recoge las siguientes cuentas bancarias por un importe total de 195.582,05 euros:

- Cuenta bancaria Liberbank: 148.248,58 euros.
- Cuenta bancaria Ibercaja: 14.229,54 euros.
- Cuenta bancaria La Caixa: 33.103,93 euros.

En esta partida, al finalizar el ejercicio 2020, se incluían las siguientes cuentas bancarias y efectivo por un total de 115.903,71 euros:

- Caja: 475,00 euros.
- Cuenta bancaria Liberbank: 74.743,83 euros.
- Cuenta bancaria Ibercaja: 14.309,63 euros.
- Cuenta bancaria La Caixa: 26.375,25 euros.

Además, se incluyen dentro del Activo Corriente de la Fundación:

❖ **Periodificaciones a corto plazo:**

En el ejercicio 2021 esta partida recoge un importe de 11.273,00 euros.

El importe de 10.773,00 euros corresponde al importe comprometido a través del convenio firmado con Plan International para el desarrollo del proyecto “Safer Cities for Girls Alcobendas”, y que se hará efectivo una vez finalizado el proyecto y presentada la correspondiente justificación, siendo previsto el pago en junio de 2022.

El importe restante, 500,00 euros, corresponde al servicio prestado por el diseño gráfico y digital destinado a los artículos que se venderán en la “Tienda Alcobendas”. En el ejercicio 2021 la “Tienda Alcobendas” se encuentra todavía en fase de desarrollo. Se espera que en el ejercicio 2022 se pueda poner la actividad prevista en marcha.

En el ejercicio 2020 no se produjeron periodificaciones a corto plazo.

A modo de resumen se recogen en el cuadro siguiente los activos financieros de los ejercicios 2020 y 2021.

ACTIVOS FINANCIEROS		
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	2021	2020
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00 €	72.050,00 €
Efectivo y otros activos líquidos	195.582,05 €	115.903,71 €
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		
Periodificaciones a C/P	11.273,00 €	0,00 €
TOTAL	206.855,05 €	187.953,71 €

Esta Fundación Ciudad de Alcobendas no pertenece a entidades del grupo, multigrupo y asociados/as, por lo que no hay información a detallar.

10. PASIVOS FINANCIEROS

❖ **Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:**

En esta partida se recoge el punto “2. Otros/as acreedores/as del Pasivo Corriente” por importe de 31.734,68 euros, correspondiente a las partidas a continuación detalladas:

- **Acreeedores por prestación de servicios** por un importe total de 7.652,77 euros correspondiente a los/as siguientes proveedores/as:

- ♦ 26,23 euros corresponden al pago de un recibo de taxi cuya cantidad había sido abonada por el director de Alcobendas HUB, y queda pendiente de cobro al finalizar el ejercicio.
- ♦ 2.000,01 euros corresponden al pago a COMERCIALIZADORA MEDIOS ANDALUCÍA, SL por el patrocinio y asistencia a la feria Alhambra Ventura en Granada, cuya fecha de factura es 31/07/2021, pero que al finalizar el año no había sido recibida.
- ♦ 5.626,50 euros corresponden a la provisión del gasto de auditoría para el ejercicio 2021. Dicho importe, será satisfecho a la entidad CROWE SERVICIOS DE AUDITORÍA, SLP por la realización de la auditoría de las cuentas anuales 2021, y cuyo importe será satisfecho una vez realizado el trabajo y se reciba la correspondiente factura final.

Además, incluyen los siguientes saldos con la Administración Pública que no forman parte de los Pasivos Financieros:

- **Hacienda Pública acreedora** por importe de 17.976,94 euros. En esta partida se recogen tanto la deuda de IVA Intracomunitario así como de la deuda de IRPF del equipo profesional de la Fundación Ciudad de Alcobendas, como el IRPF retenido a profesionales, cuya liquidación se realiza en enero de 2022.
 - IVA Intracomunitario por importe de 53,99 euros.
 - ♦ IRPF equipo profesional de la Fundación Ciudad de Alcobendas por importe de 15.378,90 euros.
 - ♦ IRPF profesionales independientes por importe de 2,544,05 euros.
- **Organismos seguridad social acreedores** por importe de 6.104,97 euros a liquidar en enero de 2022. Dicha cantidad corresponde a los seguros sociales de las/os empleadas/os del mes de diciembre de 2021.

A efectos de comparación, el saldo final de esta partida en el año 2020 fue de 54.075,67 euros, correspondiente a las partidas a continuación detalladas:

- **Acreedores por prestación de servicios** por un importe total de 33.772,38 euros correspondiente a los/as siguientes proveedores/as:
 - ♦ 15,68 euros corresponden al pago a HOSTINET, SL por dominio web de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB, cuya fecha de factura es 21/12/2020.
 - ♦ 18.143,95 euros corresponden al pago a ROLAND BERGER, SA por la realización de un dossier de venta de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB, cuya fecha de factura es 31/12/2020.
 - ♦ 10.000,00 euros corresponden al pago a FUNDACIÓN TECNALIA RESEARCH & INNOVATION por el asesoramiento

en la creación del “Digital Innovation HUB” de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB, cuya fecha de factura es 17/11/2020.

- ♦ 5.626,50 euros corresponden al pago a CROWE SERVICIOS DE AUDITORÍA, SLP por la realización de la auditoría de las cuentas anuales 2020, y cuyo importe será satisfecho una vez realizado el trabajo.
- ♦ -13,75 euros corresponden a un importe abonado erróneamente a MILY SERVICIO Y RESTAURACIÓN, SL y que será compensado en futuros trabajos a realizar por este proveedor.
- **Hacienda pública acreedora** por importe de 14.133,01. En esta partida se recogen la deuda tanto de IRPF del equipo profesional de la Fundación Ciudad de Alcobendas, como el IRPF retenido a profesionales, cuya liquidación se realiza en enero de 2021.
 - ♦ IRPF equipo profesional de la Fundación Ciudad de Alcobendas por importe de 13.463,26 euros.
 - ♦ IRPF profesionales independientes por importe de 669,75 euros.
- **Organismos seguridad social acreedores** por importe de 6.170,28 euros a liquidar en enero de 2021. Dicha cantidad corresponde a los seguros sociales de las/os empleadas/os del mes de diciembre de 2020.

A modo de resumen se recoge en el cuadro siguiente los pasivos financieros de los ejercicios 2020 y 2021.

PASIVOS FINANCIEROS		
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	2021	2020
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	31.734,68 €	54.075,67 €
<i>Acreedores por prestación de servicios</i>	7.652,77 €	33.772,38 €
<i>Remuneraciones pendientes de pago</i>	-	-
OTROS PASIVOS CORRIENTES		
<i>Hacienda Pública acreedora (Ver nota 12)</i>	17.976,94 €	14.133,01 €
<i>Organismos seguridad social acreedores (Ver nota 12)</i>	6.104,97 €	6.170,28 €
TOTAL	31.734,68 €	54.075,67 €

Esta Fundación Ciudad de Alcobendas no pertenece a entidades del grupo, multigrupo y asociados/as, por lo que no hay información a detallar.

11. FONDOS PROPIOS

- a. A continuación, se detallan las partidas que componen el epígrafe “A.1) Fondos propios” del pasivo del balance de situación:

MOVIMIENTO FONDOS PROPIOS				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
I. Dotación fundacional	30.000,00 €			30.000,00 €
II. Reservas	205.976,97 €			310.228,84 €
112. Reserva legal	3.172,96 €			3.172,96 €
114. Reservas voluntarias	202.804,01 €	104.251,87 €		307.055,88 €
III. Excedente de ejercicios anteriores	-205.054,10 €			-205.054,10 €
IV. Excedente del ejercicio	104.251,87 €	60.303,24 €	104.251,87 €	60.303,24 €
FONDOS PROPIOS	135.174,74 €	164.555,11 €	104.251,87 €	195.477,98 €

A efecto de comparación, las partidas y movimientos recogidos como fondos propios en el ejercicio 2020 fueron los siguientes:

MOVIMIENTO FONDOS PROPIOS				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
I. Dotación fundacional	30.000,00 €			30.000,00 €
II. Reservas	205.976,97 €			205.976,97 €
112. Reserva legal	3.172,96 €			3.172,96 €
114. Reservas voluntarias	202.804,01 €			202.804,01 €
III. Excedente de ejercicios anteriores	-175.407,18 €	-29.646,92 €		-205.054,10 €
IV. Excedente del ejercicio	-29.646,92 €	104.251,87 €	-29.646,92 €	104.251,87 €
FONDOS PROPIOS	30.922,87 €	74.604,95 €	-29.646,92 €	135.174,74 €

b. Dotación fundacional

La dotación fundacional, por un total de 30.000 euros, se encuentra recogida en el “Pasivo” de la Fundación Ciudad de Alcobendas; y de forma más específica en el “Patrimonio Neto”, en el apartado “Fondos Propios.

Dicha dotación fundacional está distribuida en el “Activo”, más en concreto en el “Activo Corriente, en el apartado VII, efectivo y otros activos líquidos equivalentes”, es decir, en las cuentas bancarias de la Fundación.

- c. Aportaciones a la dotación fundacional realizadas en el ejercicio, distinguiendo entre las dinerarias de las no dinerarias, indicando en este caso los criterios de valoración utilizados

No aplica.

d. Desembolsos pendientes de la dotación fundacional a la fecha de cierre del ejercicio y la fecha límite de su exigibilidad

No aplica.

e. Consideraciones específicas que afectan a las reservas

En el ejercicio 2021 se han aumentado las Reservas voluntarias por un importe de 104.251,87 euros, correspondientes al resultado económico positivo del ejercicio 2020, aumentando las Reservas totales a 307.055,88 euros.

No se han producido modificaciones adicionales que afecten a la partida "II. Reservas".

En el ejercicio 2020 no se han producido modificaciones en la partida "II. Reservas".

12. SITUACIÓN FISCAL

I. Impuestos sobre beneficios

La Fundación Ciudad de Alcobendas está acogida a la opción de aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, para todo el periodo impositivo.

II. Activos y pasivos por impuesto diferido

Resultado contable del ejercicio:					60.303,24 €	104.251,87 €
	Aumentos		Disminuciones			
AÑO	2021	2020	2021	2020	2020	2019
Impuesto sobre sociedades						
Diferencias permanentes:						
Resultados exentos	612.067,67 €	743.716,93 €	672.370,91 €	847.968,80 €		
Otras diferencias						
Diferencias temporales:						
Con origen en el ejercicio						
Con origen en ejercicios anteriores						
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)					0,00 €	0,00 €

A continuación, se brinda una breve explicación de la diferencia que pudiera existir, o pueda haber existido en el ejercicio precedente, entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal). El objeto de esta explicación trata de esclarecer la conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, teniendo en cuenta que aquellas diferencias entre dichas magnitudes que no se identifican como temporarias de acuerdo con la norma de registro y valoración, se calificarán como diferencias permanentes.

- En el ejercicio 2021, el detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias en el impuesto de sociedades de dicho ejercicio deriva de las siguientes partidas:
 - Aumento como diferencia permanente positiva vinculada al régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002) por importe de 612.067,67 euros, correspondientes a los gastos exentos de la actividad fundacional.
 - Disminución como diferencia permanente negativa vinculada al régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002) por importe de 672.370,91 euros, correspondientes a los ingresos exentos de la actividad fundacional.
- En el ejercicio 2020, el detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias en el Impuesto de Sociedades de dicho ejercicio deriva de las siguientes partidas:
 - Aumento como diferencia permanente positiva vinculada al Régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002) por importe de 743.716,93 euros, correspondientes a los gastos exentos de la actividad fundacional.
 - Disminución como diferencia permanente negativa vinculada al Régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002) por importe de 847.968,80 euros, correspondientes a los ingresos exentos de la actividad fundacional.

No existen registrados en el balance, en el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior, activos o pasivos por diferencias temporarias.

A continuación, se muestran los cuadros comparativos de distribución de gastos e ingresos exentos de los ejercicios 2020 y 2021:

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS EXENTOS	GASTOS TOTALES FUNDACIONALES	
	2021	2020
650. Ayudas monetarias	74.657,72 €	171.390,72 €
651. Ayudas no monetarias	5.036,77 €	21.952,87 €
658. Reintegro subvenciones, donaciones y legados	10.285,97 €	0,00 €
600. Compra de mercaderías	5.036,77 €	15.301,30 €
607. Trabajos realizados por otras empresas	61.676,15 €	128.857,71 €
640. Sueldos y salarios	219.776,49 €	192.655,35 €
642. Seguridad Social	59.341,37 €	54.736,14 €
649. Otros gastos sociales	1.200,00 €	
621. Arrendamientos y cánones	23.111,03 €	33.783,23 €
622. Reparaciones y conservación	6.163,18 €	3.630,26 €
623. Servicios profesionales independientes	63.388,39 €	45.245,21 €
625. Primas seguros	864,84 €	
626. Servicios bancarios y operaciones similares	280,40 €	316,47 €
627. Publicidad	33.608,95 €	31.810,90 €
628. Suministros	277,56 €	
629. Otros servicios	4.825,59 €	8.001,94 €
631. Otros tributos	120,00 €	86,04 €
680-681. Amortización Inmovilizado	37.049,61 €	35.948,79 €
662. Intereses de deudas	5.366,88 €	
TOTAL GASTOS	612.067,67 €	743.716,93 €

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS EXENTOS	INGRESOS TOTALES FUNDACIONALES		Ley 49/2002, de 23 de diciembre
	2021	2020	
700. Venta y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	5.036,77 €	15.301,30 €	Art. 6.1º. a) L49/2002
721. Cuotas de usuarios-Venta de entradas	0,00 €	8.883,25 €	Art. 7.5º L 49/2002
740. Subvenciones y donaciones	636.111,03 €	773.066,96 €	Art. 6.1º. c) L49/2002
745. Subvenciones de capital transferidas al excedente del ejercicio	31.223,11 €	35.415,99 €	Art. 6.1º. c) L49/2002
747. Otras subvenciones y donaciones	0,00 €	15.301,30 €	Art. 6.1º. a) L49/2002
TOTAL INGRESOS	672.370,91 €	847.968,80 €	

III. Base imponible negativas

- La situación de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en el ejercicio es la siguiente:

			Aplicado					Pendiente
	Año límite	B.I. Negativa	2009	2010	2011	2013	2014	
Comp. Base 2008		7.675,59 €					218,66€	7.456,93 €
Base imponible negativas		7.675,59 €						7.456,93 €

- Información relativa a las provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios, así como sobre las contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados. En particular, se informará de los ejercicios pendientes de comprobación.

No hay información a detallar.

- Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.

No hay información a detallar.

IV. Otros tributos

- Impuesto sobre la renta de las personas físicas

La Fundación tiene personal asalariado, como consecuencia, se satisfacen rendimientos del trabajo. Estos rendimientos se encuentran sometidos a retención de acuerdo con la legislación vigente. Las retenciones son ingresadas por la fundación de forma trimestral.

La Fundación satisface también rendimientos de actividades económicas con profesionales que están sometidos a retención. Dichas retenciones son también ingresadas por la Fundación de forma trimestral.

El saldo adeudado a la Hacienda Pública a la fecha de cierre del ejercicio por ambos conceptos es de 17.922,95 euros. El ejercicio 2020 finalizó con un saldo adeudado en este impuesto de 14.133,01 euros.

- ***Impuesto sobre el valor añadido***

La Fundación tiene reconocida la condición de entidad o establecimiento de carácter social.

Además, la Fundación en el presente ejercicio ha realizado varias actividades económicas con empresas intracomunitarias, por lo que ha tenido que satisfacer a la administración un importe total correspondiente al IVA intracomunitario de 377,13 euros, finalizando el ejercicio con un saldo adeudado en este impuesto de 53,99 euros. En el ejercicio 2020 tuvo que satisfacer un importe total por dicho impuesto de 63,00 euros, finalizando el mismo sin ningún saldo pendiente por este concepto.

- ***Organismos de la Seguridad Social***

El importe de las deudas pendientes con Organismos de la Seguridad Social como consecuencia de las prestaciones que éstos realizan asciende a 6.104,97 euros en el ejercicio 2021. Dicha deuda a 31 de diciembre de 2020 ascendía a 6.170,28 euros.

- ***Tasas***

La Fundación habitualmente tiene que realizar el pago de tasas para diferentes solicitudes de certificados o inscripciones en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid.

En el ejercicio 2021 ha tenido que satisfacer un importe de 120,00 euros por este concepto. En el ejercicio 2020 el importe a satisfacer fue de 86,04 euros.

13. INGRESOS Y GASTOS

I. GASTOS

a) Detalle de las ayudas entregadas por la Fundación, incluidas en los apartados “3.a) Ayudas monetarias” y “3.b) Ayudas no monetarias” de la cuenta de resultados; y de los apartados “3.c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno” y “3.d) Reintegro de subvenciones y donaciones”

El desglose de las diferentes partidas incluidas en este apartado comparadas con el ejercicio anterior ha sido:

GASTOS POR AYUDAS Y OTROS		
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	2021	2020
Ayudas monetarias	74.657,72 €	171.390,72 €
Ayudas no monetarias	5.036,77 €	21.952,87 €
Reintegro de subvenciones y donaciones	10.285,97 €	0,00 €
TOTAL	89.980,46 €	193.343,59 €

La información de las mismas se detalla a continuación:

- ❖ **(650) Ayudas monetarias a entidades. Importe total: 74.657,72 euros**

➤ **CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE ALCOBENDAS (AICA)**

- **Convocatoria y razón social de la persona pública o privada que las recibe.** Prórroga de fecha 4 de marzo de 2021 del convenio por el que se establecen los derechos y las obligaciones derivadas de la colaboración entre la Asociación de Empresarios de Alcobendas (AICA) con CIF G79611281 y la Fundación Ciudad de Alcobendas, para continuar con la ejecución del proyecto “Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB”.
- **Importe concedido.** 71.390,72 euros.
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas dichas ayudas.** El objetivo es la colaboración conjunta de AICA y la Fundación Ciudad de Alcobendas para continuar con la ejecución del proyecto “Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB”; y más concretamente, para la captación y prestación de servicios a empresas, inversores y trabajadores; para la gestión interna de la Oficina de Promoción de la Ciudad; para organizar encuentros con Embajadas y otras instituciones internacionales; para gestionar la red de Embajadores Empresariales de Alcobendas; para realizar encuentros empresariales sectoriales; para realizar un servicio integral de *soft landing* a través del Espacio Internacional Alcobendas HUB; para coordinar la presencia internacional de Alcobendas HUB y para la creación de la Oficina de atención al empresario y reactivación de la actividad.

➤ **CONVENIO CON FUNDACIÓN PLAN INTERNACIONAL ESPAÑA**

- **Convocatoria y razón social de la persona pública o privada que las recibe.** Convenio firmado el 1 de julio de 2021 por el que se establecen los derechos y las obligaciones derivadas de la colaboración entre la Fundación Plan Internacional España con CIF G82895475 y la Fundación Ciudad de Alcobendas, para el desarrollo del proyecto “Safer Cities for Girls Alcobendas”.
- **Importe concedido.** La financiación del convenio pactado por parte de la Fundación Ciudad de Alcobendas se ha fijado en un importe de 14.040,00€. Sin embargo, los objetivos cumplidos y fijados en el ejercicio 2021, corresponden al valor monetario de 3.267,00€, cantidad que ha sido computada como ayuda monetaria dentro del presente ejercicio. La cantidad restante, un importe de 10.773,00€ queda pendiente de aplicación conforme a su debida justificación en el siguiente ejercicio cuando los objetivos e indicadores de la actividad programada se cumplan. (* Véase *apartado “9. Activos financieros. Periodificaciones a corto plazo”*).
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas dichas ayudas.** El objeto de este convenio es el desarrollo del proyecto “Safer Cities for Girls Alcobendas”, que busca dinamizar y promocionar la ciudad a partir de su compromiso con las mujeres en general, y con la juventud, en particular, mediante su mayor valor, su gente; A partir de la implicación de todos los agentes que la conforman, Ayuntamiento, tejido social y empresarial, que contribuyen a hacer de Alcobendas la mejor ciudad para vivir (por su inclusión, tolerancia y oportunidades). Especialmente a las y los adolescentes y jóvenes del municipio, como motor de cambio de su ciudad.

❖ **(651) Ayudas no monetarias a entidades. Importe total: 5.036,77 euros.**

➤ **ENTREGA DE BOTELLAS CON EL LEMA DEL PROYECTO “SAFER CITIES FOR GIRLS ALCOBENDAS”**

- **Convocatoria y razón social de la persona pública o privada que las recibe.** Entrega de 1.050 botellas a jóvenes de Alcobendas.
- **Importe concedido.** El valor de las botellas entregadas asciende a 4.846,05 euros, importe del coste de las mismas.
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** Entrega de botellas con el lema del proyecto “Safer Cities for Girls” a las y los jóvenes de Alcobendas que acudieron a la jornada celebrada para institutos en el Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas con motivo de la celebración del 8 de marzo. Con esta entrega se pretendía dar a conocer el proyecto y que las y los jóvenes participaran de forma activa en las diferentes fases del mismo.

➤ **ENTREGA DE LANYERS DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL GREEN MOBILITY SUMMIT.**

- **Convocatoria y número total de personas beneficiarias de las ayudas.** Entrega de Lanyers identificativos a las personas participantes en el congreso “Green Mobility Summit” promovido por Alcobendas HUB.
- **Importe concedido.** El valor de las lanyers (colgadores) entregados asciende a 190,72 euros, importe del coste de los mismos.
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** Identificación de los participantes durante el congreso “Green Mobility Summit” celebrado en el Centro de Arte Alcobendas, donde se abordó la problemática de la movilidad sostenible desde diferentes ámbitos.

❖ **(658) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados recibidos, afectos a la actividad propia de la entidad. Importe total: 10.285,97 euros.**

En el ejercicio 2021, concretamente, con fecha 14 de abril de 2021, se recibe requerimiento solicitando la devolución de reintegro de la subvención directa recibida en el ejercicio 2018, a través de los decretos número 1178 de fecha 29 de enero de 2018 y 5217 de fecha 7 de mayo de 2018, de la Dirección General del Ayuntamiento de Alcobendas.

Tal como puede verse en el punto 14 de esta memoria “*Subvenciones, donaciones y legados*”, finalmente se solicitaba un reintegro parcial de dicha subvención por importe de 56.617,67 euros, más los intereses de demora legalmente establecidos en su normativa correspondiente.

La Fundación Ciudad de Alcobendas tras ser conocedora de la resolución final del órgano ejecutivo competente, procedió a registrar el mismo.

El importe de reintegro de la subvención que había sido imputado a resultados y que es exigible como consecuente del incumplimiento por parte de esta Fundación asciende a 10.285,97 euros, correspondientes al siguiente detalle:

- El importe de 2.544,50 euros correspondientes a los gastos contabilizados en el ejercicio 2018 por el asesoramiento contable, laboral y jurídico de los profesionales externos que finalmente no están vinculados a la subvención recibida.
- El importe de 7.741,47 euros correspondiente a la amortización de inmovilizado material propios del “Acondicionamiento del Local” de los ejercicios 2019 y 2020, fechas en las cuales el local se encontraba en condiciones de funcionamiento, y los cuales tampoco se encuentran condicionados a la subvención recibida.

El importe restante que asciende a 46.331,70 euros, no se computa dentro de esta partida de gasto, ya que no se llegó a imputar a resultados a la fecha en la que se recibió el requerimiento y la resolución del presente reintegro.

Las ayudas que fueron entregadas en el año 2020, a efectos de información y comparación fueron las siguientes:

❖ **(650) Ayudas monetarias a entidades. Importe total: 100.000,00 euros**

➤ **CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE INFORMADORES CINEMATOGRAFÍCOS DE ESPAÑA PARA LA CELERACIÓN DE LA GALA DE ENTREGA DE LOS “PREMIOS FEROZ 2020”**

- **Convocatoria y razón social de la persona pública o privada que las recibe.** La entidad beneficiaria es la Asociación de Informadores Cinematográficos de España con CIF G86702362, encargada de la organización y entrega anual de los “Premios Feroz”.
- **Importe concedido.** Se concede un importe total de 150.000 euros.

De ellos, 100.000 euros son entregados como ayuda monetaria, y por tanto, se contabilizan en este apartado, y los otros 50.000 euros son satisfechos a través del pago de facturas con gastos relativos a la organización de la gala. Estos gastos son incluidos en el apartado siguiente: “Aprovisionamiento”, y en concreto, en la cuenta “Trabajos realizados por otras empresas”.

- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** Celebración el 16 de enero de 2020 de la gala de entrega de los “Premios Feroz 2020” en el Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas.

❖ **Gastos colaboración: 71.390,72 euros**

➤ **CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE ALCOBENDAS (AICA)**

- **Convocatoria y razón social de la persona pública o privada que las recibe.** Convenio de colaboración de fecha 11 de mayo de 2020 por el que se establecen los derechos y las obligaciones derivadas de la colaboración entre la Asociación de Empresarios de Alcobendas (AICA) con CIF G79611281 y la Fundación Ciudad de Alcobendas, para continuar con la ejecución del proyecto “Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB”.
- **Importe concedido.** 71.390,72 euros.
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.

- **Actividad para la que son concedidas dichas ayudas.** El objetivo es la colaboración conjunta de AICA y la Fundación Ciudad de Alcobendas para continuar con la ejecución del proyecto “Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB”; y más concretamente, para la captación y prestación de servicios a empresas, inversores y trabajadores; para la gestión interna de la Oficina de Promoción de la Ciudad; para organizar encuentros con Embajadas y otras instituciones internacionales; para gestionar la red de Embajadores Empresariales de Alcobendas; para realizar encuentros empresariales sectoriales; para realizar un servicio integral de soft landing a través del Espacio Internacional Alcobendas-HUB; para coordinar la presencia internacional de Alcobendas-HUB y para la creación de la Oficina de atención al empresario y reactivación de la actividad.

❖ **(651) Ayudas no monetarias a entidades. Importe total: 21.952,87 euros.**

➤ **ENTREGA DE MASCARILLAS FFP2 A PROTECCIÓN CIVIL**

- **Convocatoria y razón social de la persona pública o privada que las recibe.** Entrega de 4.000 mascarillas FFP2 a Protección Civil Alcobendas para ayudar en la protección de las personas que están trabajando durante la pandemia provocada por el Covid-19.
- **Importe concedido.** El valor de las mascarillas donadas asciende a 8.160 euros. *Para más información sobre la valoración realizada véase el apartado 14. Subvenciones, donaciones y legados.*
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** Protección Civil Alcobendas se hace cargo de la mercancía recibida, y se ocupa de su almacenamiento y distribución entre las personas que necesiten de dicha protección para la realización de sus actividades laborales en las mejores condiciones.

➤ **PROYECTO MUNICIPAL “LLENAMOS LA DESPENSA”.**

- **Convocatoria y número total de personas beneficiarias de las ayudas.** Campaña de entrega de productos de alimentación, incluyendo productos frescos, en el mes de diciembre de 2020, a las familias de Alcobendas más afectadas por la situación de pandemia producida por el COVID-19, identificadas por la Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de Alcobendas. Se ayuda a un total de 270 familias.

Además promoviendo una alimentación saludable, en los packs de alimentación a repartir entre las familias se incluye una guía de nutrición saludable con diferentes recetas propuestas por las casas regionales de Alcobendas y consejos de alimentación.

- **Importe concedido.** Se realiza una entrega total de alimentos por importe de 13.621,30 euros. Toda la compra de alimentos se realiza a través de donaciones de empresas y particulares. *Para más información sobre las mismas véase el apartado 14. Subvenciones, donaciones y legados.*
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** Colaboración con el proyecto municipal “Llenamos la Despensa” para la compra de alimentos tanto no perecederos como frescos y de temporada, para las familias que se han visto más afectadas por la pandemia producida por el COVID-19 del municipio de Alcobendas.

➤ **ENTREGA DE TOALLAS A FUNDACIÓN RAIS (RED DE APOYO A LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL).**

- **Convocatoria y número total de personas beneficiarias de las ayudas.** Tras las compras realizadas en alimentación para la realización del proyecto “Llenamos la despensa”, detallado anteriormente, y con el objetivo de utilizar todos los recursos económicos recibidos a través de donaciones, se realiza entrega de toallas a la Fundación RAIS, la cual facilitar el acceso de personas en situación o riesgo de exclusión a recursos adecuados para la mejora de su situación, teniendo en ese momento una enorme necesidad de toallas para ducha.
- **Importe concedido.** Se realiza una entrega total de 28 toallas por un valor de 171,57 euros. Esta compra se realiza a través de las donaciones de empresas y particulares recibidas. *Para más información sobre las mismas véase el apartado 14. Subvenciones, donaciones y legados.*
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** Colaboración con la Fundación RAIS en la mejora de las condiciones de las personas sin hogar del municipio de Alcobendas.

❖ **(654) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno. Importe total:** 0,00 euros.

En el ejercicio 2020 no se han entregado cantidades a los miembros del órgano de gobierno.

b) Desglose de la partida 6 (aprovisionamientos) de la cuenta de resultados, detallando el importe correspondiente a consumo de bienes destinados a la actividad y consumo de materias primas y otras materias consumibles, y distinguiendo entre compras y variación de existencias. Asimismo, se diferenciarán las compras nacionales, las adquisiciones intracomunitarias y las importaciones.

El desglose de las diferentes partidas incluidas es este apartado comparadas con el ejercicio anterior ha sido:

APROVISIONAMIENTOS		
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	2021	2020
600. Compra de mercaderías	5.036,77 €	15.301,30 €
607. Trabajos realizados por otras empresas	61.676,15 €	128.857,71 €
TOTAL	66.712,92 €	144.159,01 €

La información de las mismas se detalla a continuación:

- **(600) Compra de mercaderías: 5.036,77 euros**

En el ejercicio 2021, la cuenta (600) Compra de mercaderías presenta un saldo por importe de 5.036,77 euros, correspondientes a la compra de botellas y *lanyers* (colgadores) ya comentados en el apartado anterior “Ayudas no monetarias”. Estas mercaderías adquiridas son repartidas en su totalidad a diferentes personas físicas en las actividades desarrolladas según la utilidad de las mismas, por lo que no queda stock de estas al final del ejercicio.

En el ejercicio 2020, la cuenta presentaba un saldo por importe de 15.301,30 euros, derivado de la recepción de dos donativos en especie. Las donaciones en especie recibidas estaban compuestas por diversos productos alimentarios y mascarillas de protección.

Las mercaderías recibidas se entregan en su totalidad de forma simultánea a sus destinatarios.

○ **(607) Trabajos realizados por otras empresas: 61.676,15 euros**

A continuación, se detallan las y los proveedores que integran la partida de “Trabajos realizados por otras empresas” en el año 2021. Estos importes corresponden a gastos generados por la Fundación Ciudad de Alcobendas en relación a sus actividades, incluidas las de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.

Todas las y los proveedores que corresponden a compras nacionales han sido las y los siguientes:

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL	CONCEPTO
AEGAL	G84044700	12.100,00 €	Organización evento “Orgullo Alcobendas”
ALEJANDRO RODRÍGUEZ LÓPEZ	53747090T	2.865,34 €	Servicios audiovisuales
BEATRIZ FESTA SECANELLA	47297504M	834,90 €	Diseño cartelería
CREATIVE MARKET LABS, INC	300013607965	36,32 €	Recursos gráficos social media
CRISTINA JORDÁN	33529993H	217,80 €	Felicitación navideña animada
DIAGONAL 80, SL	B79280376	301,00 €	2 roll-up “Alcobendas Eres Tú”
FUNDACIÓN ABRACADABRA DE MAGOS SOLIDARIOS	G84367168	500,00 €	Ponente evento “La magia de ser mayor”
FUNDACIÓN OXFAM INTERMON	G58236803	21,68 €	Agendas 2022
GABRIEL BELLOMUSTO (ENFOCA-2)	52004515C	12.100,00 €	Organización de jornadas de innovación
HAWORK STUDIO ART, SL	B84958305	1.258,40 €	Diseño “Marca Orgullo Alcobendas”
IDEAS DE IMPRESIÓN, SL	B81723983	737,55 €	Impresión catálogos y roll up turismo
INMA FRANCO FRANCO	20539889S	235,29 €	Ponente Inma Franco evento “Me quiero en redes sociales”
JOSE MARÍA NIETO SAN JOSÉ	51453791P	484,00 €	Presentación evento Alcobendas-HUB GMS
JOSÉ MARÍA ROPERO	50080101Q	3.697,76 €	Trabajos de creaciones y diseños para Alcobendas-HUB
LA TROPA PRODUCE, SLL	B87086849	5.390,55 €	Elaboración de un catálogo de localizaciones
MANUEL GONZÁLEZ MARIN (MRW)	B80315666	104,37 €	Envío trípticos
MARÍA TERESA PÉREZ CIDONCHA	47033673F	250,00 €	Ponente Maite Pérez evento “Eres ciencia”
MARTA TORRÓN VILLALTA	46364396F	1.149,50 €	Ponente Marta Torrón evento “Ser mujer es un placer”
MOISES BELILTY (DIGITAL PRINTY)	06020082Q	164,98 €	Trabajos de impresión
MONTAJES ESCÉNICOS GLOBALES	B47535448	282,70 €	Personal de sala GMS
NAVARRRETINTO PRODUCTOS CURADOS, SL	B87591251	514,25 €	Carteritas <i>merchandising</i> evento turismo
NUCLEO DISEÑO Y PUBLICIDAD, SL	B81124463	3.764,19 €	Impresión dosieres, cartelería y reparto de la misma

PRODUCCIONES MÚLTIPLE, SLL	B45674132	822,80 €	Alquiler material y mobiliario GMS
SÉPTIMO PICO	E16830143	1.591,15 €	Grabación y <i>streaming</i> evento redes sociales y zumba solidaria
SERGIO DE LA FUENTE CADIerno (EVENTODO)	52993040M	799,08 €	<i>Streaming</i> GMS
SIGNAR COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL	F81818437	654,00 €	Interpretación lengua de signos eventos "Es Alcobendas"
SPAIN INVEST PROFESSIONAL SERVICES, SL	B86899283	3.025,00 €	Informe de resultados Alcobendas-Hub 2018/2020
TECNOCOPY SANSE, SL	B81864084	627,40 €	Impresión cartelería, <i>flyers</i> y material publicitario
TRISTÁN ELÓSEGUI FIGUEROA	52987843Y	2.178,00 €	Consultoría de marketing digital
VIANNEY GOMEZ DE ÁVILA LLESTA	51125027Y	500,00 €	Evento "Talent Show"
VIVLIUM CORPORATE, SL	B87574117	4.421,34 €	<i>Streaming</i> y grabación eventos "Es Alcobendas"
WORKCENTER SERVICIOS GLOBALES DE DOCUMENTACIÓN, SA	A81331951	46,80 €	Impresión y encuadernado
Total		61.676,15 €	

En el ejercicio 2020 esta partida tenía un importe de **128.857,71 euros**, integrada la misma por las y los siguientes proveedores, correspondientes todos a compras nacionales:

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL	CONCEPTO
AGORA GROUP-XPERTIA WIMAX COMMUNICATIONS, SL	B74323411	726,00 €	<i>Streaming</i> programa "Nación Innovación"
ALONSO EDITORES DISEÑO E IMAGEN, SL	B87011615	5.338,52 €	Diseño e impresión folletos
BEATRIZ CASTILLA GARCÍA	53410734L	2.581,75 €	Diseño campañas comercio
CÉSAR BONA GARCÍA	25457151S	1.000,00 €	Ponencia "Humanizar en Valores" con César Bona
CRISTINA JARDÓN RAMOS	33529993H	2.807,20 €	Vídeo 15 aniversario
DAYENU GRUPO DE COMUNICACIÓN, SL	B85667798	2.662,00 €	Creaciones logos e imágenes
FUNDACIÓN EXCELENTIA	G85710739	12.500,00 €	Ensayo y concierto "Todo Bach"
FUNDACIÓN TECNALIA RESEARCH & INNOVATION	G48975767	10.000,00 €	Asesoría Digital Innovation Hubs
JOSÉ MARÍA ROPERO	50080101Q	5.291,33 €	Diseño gráfico
LA MAR SONORA PRODUCCIONES, SL	B91740936	3.250,00 €	Concierto "Maui" (07/03/2020)
LA TROPA PRODUCE, SLL	B87086849	50.000,00 €	"Premios Feroz", <i>photo call</i> , gabinete de prensa y retransmisión gala
MANUEL RUBIO IZQUIERDO	02264322H	770,00 €	Concierto "Yo soy ratón, ¿y tú quién eres?" (22/02/2020)

NUCLEO DISEÑO Y PUBLICIDAD, SL	B81124463	411,40 €	Distribución cartelería
ROLAND BERGER, SA	A28199412	18.143,95 €	Consultoría estratégica
SCIENCE & INNOVATION LINK OFFICE, SL	B86407319	8.470,00 €	Registro CID y plan estratégico DIH
SIGNAR COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL	F81818437	327,00 €	Interpretación lengua de signos eventos
SILVESTRINA S.COOP. MAD	F88122056	300,00 €	Ponencia "Una ciudad proyectada para nosotras" con Oihane Ruiz
SOL IDEAS MÚSICA Y MÁS, SL	B87993309	2.178,00 €	Concierto "Hollywood Band: Madera de Swing" (15/02/2020)
VIVLIUM CORPORATE, SL	B87574117	2.100,56 €	Grabación y <i>streaming</i> eventos
TOTAL		128.857,71 €	

c) Desglose de la partida 8 (Gastos de personal) de la cuenta de resultados distinguiendo las aportaciones y dotaciones para pensiones y las otras cargas sociales.

El desglose de las diferentes partidas incluidas en este apartado comparada con el ejercicio anterior ha sido:

GASTOS PERSONAL		
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	2021	2020
640. Sueldos y salarios	219.776,49 €	192.655,35 €
642. Seguridad social a cargo de la empresa	59.341,37 €	54.736,14 €
649. Otros gastos sociales	1.200,00 €	0,00 €
TOTAL	280.317,86 €	247.391,49 €

La información de las mismas se detalla a continuación:

- **(640) Sueldos y salarios:** 219.776,49 euros

En el ejercicio 2021, el importe de esta partida ha correspondido a los diferentes puestos desarrollados en la Fundación:

- Directora-Gerenta (salario bruto anual): 60.029,25 euros.
- Director Oficina Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB (salario bruto anual): 59.579,07 euros.
- Subdirectora Oficina Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB (salario bruto anual): 57.573,48 euros.
- Administrativa (salario bruto anual): 42.594,69 euros.

En el ejercicio 2020, el importe de esta partida fue de 192.655,35 euros correspondiente a los siguientes puestos:

- Gerenta (salario bruto anual): 40.799,96 euros.
- Director Oficina Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB (salario bruto anual): 58.963,69 euros.
- Subdirectora Oficina Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB (salario bruto anual): 56.099,98 euros.
- Administrativa (salario bruto anual): 36.791,72 euros.
 - **(642) Seguridad social a cargo de la empresa:** 59.341,37 euros

El saldo de esta partida es de 59.341,37 euros en el ejercicio 2021, correspondiente a la Seguridad Social de las cuatro personas contratadas en la Fundación.

El importe de esta partida en el ejercicio 2020 fue de 54.736,14 euros

- **(649) Otros gastos sociales:** 1.200,00 euros

El importe esta partida corresponde a la realización del curso de Especialización en Dirección de Fundaciones impartido por la Asociación Española de Fundaciones, realizado por la Directora-Gerenta, y cuyo coste ha sido de 1.200,00 euros.

Durante el ejercicio 2020 no se ha producido ningún otro gasto social.

d) Desglose de la partida 9 (otros gastos de la actividad), especificando el importe de las correcciones valorativas por deterioro de los créditos y fallidos.

El desglose de las diferentes partidas incluidas es este apartado comparadas con el ejercicio anterior ha sido:

OTROS SERVICIOS		
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	2021	2020
(621) Arrendamientos y cánones	23.111,03 €	33.783,23 €
(622) Reparaciones y conservación	6.163,18 €	3.630,26 €
(623) Servicios de profesionales independientes	63.388,39 €	45.245,21 €
(625) Primas de seguros	864,84 €	
(626) Servicios bancarios y similares	280,40 €	316,47 €
(627) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	33.608,95 €	31.810,90 €
(628) Suministros	277,56 €	0,00 €
(629) Otros servicios	4.825,59 €	8.001,94 €
(631) Otros tributos	120,00 €	86,04 €
TOTAL	132.639,94 €	122.874,05 €

La información de las mismas se detalla a continuación:

- **(621) Arrendamientos y cánones:** 23.111,03 euros

El importe de esta partida corresponde a la cesión gratuita de los espacios municipales por parte del Ayuntamiento de Alcobendas y a su correspondiente valoración.

- El importe de 10.680,78 euros corresponde a la cesión gratuita del Auditorio Paco de Lucía de Alcobendas para realizar los diferentes encuentros de la actividad “Es Alcobendas”. Además, también ha sido cedido para la celebración de “Green Mobility Summit” el 27 de octubre de 2021, promovido por Alcobendas-HUB. El Auditorio Paco de Lucía es un espacio municipal cuya titularidad corresponde al Patronato Sociocultural de Alcobendas y es cedido gratuitamente a la Fundación. Asimismo, en el apartado 14.b) de esta memoria se detalla la valoración realizada de esta cesión.
- El importe de 6.186,50 euros corresponde a la cesión gratuita del Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas para la realización del concierto “Alcobendas con la Palma” celebrado el 19 de noviembre de 2021. Éste es un espacio municipal cuya titularidad corresponde al Patronato Sociocultural de Alcobendas y es cedido gratuitamente a través del decreto que se recogen en el apartado 18.c) de esta memoria. Asimismo, en el apartado 14.b) de esta memoria se detalla la valoración realizada de esta cesión.
- El importe de 4.572,75 euros corresponde a la cesión de puesto de trabajo para la actividad administrativa de la Fundación. En el apartado 14.b) de esta memoria se detalla la valoración realizada de esta cesión.
- El importe de 1.671,00 euros corresponde a la cesión gratuita del espacio La Esfera para la realización de un concierto acústico con Funambulista el 11 de noviembre de 2021. Este es un espacio municipal cuya titularidad corresponde al Patronato Sociocultural de Alcobendas y es cedido gratuitamente a la Fundación. Asimismo, en el apartado 14.b) de esta memoria se detalla la valoración realizada de esta cesión.

En el ejercicio 2020 el importe de esta partida fue de 33.783,23 euros correspondiendo también a la cesión gratuita de los espacios municipales por parte del Ayuntamiento de Alcobendas.

En concreto:

- El importe de 13.571,18 euros correspondía a la cesión gratuita del Auditorio Paco de Lucía de Alcobendas para realizar la actividad musical “Alcobendas me suena” programada por la Fundación. Esta programación tuvo lugar entre enero y marzo de 2020, teniéndose que suspender los espectáculos programados en meses sucesivos debido al estado de alarma establecido por la pandemia producida por el COVID-19. Este es un espacio municipal cuya titularidad corresponde al Patronato Sociocultural de Alcobendas y es cedido gratuitamente a través del decreto que se recogen en el apartado 18.c) de esta memoria. Asimismo, en el apartado 14.b) de esta memoria se detalla la valoración realizada de esta cesión.
- El importe de 6.186,50 euros correspondía a la cesión gratuita del Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas para la realización de la “Gala de entrega de los Premios Feroz 2020” realizada por la Fundación. Este es un espacio municipal cuya titularidad corresponde al Patronato Sociocultural de Alcobendas y es cedido gratuitamente a través del decreto que se recogen en el apartado 18.c) de esta

memoria. Asimismo, en el apartado 14.b) de esta memoria se detalla la valoración realizada de esta cesión.

- El importe de 7.625,55 euros correspondía a la cesión de puesto de trabajo para la actividad administrativa de la Fundación. En el apartado 14.b) de esta memoria se detalla la valoración realizada de esta cesión.

Además, también se incluyó el valor de la cesión de licencia gratuita de uso, de acuerdo al convenio firmado con FUNDESTIC (Fundación para el Desarrollo de la Cultura, la Sostenibilidad y la Innovación), por el que se establecía una licencia de uso de su plataforma Vivlium, con un canal específico bajo la denominación “Alcobendas es Talento” que incluía contenidos digitales de aprendizaje útil y práctico, sobre temas de desarrollo personal, que, pese a estar a la venta de forma abierta en la plataforma vivlium.com, podían disfrutar de forma gratuita, por un periodo determinado, las personas residentes en el municipio de Alcobendas durante 4 meses (de junio a septiembre de 2020) y cuyo valor era de 6.400 euros.

- **(622) Reparaciones y conservación:** 6.163,18 euros

El importe de esta partida corresponde a los gastos relacionados con la plataforma EsAlcobendas, tanto de mantenimiento como actualizaciones de la misma, así como de su nuevo alojamiento web, y a los alojamientos y dominios de las diferentes páginas web de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL	CONCEPTO
DINAHOSTING, SL	B15805419	10,59 €	Traslado dominio www.esalcobendas.com
FUNDESTIC	G39645338	5.400,00 €	Mantenimiento plataforma www.esalcobendas.com
HOSTINET, SL	B95294757	462,19 €	Alojamiento y dominios web
NORBERTO ZURITA	02908261A	290,40 €	Alojamiento web www.esalcobendas.com
TOTAL		6.163,18 €	

En 2020, el importe de esta partida fue 3.630,26 euros, correspondiente a los gastos relacionados con la plataforma EsAlcobendas, tanto los gastos de mantenimiento de la misma como de las mejoras realizadas, y a los alojamientos y dominios de las diferentes páginas web de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL	CONCEPTO
FUNDESTIC	G39645338	2.700,00 €	Mantenimiento plataforma www.esalcobendas.com
HOSTINET, SL	B95294757	186,11 €	Alojamiento y dominios web
VIVLIUM CORPORATE, SL	B87574117	744,15 €	Diseños y mejoras plataforma www.esalcobendas.com
TOTAL		3.630,26 €	

- **(623) Servicios de profesionales independientes:** 63.388,39 euros

A continuación, se detallan los y las profesionales que integran la partida de **servicios de profesionales independientes**. Estos importes corresponden a gastos generados para el desarrollo y preparación de las actividades realizadas por la Fundación y de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB. También dentro de esta partida se incluyen aquellos gastos necesarios para la administración general de la entidad, así como los honorarios pagados al Secretario de la Fundación por la asistencia a las sesiones de Patronato y Comité Ejecutivo.

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL	CONCEPTO
2020 CONSULTING RELACIONES LABORALES, SLL	B87548483	2.178,00 €	Consultoría y gestión laboral 2021
2020 CONSULTING TRIBUTARIO Y CONTABLE, SL	B83071944	3.113,64 €	Consultoría y gestión contable y tributaria 2021
ADVISORING 3SER SECTOR, SL	B86461514	8.651,50 €	Consultoría y asesoramiento jurídico 2021
CROWE SERVICIOS DE AUDITORIA, SLP	B83887125	5.626,50 €	Auditoria cuentas anuales 2021
DAYENU GRUPO DE COMUNICACIÓN, SL	B85667798	2.904,00 €	Gestión redes sociales Fundación (enero-abril 2021)
GRANDSON NUIS, SL	B86814571	4.809,75 €	Gestión redes sociales Alcobendas-HUB (enero-marzo 2021)
GUILLERMO BENDALA ÁLVAREZ DE TOLEDO	00402324P	3.121,80 €	Gestión plan de medios Alcobendas-HUB 2021
LA MANADA INNOVACIÓN SOCIAL COLECTIVA, SL	B87712394	5.808,00 €	Gestión redes sociales Fundación (mayo-diciembre 2021)
LAURA GARCÍA ARIAS	53500800V	11.997,15 €	Gestión redes sociales Alcobendas-HUB (mayo-diciembre 2021)
MARTA GARCÍA GIL	53003969D	1.598,00 €	Gestión redes sociales Alcobendas-HUB (abril 2021)
NOCHE COMUNICACIÓN SL	B87945101	4.356,00 €	Servicios de comunicación Alcobendas-HUB (julio-diciembre 2021)
ORTEGA-MARTIN ALCALDE NOTARIOS CB	E86379807	444,05 €	Escrituras públicas de nombramientos, apoderamientos y modificaciones estatutarias
SAEZ&BENITO ASOCIADOS, SL	B85347110	1.680,00 €	Registro de marcas y logotipos
SECRETARIO FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS		7.100,00 €	Asistencia a sesiones de Patronato y Comité Ejecutivo
TOTAL		63.388,39 €	

En el ejercicio 2020, el importe de esta partida fue de 45.245,22 euros, detallándose los y las profesionales que integraban la misma a continuación:

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL	CONCEPTO
2020 CONSULTING RELACIONES LABORALES, SLL	B87548483	2.178,00 €	Consultoría y gestión laboral
2020 CONSULTING TRIBUTARIO Y CONTABLE, SL	B83071944	3.113,63 €	Consultoría y gestión contable y tributaria
ADVISORING 3SER SECTOR, SL	B86461514	7.943,65 €	Consultoría y asesoramiento jurídico
CROWE SERVICIOS DE AUDITORIA, SLP	B83887125	5.626,50 €	Auditoria cuentas anuales 2020

DAYENU GRUPO DE COMUNICACIÓN, SL	B85667798	6.534,00 €	Gestión redes sociales Fundación
GRANDSON NUIS, SL	B86814571	10.829,50 €	Gestión redes sociales Alcobendas-HUB (mayo-diciembre 2020)
GUILLERMO BENDALA ÁLVAREZ DE TOLEDO	00402324P	2.728,55 €	Fee negociación medios Alcobendas-HUB
ORTEGA-MARTIN ALCALDE NOTARIOS C.B	E86379807	99,66 €	Escrituras públicas de nombramientos y apoderamientos
WAVE ON MEDIA 360 GRADOS, S.L.	B88335211	6.191,73 €	Gestión redes sociales Alcobendas-HUB (enero-abril 2020)
TOTAL		45.245,22 €	

○ **(625) Primas de seguros:** 864,84 euros

El importe de esta partida corresponde al pago del seguro contratado de responsabilidad civil con SegurCaixa Adeslas, SA de Seguros y Reaseguros (CIF A28011864), para todas las actividades que realiza la Fundación.

En el ejercicio 2020, la Fundación no tuvo gastos por primas de seguros.

○ **(626) Servicios bancarios y similares:** 280,40 euros

El importe de esta partida corresponde a comisiones bancarias de las siguientes cuentas corrientes con las que opera la Fundación.

- ◆ Cuenta bancaria Liberbank: 121,92 euros
- ◆ Cuenta bancaria La Caixa: 78,39 euros
- ◆ Cuenta bancaria Ibercaja: 80,09 euros

En el ejercicio 2020, el importe de esta partida fue de 316,47 euros, correspondiente a las siguientes cuentas corrientes con las que operaba la Fundación.

- ◆ Cuenta bancaria Liberbank: 96,60 euros
- ◆ Cuenta bancaria La Caixa: 217,67 euros
- ◆ Cuenta bancaria Ibercaja: 2,20 euros

○ **(627) Publicidad, propaganda y relaciones públicas:** 33.608,95 euros

El importe de esta partida corresponde al pago de publicidad realizado por el proyecto Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.

A continuación, se detallan los acreedores e importes satisfechos que integran la partida.

- Correspondientes a los servicios prestados de acreedores nacionales han sido las y los siguientes:

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL
Comercializadora Medios Andalucía, SLU	B18580449	2.000,01 €
Exposiciones y eventos, SL	B84633254	3.025,00 €
Fundación General Universidad de Salamanca	G37338118	3.630,00 €
Godó Strategies, SLU	B08936643	4.235,00 €
HBS Offensive, SL	B19697358	1.089,00 €
Mercados y Estilos de vida, SL	B87644902	6.776,00 €
Next Business Exhibitions, SL	B87396818	3.300,00 €
Novus Innovación Digital, SL	B86225968	3.146,00 €
Titania Compañía Editorial, SL	B82938572	4.235,00 €
TOTAL		31.436,01 €

- Correspondientes a los servicios prestados de acreedores intracomunitarios han sido las y los siguientes:

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL
Facebook Ireland Limited	IE9692928F	1.036,28 €
LinkedIn Ireland Limited	IE9740425P	180,78 €
Twitter International Company	IE9803175Q	955,88 €
TOTAL		2.172,94 €

En el ejercicio 2020, el importe de esta partida fue de 31.810,90 euros. Las y los proveedores e importes satisfechos que integraban esta partida fueron:

- Correspondientes a los servicios prestados de acreedores nacionales han sido las y los siguientes:

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL
ACM3 INNOVATION ECOSYSTEM, SL	B88348750	665,50 €
FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	G37338118	18.137,90 €
GODÓ STRATEGIES, SLU	B08936643	1.815,00 €
GRANDSON NIUS, SL	B86814571	2.359,50 €
NOVUS INNOVACIÓN DIGITAL, SL	B86225968	1.210,00 €
TITANIA COMPAÑÍA EDITORIAL, SL	B82938572	4.840,00 €
UNIDAD EDITORIAL, SL	A79102331	2.420,00 €
TOTAL		31.447,90 €

- Correspondientes a los servicios prestados de acreedores intracomunitarios han sido las y los siguientes:

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL
FACEBOOK IRELAND LIMITED	IE9692928F	363,00 €
TOTAL		363,00 €

- **(628) Suministros:** 277,56 euros

El importe de esta partida corresponde al servicio de internet contratado para el local de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB. El proveedor que suministra el servicio es Telefónica de España, SAU (CIF A82018474).

En el ejercicio 2020, la Fundación no tuvo gastos por suministros.

- **(629) Otros servicios:** 4.825,59 euros

El importe de esta partida se corresponde al gasto de los siguientes conceptos y cantidades:

- Cuota por ser miembro de la Asociación Española de Fundaciones. Importe total anual: 900,00 euros.
- Transporte y dietas de los ponentes asistentes a los encuentros de la actividad “Es Alcobendas”. Importe total: 357,75 euros.
- Gastos de jornada de grabación “Safer Cities for Girls Alcobendas” y de asistencia al “Safer Cities for Girls Summit”. Importe total: 132,60 euros.
- Test de antígeno necesario para la asistencia de Alcobendas-HUB a una feria enmarcada en su objetivo de Atracción de inversión. Importe total 39,00 euros.
- Pago parking Centro de Arte Alcobendas de los asistentes al Green Mobility Summit organizado por Alcobendas-HUB. Importe total: 143,42 euros.
- Catering de diferentes jornadas y reuniones de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB. Importe total: 2.189,00 euros.
- Material para la celebración del “Green Mobility Summit” organizado por Alcobendas HUB. Importe total: 82,35 euros.
- Hospedaje relacionado con diferentes misiones comerciales del proyecto Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB y diferentes eventos. Importe total: 714,33 euros.
- Gastos en transporte para la asistencia a diferentes misiones comerciales del proyecto Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB y diferentes eventos. Importe total: 264,14 euros.

En el ejercicio 2020, el importe de esta partida fue de 8.001,94 euros. El importe anterior correspondió al pago de los siguientes conceptos y cantidades:

- Pago derechos de autor/a (SGAE) de los conciertos realizados durante el año. Importe total: 2.984,97 euros.
- Emisión de certificado digital de representación: 16,94 euros.

- Billeto de tren ida y vuelta y taxi desde la estación de Centro de Arte para Cesar Bona, ponente encuentro “Humanizar la Educación”. Importe total: 166,90 euros.
- Pago parking ponente Oihane Ruiz, encuentro “Una ciudad proyectada para nosotras”. Importe total: 17,20 euros
- Compra de material prevención Covid-19 para Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB. Importe total: 339,60 euros.
- Catering reunión Alcobendas-HUB con embajadores de Alcobendas. Importe total: 110,00 euros.
- Hospedaje asistencia a diferentes misiones comerciales internacionales del proyecto Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB. Importe total: 1.296,92 euros.
- Dietas satisfechas durante la asistencia a diferentes misiones comerciales internacionales del proyecto Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB y comidas de relaciones públicas. Importe total: 390,66 euros.
- Gastos en transporte para la asistencia a diferentes misiones comerciales internacionales del proyecto Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB y diferentes eventos nacionales. Importe total: 2.678,74 euros.

• **(631) Otros tributos: 120,00 €**

La Fundación ha tenido que realizar el pago de tres tasas para diferentes inscripciones en el Registro de Fundaciones, por un importe total de 120,00 euros.

En el ejercicio 2020 la Fundación tuvo que realizar el pago de dos tasas para diferentes inscripciones en el Registro de Fundaciones y la solicitud de la emisión de un certificado en dicho registro, por un importe total de 86,04 euros.

• **(662) Intereses de deudas: 5.366,88 €**

El importe de esta partida se corresponde a los intereses de demora derivados del reintegro parcial de la subvención directa recibida en el ejercicio 2018, a través de los decretos número 1178 de fecha 29 de enero de 2018 y 5217 de fecha 7 de mayo de 2018, de la Dirección General del Ayuntamiento de Alcobendas.

Se aporta cuadro de cálculo de intereses:

Fecha desde	Fecha hasta	Nº días	Importe interés período (€)
20/12/2018	31/12/2018	12	70,77
01/01/2019	31/12/2019	365	2.152,65
01/01/2020	31/02/2020	366	2.158,55
01/01/2021	16/06/2021	167	984,91
Importe total intereses			5.366,88

e) Detalle de los gastos de administración.

No hay información a detallar, ya que en el ejercicio 2021, los patronos no tienen ningún tipo de gasto para el desempeño de sus cargos. Tampoco se produjo ningún gasto relacionado en el ejercicio 2020.

f) Resultados originados fuera de la actividad normal de la fundación.

En el ejercicio 2021, como se explica más detalladamente en el punto 14 de esta memoria “Subvenciones, donaciones y legados”, se ha solicitado el reintegro parcial de la subvención directa recibida en el ejercicio 2018, a través de los decretos número 1178 de fecha 29 de enero de 2018 y 5217 de fecha 7 de mayo de 2018, de la Dirección General del Ayuntamiento de Alcobendas. El importe de reintegro solicitado ascendía a 56.617,67 euros, más los intereses de demora legalmente establecidos en su normativa correspondiente, que finalmente ascendieron a 5.366,88 euros.

Dicho acontecimiento para la Fundación ha supuesto dos impactos. Uno de ellos correspondiente al incremento del gasto que se ha originado fuera de la actividad normal de la fundación correspondiente al ejercicio 2021. El impacto en el ejercicio causado por este hecho ha sido de 15.652,85 euros. El segundo impacto es que la corriente financiera se ha visto afectada al tener que abonar la Fundación un importe monetario de 61.984,55 euros.

II. INGRESOS

El artículo 28 de los estatutos de la Fundación Ciudad de Alcobendas señala que “entre otros cualesquiera admitidos en derecho, los ingresos de la Fundación podrán provenir de:

- a) *Los rendimientos del patrimonio propio.*
- b) *El producto de la venta de las acciones, obligaciones y además títulos-valores incluidos los derechos de suscripción de acciones que la Fundación no ejercite.*
- c) *Las subvenciones, donaciones, herencias y legados*
- d) *Las cantidades que pueda percibir la Fundación por sus servicios y actividades.*
- e) *Los medios financieros que la Fundación pueda obtener de cualquier ente público o privado, en España y en el extranjero.*
- f) *Los fondos que se alleguen y que puedan ser destinados al cumplimiento de los fines de la Fundación.*
- g) *Cualesquiera otros recursos que la Fundación pueda procurarse como titular de su patrimonio, tales como derechos de propiedad intelectual o industrial, u otros semejantes”.*

Actualmente la Fundación tiene ingresos por cuotas de usuarios, subvenciones y donaciones.

El desglose de las diferentes partidas de ingresos comparada con el ejercicio anterior ha sido:

○ **700: Venta de mercaderías.**

Al igual que se ha hecho constar en el apartado referente a compra de mercaderías en el apartado “**I. Gastos**”; se quiere hacer mención del importe que figura en la cuenta (700) Venta de mercaderías por importe de 5.036,77 euros en el ejercicio 2021. Este saldo viene derivado de la compra de botellas y *lanyers* (colgadores). Estas mercaderías adquiridas son repartidas en su totalidad a diferentes personas físicas en las actividades desarrolladas según la utilidad de las mismas, por lo que no queda stock de estas al final del ejercicio, tal como se ha comentado en el apartado “Ayudas no monetarias”.

En el ejercicio 2020, la cuenta presentaba un saldo por importe de 15.301,30 euros. Este saldo viene derivado del acto de entrega de las donaciones en especie recibidas (diversos productos alimentarios y mascarillas de protección) a sus destinatarios/as.

Las mercaderías recibidas se entregan en su totalidad de forma simultánea a sus destinatarios.

○ **721. Ingresos por cuotas de usuarios/as.**

En el ejercicio 2021 no se tienen ingresos por cuotas de usuarios/as.

En el ejercicio 2020 esta partida tenía un importe total de 8.883,25 euros. Todos los ingresos correspondían a la venta de localidades de los conciertos realizados por la Fundación Ciudad de Alcobendas durante el ejercicio 2020, y en concreto durante el periodo enero-marzo 2020.

El detalle de los espectáculos realizados y la recaudación de cada uno de ellos fue el siguiente:

FECHA	ESPECTACULOS 2020	RECAUDACIÓN	OCUPACIÓN
18/01/2020	ENSAYO DIDÁCTICO TODO BACH	342,00 €	342
18/01/2020	CONCIERTO TODO BACH	2.637,75 €	251
15/02/2020	CONCIERTO HOLLYWOOD BAND	2.016,00 €	187
22/02/2020	CONCIERTO YO SOY RATÓN	1.755,00 €	304
07/03/2020	CONCIERTO MAUI: POR ARTE DE MAGIA	1.248,00 €	134
	ABONO ALCOBENDAS ME SUENA	722,40 €	43
	ABONO MÚSICA EN FAMILIA	162,00 €	36
TOTAL		8.883,15 €* 	1.297

**Se realiza un ajuste en la cuenta 721. de “Ingresos por Cuotas de Usuarios/as” por importe de 0,10 euros proveniente de un exceso de cobro de uno de los usuarios. Con esta anotación la totalidad de cierre de la cuenta en el ejercicio 2020 es de 8.883,25 euros.*

○ **740. Subvenciones y donaciones**

En el apartado 14. “Subvenciones, donaciones y legados”, puede verse con detalle las diferentes subvenciones y donaciones recibidas por la Fundación Ciudad de Alcobendas en el ejercicio 2021 y su comparativa con el ejercicio 2020.

En el ejercicio 2021, no ha habido ningún hecho a destacar en esta cuenta contable.

En el ejercicio 2020, como hecho a destacar se hizo referencia a la imputación a resultados en el ejercicio, vía ingresos, de la subvención a la Oficina de promoción de la Ciudad-Alcobendas

HUB otorgada por el Ayuntamiento de Alcobendas en el ejercicio 2020, por importe de 401.353,41 euros. Se indicó, que dicha cantidad fue minorada, únicamente en la partida de ingresos, a consecuencia de la corrección de valor realizada y vinculada con la subvención concedida en el ejercicio 2019 de las mismas características que la atribuida en 2020.

La corrección de valor derivó de la cantidad que adeudaba el Ayuntamiento de Alcobendas, por importe de 1.316,27 euros, a la Fundación Ciudad de Alcobendas al finalizar el ejercicio 2019. Este importe en un principio se presumía justificable con la aportación de documentos que realizó la Fundación conforme a lo estipulado y suscrito en el convenio entre las partes. Sin embargo, el departamento de Control Interno del Ayuntamiento de Alcobendas tras realizar las revisiones oportunas, el 19 de junio de 2020, fecha en la que ya se había realizado el cierre de las Cuentas Anuales del ejercicio 2019, dictaminó que únicamente podrían ser justificables y deducibles la cantidad de 696,59 euros.

La diferencia entre la cuantía adeudada y la que consideró justificable el departamento de Control Interno del Ayuntamiento de Alcobendas, corresponde al importe de 619,68 euros. El departamento de control argumenta que dicha cuantía no se justificó en el plazo reglamentario (ya había finalizado el plazo de justificación presupuestaria), por lo que no es abonada por el Ayuntamiento de Alcobendas como justificación del gasto de la subvención otorgada en el ejercicio 2019. Tras este dictamen, se procede a corregir contra resultados la cuantía no justificada ante el Ayuntamiento de Alcobendas en el ejercicio 2020, por importe de 619,68 Euros.

a) Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

No hay información a detallar.

b) Resultados originados fuera de la actividad normal de la fundación.

No hay información a detallar.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

- a) Se informará sobre el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los importes en la cuenta de resultados. Se informará sobre el origen de las subvenciones, donaciones y legados. Para el caso de las primeras se indicará el Ente público que las concede y para el resto se deberá distinguir entre personas físicas y jurídicas.

CUADRO INFORMATIVO SOBRE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS AÑO 2021								
CUENTA	ENTIDAD CONCEDENTE Y FINALIDAD	AÑO DE CONCESIÓN	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA EL COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	IMPORTE PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
1300.0100	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS- Subvención para la actividad nº5 Oficina de Promoción de la Ciudad para su aplicación a inmovilizado.	2018	2018-2021	54.073,17 €	7.741,47 €	46.331,70 €	54.073,17 €	0,00 €
1300.0200	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS- Subvención para la actividad nº4 Oficina de Promoción de la Ciudad para su aplicación a inmovilizado.	2019	2019-2029	3.001,70 €	872,90 €	581,54 €	1.454,44 €	1.547,26 €
1300.0300	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS- Subvención para la actividad nº4 Oficina de Promoción de la Ciudad para su aplicación a inmovilizado.	2019	2019-2023	6.050,00 €	2.994,75 €	1.996,50 €	4.991,25 €	1.058,75 €
1300.4000	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS- Subvención para la actividad nº4 Oficina de Promoción de la Ciudad para su aplicación a inmovilizado.	2018	2019-2039	567.249,57 €	53.772,15 €	28.362,48 €	82.134,63 €	485.114,94 €

1301.0000	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS- Transferencia nominativa para actividades relacionadas con el fin fundacional y mantenimiento de la Fundación.	2021	2021	610.000,00 €	0,00 €	610.000,00 €	610.000,00 €	0,00 €
1301.0000	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS- Subvención para la puesta en marcha de Oficina de Promoción de la Ciudad, y en concreto para el diseño de la página web Alcobendas-HUB.	2016	2020	4.249,50 €	3.393,18 €	282,59 €	3.675,77 €	573,73 €
1320.0099	KIA IBERIA, SLU - Donación para la realización del Green Mobility Summit.	2021	2021	3.000,00 €	0,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	0,00 €
1320.1000	PATRONATO SOCIOCULTURAL DE ALCOBENDAS - Donación Cesión Gratuita Espacio Auditorio Paco de Lucía para la realización de las ponencias del proyecto “Es Alcobendas” y del congreso GMS, relacionadas con el fin fundacional.	2021	2021	10.680,78 €	0,00 €	10.680,78 €	10.680,78 €	0,00 €
1320.2000	PATRONATO SOCIOCULTURAL DE ALCOBENDAS - Cesión Gratuita Espacio Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas para la realización del concierto “Alcobendas con La Palma” el 19 de noviembre de 2021.	2021	2021	6.186,50 €	0,00 €	6.186,50 €	6.186,50 €	0,00 €

1320.4000	PATRONATO SOCIOCULTURAL DE ALCOBENDAS-Cesión gratuita Espacio La Esfera para la realización del concierto con Cadena Dial de Funambulista el 11 de noviembre de 2021.	2021	2021	1.671,00 €	0,00 €	1.671,00 €	1.671,00 €	0,00 €
1320.3000	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS-Cesión gratuita de puestos de trabajo en el edificio municipal del Ayuntamiento de Alcobendas para el desarrollo de la actividad administrativa de la Fundación.	2021	2021	4.572,75 €	0,00 €	4.572,75 €	4.572,75 €	0,00 €
TOTAL				1.270.734,97 €	68.774,45 €	713.665,84 €	782.440,29 €	488.294,68 €

REINTEGROS REALIZADOS:

En el ejercicio 2021, concretamente, con fecha 14 de abril de 2021, se notifica requerimiento a esta Fundación solicitando la devolución de reintegro de la subvención directa recibida en el ejercicio 2018, a través de los decretos número 1178 de fecha 29 de enero de 2018 y 5217 de fecha 7 de mayo de 2018, de la Dirección General del Ayuntamiento de Alcobendas.

La subvención entregada se encontraba condicionada al “Funcionamiento y Desarrollo de la Oficina de Promoción de la Ciudad”. El importe objeto de reclamación asciende a 330.000 euros.

Tras el periodo de alegaciones de este procedimiento, el centro gestor acordó estimar parcialmente las alegaciones y documentos presentados por la Fundación Ciudad de Alcobendas, proponiendo finalmente solicitar únicamente el reintegro parcial de la subvención previamente concedida en el ejercicio 2018. El importe parcial de reintegro solicitado asciende a 56.617,67 euros, más los intereses de demora legalmente establecidos según lo estipulado en el artículo 38.2 de la Ley General de Subvenciones calculados desde el 20 de diciembre de 2018, y hasta el 16 de junio de 2021, fecha en la que se ha dictado la resolución del procedimiento.

El importe correspondiente al reintegro parcial solicitado por importe de 56.617,67 euros, se basa en las siguientes motivaciones que propuso el Concejal Delegado de Economía y Hacienda, como órgano ejecutivo, al encontrarse:

1. Diferencias entre los gastos imputados a la subvención correspondientes al asesoramiento contable, laboral y jurídico en el ejercicio, y el porcentaje real de gastos que entienden oportuno vincular a dicha subvención;
2. y la anulación de la totalidad del importe destinado a la partida “Acondicionamiento del Local” entre los que se encuentra el importe correspondiente a los gastos de adquisición de mobiliario y acondicionamiento de las oficinas y proyecto de obra que se acometieron con el fin de la puesta en funcionamiento de este espacio para el uso de sus instalaciones por el personal de la fundación.

Las partidas afectadas en el ejercicio 2021 como consecuencia del reintegro acontecido han sido las siguientes:

- La partida d) “Reintegro de subvenciones, donaciones y legados” del apartado 3. “Gastos por ayudas y otros” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (cuenta contable 658) se han incorporado los importes de: 2.544,50 euros correspondientes a los gastos contabilizados en el ejercicio 2018 por el asesoramiento contable, laboral y jurídico de los profesionales externos que finalmente no están vinculados a la subvención recibida, y el importe de 7.741,47 euros correspondiente a la amortización de inmovilizado material propios del “Acondicionamiento del Local” de los ejercicios 2019 y 2020, fechas en las cuales el local se encontraba en condiciones de funcionamiento, y los cuales tampoco se encuentran condicionados a la subvención recibida.
- La partida A-2 “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del Patrimonio Neto, del Balance de Situación (cuenta contable 130.100), se ha visto minorada por importe de 46.331,70 euros correspondiente al importe de la subvención que previamente se tenía reconocida al comienzo del ejercicio 2021, y que finalmente debe ser reintegrada. Debido a su reintegro, no será de aplicación para ejercicios futuros, por lo que se procede a anular su registro a nivel contable.”

A modo de comparación, el cuadro informativo sobre subvenciones, donaciones y legados del ejercicio 2020 fue:

CUADRO INFORMATIVO SOBRE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS AÑO 2020								
CUENTA	ENTIDAD CONCEDENTE Y FINALIDAD	AÑO DE CONCESIÓN	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA EL COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	IMPORTE PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
1300.0100	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS-Subvención para la actividad nº5 Oficina de Promoción de la Ciudad para su aplicación a inmovilizado.	2018	2018-2038	54.073,17 €	3.687,77 €	4.053,70 €	7.741,47 €	46.331,70 €
1300.0200	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS-Subvención para la actividad nº4 Oficina de Promoción de la Ciudad para su aplicación a inmovilizado.	2019	2019-2029	3.001,70 €	291,36 €	581,54 €	872,90 €	2.128,80 €
1300.0300	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS-Subvención para la actividad nº4 Oficina de Promoción de la Ciudad para su aplicación a inmovilizado.	2019	2019-2023	6.050,00 €	998,25 €	1.996,50 €	2.994,75 €	3.055,25 €
1300.4000	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS-Subvención para la actividad nº4 Oficina de Promoción de la Ciudad para su aplicación a inmovilizado.	2018	2019-2039	567.249,57 €	25.409,67 €	28.362,48 €	53.772,15 €	513.477,42 €
1301.0000	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS-Transferencia nominativa para actividades relacionadas con el fin fundacional y mantenimiento de la Fundación.	2020	2020	180.000,00 €	0,00 €	180.000,00 €	180.000,00 €	0,00 €

1301.0000	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS-Subvención para la realización de la gala de la VII Edición de los "Premios Feroz a celebrada el 16 de enero de 2020.	2020	2020	100.000,00 €	0,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	0,00 €
1301.0000	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS-Subvención para la puesta en marcha de Oficina de Promoción de la Ciudad, y en concreto para el diseño de la página web Alcobendas-HUB.	2016	2020	4.249,50 €	2.971,41 €	421,77 €	3.393,18 €	856,32 €
13200001	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS-Subvención para la actividad nº4 Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas-HUB	2019	2019	305.144,89 €	305.764,57 €	-619,68 €*	305.144,89 €	0,00 €
1320.0001	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS-Subvención para la actividad nº7 Oficina de Promoción de la Ciudad.	2020	2020	401.353,41 €	0,00 €	401.353,41 €	401.353,41 €	0,00 €
1320.0003	FUNDACIÓN LA CAIXA- Donación para la compra de alimentos para colaborar con el proyecto municipal "Llenamos la Despensa".	2020	2020	4.800,00 €	0,00 €	4.800,00 €	4.800,00 €	0,00 €
1320.0003	FUNDACIÓN LA CAIXA- Diseño, maquetación e impresión de una guía saludable de nutrición para acompañar en el reparto del proyecto municipal "Llenamos la Despensa".	2020	2020	1.900,00 €	0,00 €	1.900,00 €	1.900,00 €	0,00 €

1320.0008	COMUNIDAD DE MADRID (CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO) - Subvención para la realización de la gala de la VII Edición de los "Premios Feroz.	2019	2020	50.000,00 €	0,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	0,00 €
1320.0009	ACTUALIDAD FISCAL, SL- Donación para la compra de alimentos para colaborar con el proyecto municipal "Llenamos la Despensa".	2020	2020	500,00 €	0,00 €	500,00 €	500,00 €	0,00 €
1320.0009	KLINEA INGENIERÍA FARMACÉUTICA, SL- Donación para la compra de alimentos para colaborar con el proyecto municipal "Llenamos la Despensa".	2020	2020	50,00 €	0,00 €	50,00 €	50,00 €	0,00 €
1320.0009	CASA DE ANDALUCÍA DE ALCOBENDAS- Donación para la compra de alimentos para colaborar con el proyecto municipal "Llenamos la Despensa".	2020	2020	1.000,00 €	0,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	0,00 €
1320.0009	DONACIÓN PARTICULAR- Donación para la compra de alimentos para colaborar con el proyecto municipal "Llenamos la Despensa".	2020	2020	300,00 €	0,00 €	300,00 €	300,00 €	0,00 €
1320.0012	DATA4 DC SERVICES SPAIN- Donación en especie de mascarillas FFP2 para protección del COVID-19 de los servicios esenciales.	2020	2020	8.160,00 €	0,00 €	8.160,00 €	8.160,00 €	0,00 €
1320.0013	MERCADONA.- Donación para la compra de alimentos para colaborar	2020	2020	7.141,30 €	0,00 €	7.141,30 €	7.141,30 €	0,00 €

	con el proyecto municipal “Llenamos la Despensa”.							
1320.1000	PATRONATO SOCIOCULTURAL DE ALCOBENDAS - Donación Cesión Gratuita Espacio Auditorio Paco de Lucía para la realización de las actividades Alcobendas me suena y Ponencias proyecto “Es Alcobendas” relacionadas con el fin fundacional.	2020	2020	13.571,18 €	0,00 €	13.571,18 €	13.571,18 €	0,00 €
1320.2000	PATRONATO SOCIOCULTURAL DE ALCOBENDAS - Cesión Gratuita Espacio Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas para la realización de la gala de los “Premios Feroz” celebrada el 16 de enero de 2020.	2020	2020	6.186,50 €	0,00 €	6.186,50 €	6.186,50 €	0,00 €
1320.3000	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS- Cesión gratuita de puestos de trabajo en el edificio municipal del Ayuntamiento de Alcobendas para el desarrollo de la actividad administrativa de la Fundación.	2020	2020	7.625,55 €	0,00 €	7.625,55 €	7.625,55 €	0,00 €
1320.5000	FUNDESTIC – Explotación licencia plataforma digital www.esalcobendas.com .	2020	2020	6.400,00 €	0,00 €	6.400,00 €	6.400,00 €	0,00 €
TOTAL				1.728.756,77€	339.123,03€	823.784,25€	1.162.907,28 €	565.849,49 €

(*) Véase apartado “13. II. Ingresos. 740. Subvenciones y donaciones”.

b) Análisis del movimiento de la partida “A.2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance de situación.

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
130 - Subvenciones de capital	-565.849,49 €	687.554,81 €	610.000,00 €	-488.294,68 €
131 - Subvenciones y donaciones de capital	0,00 €			0,00 €
132 - Otras subvenciones, donaciones y legados	0,00 €	26.111,03 €	26.111,03 €	0,00 €
FONDOS PROPIOS	-565.849,49 €	713.665,84 €	636.111,03 €	-488.294,68 €

Total de movimientos del ejercicio 2021 pendientes de imputar: 488.294,68 euros.

A modo de comparación, el detalle de los movimientos producidos en el ejercicio 2020 se detalla a continuación:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
130 - Subvenciones de capital	-601.265,48 €	315.415,99 €	280.000,00 €	-565.849,49 €
131 - Subvenciones y donaciones de capital				
132 - Otras subvenciones, donaciones y legados	0,00 €	458.987,94 €	458.987,94 €	0,00 €
FONDOS PROPIOS	-601.265,48 €	774.403,93 €	738.987,94 €	-565.849,49 €

Total de movimientos del ejercicio 2020 pendientes de imputar: 565.849,49 euros.

- ANÁLISIS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS EN EL EJERCICIO 2021.

En cuanto a las siguientes subvenciones recibidas en 2021 se especifica que:

- ❖ En el ejercicio 2021, hay que destacar que la subvención que tenía la Fundación registrada en la cuenta 1300.0100 por importe de 54.073,17 euros, y con importe pendiente de imputación de 46.331,70 euros, correspondiente a la subvención directa recibida en el ejercicio 2018, a través de los decretos número 1178 de fecha 29 de enero de 2018 y 5217 de fecha 7 de mayo de 2018, de la Dirección General del Ayuntamiento de Alcobendas, destinada a la actividad nº5 Oficina de Promoción de la Ciudad para su aplicación a inmovilizado, ha quedado anulada en el presente ejercicio debido a la solicitud de reintegro.

La cuenta 1300.0100, ha quedado cancelada debido a la minoración por importe de 46.331,70 euros correspondiente al importe de la subvención que se tenía reconocida a comienzos del ejercicio 2021, y que finalmente debe ser reintegrada, por lo que se procede a anular su registro a nivel contable. (Véase para más información: *punto 14. “Subvenciones, donaciones y legados”*).

La subvención recogida en la cuenta 1300.4000 por importe de 567.249,57 euros corresponde al derecho de uso adquirido de acuerdo con la cesión de un local municipal por parte del Ayuntamiento de Alcobendas para su adscripción a la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB. Esta cesión es producida por un periodo de 20 años, aplicándose a resultados cada ejercicio la parte correspondiente a la parte amortizada.

El reconocimiento contable de la cesión del local municipal (propiedad del Ayuntamiento de Alcobendas) situado en la Avenida Doctor Severo Ochoa nº43 a la Fundación Ciudad de Alcobendas, para su adscripción a la Oficina de Promoción de la Ciudad “Alcobendas HUB”, se realizó en el ejercicio 2019, concretamente el 8 de febrero de 2019. Esta contabilización se realizó el mismo día en el que se podía hacer uso efectivo del mismo por parte de esta Fundación de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 4.1 de la norma de registro y valoración 20ª del Plan General Contable de Pequeñas y Medianas Entidades Sin Fines Lucrativos y que está mencionada en el apartado 5 del punto l) de las normas de registro y valoración de esta memoria.

Para su valoración, se solicitó al Ayuntamiento de Alcobendas el valor de dicho local, y los datos aportados por el departamento de Patrimonio de dicha entidad fueron los siguientes:

- El coste de construcción del local ha sido de 516.754,00 euros, teniendo el mismo una superficie de 328,72 m².
- El precio de mercado del alquiler del local en la zona en la que se encuentra es de 7,50 euros / m².

Para el cálculo del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido, se ha tomado como referencia el valor a precio de construcción del bien inmueble y el valor a precio de mercado facilitado por el Ayuntamiento de Alcobendas. Se ha establecido dicho valor conforme al destino que se le da a la superficie del inmueble cedido.

En el acuerdo de cesión se recoge que de los 328,72 m² de superficie que tiene el local, 107,23 m² corresponden a dos salas de formación que se encuentran a disposición de la Asociación de Empresarios de Alcobendas (AICA) y, por tanto, no están en exclusiva a disposición de la Fundación.

Teniendo en cuenta esta restricción de uso de parte de la superficie cedida, y de los requerimientos de disposición del mismo (tan solo para la realización de la actividad de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB), y dada la necesidad de establecer un valor razonable del mismo, se ha establecido la valoración de acuerdo a los metros de superficie dedicados a la actividad de la Fundación, a precio de mercado, y los metros de superficie dedicados a las salas de formación, a precio de construcción.

El cálculo de la valoración se indica en la siguiente tabla:

CÁLCULO VALOR RAZONABLE	
M² por uso	
Uso exclusivo	221,49
Uso compartido	107,23
Precio mensual por m²	
Uso exclusivo	7,50 € Precio de mercado
Uso compartido	6,55 € Precio de coste
Valoración mensual por uso	
Uso exclusivo	1.661,18 €
Uso compartido	702,36 €
Total mes	2.363,54 €
Valoración anual por uso	
Uso exclusivo	19.934,10 €
Uso compartido	8.428,38 €
Total año	28.362,48 €
VALOR CESION 20 AÑOS	567.249,57 €

- ❖ La donación recogida en la cuenta 1320.3000 realizada por el Ayuntamiento de Alcobendas, hace referencia a la cesión gratuita de puestos de trabajo en el edificio del Ayuntamiento de Alcobendas para la realización de la actividad administrativa de la Fundación. Esta cesión es contabilizada como una donación.

Para su valoración se ha solicitado el coste el Ayuntamiento de Alcobendas, y al no tener contabilizado el mismo, se ha realizado la siguiente valoración de acuerdo con los precios públicos recogidos en las “ordenanzas fiscales y precios públicos 2021” del Ayuntamiento de Alcobendas.

El valor de la cesión en el año 2021 ha sido de 4.572,75 euros. Los espacios cedidos y su valoración ha sido la siguiente:

	Espacio m2
Despacho Director Oficina de Promoción de la Ciudad	14
Despacho Fundación Ciudad de Alcobendas	23,8
Sala de reuniones (Uso 50%) 11,5 metros	5,75
Total m2	43,55

La valoración de acuerdo con las “Ordenanzas fiscales y precios públicos 2021” ha sido la siguiente:

Precio público 2021 alquiler m2 oficina/mes: 8,75 euros.

- Valoración coste mensual espacios oficinas Fundación Ciudad de Alcobendas: 381,06 euros.
- Valoración coste anual espacios oficinas Fundación Ciudad de Alcobendas: 4.572,75 euros.

En cuanto al coste del mobiliario se informa desde el Ayuntamiento de Alcobendas que todo el mobiliario ha sido adquirido en el año 1993 por lo que ya se encuentra totalmente amortizado y su valor es mínimo. También se encuentran amortizados los equipos informáticos titularidad del Ayuntamiento que están siendo utilizados por la Fundación, por lo que tampoco se incluyen en la valoración.

En cuanto al coste de suministros de luz, teléfono y agua, se informa que el Ayuntamiento no tiene forma de contabilizar el mismo.

Por tanto,

TOTAL VALORACIÓN CESIÓN OFICINAS: 4.572,75 euros

El valor de la cesión en el año 2020 fue de un total de 7.625,55 euros Los espacios cedidos y su valoración fue la siguiente:

	Espacio m2
Despacho Director Oficina de Promoción de la Ciudad	14
Despacho Fundación Ciudad de Alcobendas	23,8
Sala de Reuniones (Uso 50%) 11,5 metros	5,75
Total m2	43,55

La valoración de acuerdo con las “Ordenanzas fiscales y precios públicos 2020” fue la siguiente:

Precio público 2020 alquiler m2 oficina/mes: 8,75 euros.

- Valoración coste mensual espacios oficinas Fundación Ciudad de Alcobendas: 381,06 euros.
- Valoración coste anual espacios oficinas Fundación Ciudad de Alcobendas: 4.572,75 euros.

♦ Coste limpieza/hora precios públicos 2020: 28,80 euros.

- Calculo coste limpieza anual (2 hora/semana): 3.052,80 euros.

En cuanto al coste del mobiliario se informó desde el Ayuntamiento de Alcobendas que todo el mobiliario ha sido adquirido en el año 1993 por lo que ya se encuentra totalmente amortizado y su valor es mínimo. También se encuentran amortizados los equipos informáticos titularidad del Ayuntamiento que están siendo utilizados por la Fundación, por lo que tampoco se incluyen en la valoración.

En cuanto al coste de suministros de luz, teléfono y agua se informó que el Ayuntamiento no tiene forma de contabilizar el mismo.

Por tanto,

TOTAL VALORACIÓN CESIÓN OFICINAS: 7.625,55 euros

- ❖ Las donaciones recogidas en las cuentas 1320.1000, 1320.2000 y 1320.4000 realizadas por el Patronato Sociocultural de Alcobendas, hace referencia a la cesión gratuita del espacio municipal Auditorio Paco de Lucia del Centro de Arte Alcobendas, del Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas, y del Centro Municipal La Esfera, para la realización de diferentes actividades incluidas en el Plan de Actuación de la Fundación.

Esta cesión es contabilizada como una donación, valorándose según los precios públicos recogidos en las “ordenanzas fiscales y precios públicos 2021” del Ayuntamiento de Alcobendas.

La valoración establecida conforme a las ordenanzas señaladas en el año 2021 es la siguiente:

- **Cesión TEATRO AUDITORIO CIUDAD DE ALCOBENDAS para la celebración del concierto “Alcobendas con la Palma”**

	DÍA LABORABLE
TOTAL N° DE DÍAS	1
TOTAL PRECIO ALQUILER TEATRO POR DÍA	6.186,50 €
TOTAL PRECIO AUDITORIO	6.186,50 €

- Cesión AUDITORIO PACO DE LUCÍA para la celebración de los encuentros organizados “Es Alcobendas”.

	DÍA NO LABORABLE
TOTAL Nº DE HORAS	12 horas
TOTAL PRECIO ALQUILER AUDITORIO POR HORA FIN DE SEMANA	406,11 €
TOTAL PRECIO ALQUILER AUDITORIO	4.873,28 €
Precio hora Responsable de producción	80,50 €
TOTAL COSTE RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN	966,00 €
Precio hora Técnico/a de luces o sonido	54,50 €
TOTAL COSTE 1 TÉCNICO DE LUCES Y SONIDO	654,00 €
Precio hora Acomodador/a	27,50 €
TOTAL COSTE 1 ACOMODADOR/A	330,00 €
TOTAL COSTE CESIÓN AUDITORIO, RESPONSABLE Y TÉCNICOS	6.823,28 €

- Cesión AUDITORIO PACO DE LUCÍA para la celebración del “Green Mobility Summit”.

	DÍA LABORABLE
TOTAL PRECIO ALQUILER AUDITORIO POR DÍA	2.152,00 €
Precio hora Responsable de producción – 9 horas	80,50 €
TOTAL COSTE RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN	724,50 €
Precio hora Técnico/a de luces o sonido – 9 horas	54,50 €
TOTAL COSTE 2 TÉCNICOS DE LUCES Y SONIDO	981,00 €
TOTAL COSTE CESIÓN AUDITORIO, RESPONSABLE Y TÉCNICOS	3.857,50 €

Total Cesión Auditorio Paco de Lucía: 10.680,78 euros

- Cesión ESPACIO MUNICIPAL LA ESPEFA para la celebración del “Concierto Dial con Funambulista”.

	DÍA LABORABLE
TOTAL Nº DE HORAS	3 horas
TOTAL PRECIO ALQUILER AUDITORIO POR HORA FIN DE SEMANA	312,50 €
TOTAL PRECIO ALQUILER AUDITORIO	937,50 €
Precio hora Responsable de producción	80,50 €
TOTAL COSTE RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN	241,50 €
Precio hora Técnico/a de luces o sonido	54,50 €
TOTAL COSTE 1 TÉCNICO DE LUCES Y SONIDO	327,00 €
Precio hora Acomodador/a	27,50 €
TOTAL COSTE 2 ACOMODADOR/A	165,00 €
TOTAL COSTE CESIÓN AUDITORIO, RESPONSABLE Y TÉCNICOS	1.671,00 €

La valoración establecida en el ejercicio 2020 conforme las “Ordenanzas fiscales y precios públicos 2020” fue la siguiente:

- **Cesión TEATRO AUDITORIO CIUDAD DE ALCOBENDAS para la celebración de la Gala de entrega de los “Premios Feroz”.**

	DÍA LABORABLE
TOTAL N° DE DÍAS	1
TOTAL PRECIO ALQUILER TEATRO POR DÍA	6.186,50 €
TOTAL PRECIO AUDITORIO	6.186,50 €

- **Cesión AUDITORIO PACO DE LUCÍA para la celebración de los conciertos de “Alcobendas me suena”.**

	DÍA NO LABORABLE
TOTAL N° DE HORAS	14,50 horas
TOTAL PRECIO ALQUILER AUDITORIO POR HORA FIN DE SEMANA	406,11 €
TOTAL PRECIO ALQUILER AUDITORIO	5.888,54 €
Precio hora Responsable de producción	80,50 €
TOTAL COSTE RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN	1.167,25 €
Precio hora Técnico/a de luces o sonido	54,50 €
TOTAL COSTE 2 TÉCNICOS DE LUCES Y SONIDO	1.580,50 €
Precio hora Acomodador/a	27,50 €
TOTAL COSTE 3 ACOMODADORES/AS	1.196,25 €
TOTAL COSTE CESIÓN AUDITORIO, RESPONSABLE Y TÉCNICOS	9.832,54 €

- **Cesión AUDITORIO PACO DE LUCÍA para la celebración de los encuentros organizados “Es Alcobendas”.**

	DÍA NO LABORABLE
TOTAL N° DE HORAS	6 horas
TOTAL PRECIO ALQUILER AUDITORIO POR HORA FIN DE SEMANA	406,11 €
TOTAL PRECIO ALQUILER AUDITORIO	2.436,64 €
Precio hora Responsable de producción	80,50 €
TOTAL COSTE RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN	483,00 €
Precio hora Técnico/a de luces o sonido	54,50 €
TOTAL COSTE 2 TÉCNICOS DE LUCES Y SONIDO	654,00 €
Precio hora Acomodador/a	27,50 €
TOTAL COSTE 1 ACOMODADOR/A	165,00 €
TOTAL COSTE CESIÓN AUDITORIO, RESPONSABLE Y TÉCNICOS	3.738,64 €

Total Cesión Auditorio Paco de Lucía: 13.571,18 euros.

TOTAL VALORACIÓN CESIÓN ESPACIOS: 19.757,68 EUROS

- **ANÁLISIS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS EN EL EJERCICIO 2020.**

En cuanto a las siguientes subvenciones recibidas en 2020 se especifica que:

- ❖ La subvención recogida en la cuenta 1320.0008 realizada por la Comunidad de Madrid, hace referencia a la subvención otorgada por el convenio firmado en fecha 19/12/2019 en el que se establecían las condiciones de colaboración entre la Fundación Ciudad de Alcobendas y la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid para la organización conjunta de la gala de entrega de la VII edición de los “Premios Feroz”, correspondiente a 2020; aportando la Comunidad de Madrid una subvención de 50.000 euros. Como el derecho de cobro se formalizó en el ejercicio 2019 se periodificó el ingreso anticipado, siendo el ingreso computado en el ejercicio 2020, ejercicio en el cual ha tenido lugar la celebración de la Gala de los “Premios Feroz”.
- ❖ La donación en especie recogida en la cuenta 1320.0012 hace referencia a la donación de la empresa Data4 DC Services Spain, de 4.000 mascarillas de protección FFP2, para la protección de las personas que están trabajando durante la pandemia provocada por el COVID-19 y cuya entrega se realizó el 22 de mayo de 2020.

El valor de dicha donación en especie asciende a 8.160 euros, y se encuentra justificado a través de la correspondiente factura de compra por parte de la empresa adquirente de dichas mascarillas.

- ❖ La donación en especie recogida en la cuenta 1320.0013 realizada por Mercadona, hace referencia a la donación consistente en productos alimentarios, en perfecto estado de conservación y aptos para su consumo, para las familias más vulnerables de Alcobendas que se están viendo afectadas por la pandemia producida por el COVID-19, a través del proyecto “Llenamos la Despensa”; y cuya entrega se realizó el 15 de diciembre de 2020.

El valor de dicha donación en especie asciende a 7.141,30 euros, y se encuentra justificada a través de la valoración otorgada por la entidad Mercadona mediante documento-factura, y también a través de un documento de valoración de la donación que nos es aportada, en el cual consta en detalle el precio de compra y número de unidades de los productos recibidos.

- ❖ La donación recogida en la cuenta 1320.5000 realizada por el convenio firmado con la Fundación para el desarrollo de la cultura, la sostenibilidad y la innovación (FUNDESTIC) de fecha 12/05/2020 por el que se establece una licencia gratuita de uso durante 4 meses de la plataforma Vivlium, con un canal específico bajo la denominación “Alcobendas es Talento” que incluía contenidos digitales de aprendizaje útil y práctico, sobre temas de desarrollo personal, que, pese a estar a la venta de forma abierta en la plataforma vivlium.com, podrán disfrutar de forma gratuita, por un periodo determinado, las personas residentes en el municipio de Alcobendas.

El valor de uso de dicha licencia es de 6.400 euros, con un coste de mantenimiento y ampliación de las aplicaciones de 1.600 euros mensuales tal como establece FUNDESTIC en el anexo firmado en el citado convenio.

15. INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA FUNDACIÓN, RECURSOS OBTENIDOS, CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y DESVIACIONES DEL PLAN DE ACTUACIÓN

I. ACTIVIDADES REALIZADAS

1ª Actividad: “Tienda “#AlcobendasEresTú”

A. Identificación.

Denominación de la actividad	Tienda “#AlcobendasEresTú” (ODS 12)
Tipo de actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Virtual y sede Fundación Ciudad de Alcobendas

Descripción detallada de la actividad realizada.

La Tienda “Eres Alcobendas” surge con la idea de despertar el sentimiento de pertenencia de las vecinas y vecinos de la ciudad y de generar un “*merchandasing*” que difunda la imagen de Alcobendas más allá de sus fronteras.

Durante 2021, el equipo de la Fundación Ciudad de Alcobendas ha trabajado en la planificación y diseño de la tienda *on line*. Definiendo las acciones, el calendario y el presupuesto que hagan de esta iniciativa un proyecto exitoso.

Teniendo en cuenta que en Alcobendas no hay nadie que haga nada parecido, y por tanto no haya hecho falta hacer un estudio de mercado/competencia, se ha decidido la siguiente hoja de ruta:

1. Plataforma *ecommerce*.
2. *Partner* logístico (productos).
3. Métodos de pago (2022).
4. Público objetivo (“clientes”).
5. Gestión del *stock* (2022).
6. Estrategia de marketing (2022).

Previamente se han cerrado y realizado entrevistas con otras fundaciones y organizaciones del tercer sector que han puesto en marcha un proyecto similar de tienda *on line*, con el objetivo de valorar pros y contras, así como de aprender metodologías y posibilidades de autofinanciación. Una fase que ha durado de enero a marzo de 2021 y que ha sido necesaria antes de implementar algunas de las acciones anteriormente enumeradas.

Dada la complejidad del proyecto, por el riesgo posible de pérdidas económicas relacionadas con la ausencia/escaso número de “compradores”, teniendo en cuenta que la financiación de la Fundación Ciudad de Alcobendas es casi al cien por cien dinero público, se decide dar continuidad a la fase de diseño/creación de la tienda *on line* en el año 2022. Posponiendo la decisión final de cuál va a ser finalmente la plataforma utilizada para la venta de los productos (propia o a través de Amazon), y con ella, la definición de los métodos de pago para la adquisición de los productos, los precios y gestión de los mismos (desde su adquisición, pasando por el

envío y devolución de los no vendidos), así como la estrategia de captación y fidelización de clientes.

2022, año asociado al fin de la crisis económica causada por la pandemia por Covid-19 y por tanto, el remonte de la actividad económica.

Con el diseño en 2021 y lanzamiento en 2022 de la tienda *on line* "Eres Alcobendas", la Fundación Ciudad de Alcobendas cumple el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 12 de Naciones Unidas, que hace referencia a garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,5	1,5	318	27
Personal con contrato de servicios	---	---	---	---
Personal voluntario	---	---	---	---

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	0
Personas Jurídicas	3	10

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro subvenciones, donaciones y legados		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	9.000,00 €	2,79 €
Gastos de personal	12.154,49 €	1.046,55 €
Otros gastos de la actividad	3.193,09 €	265,04 €
Gastos excepcionales		
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		

Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal Gastos	24.347,58 €	1.314,39 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos Inversiones	0,00 €	0,00 €
TOTAL	24.347,58 €	1.314,39 €

E. Ingresos para la realización de esta actividad.

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	2.500,00 €	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	24.847,58 €	1.314,39 €
Otros tipos de ingresos (Subvenciones de capital afectos a la actividad)		
Aportaciones privadas (donaciones)		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	27.347,58 €	1.314,39 €

F. Objetivos e indicadores de la actividad.

OBJETIVO	INDICADOR PROPUESTO	INDICADOR REALIZADO	CUANTIFICACIÓN	
			Previsto	Realizado
1.- Despertar el sentimiento de pertenencia de las vecinas y vecinos	1.- Compra de productos		1.1.- 250 productos adquiridos	1.1.- 0 productos adquiridos
		1.- Empresas proveedoras		1.1.- 9 empresas proveedoras
	2.- Visitas a la tienda virtual		1.2.- 1.000 visitas	1.2.- 0 visitas
		2.- Funcionalidades tienda virtual		1.2.- 5 funcionalidades
	3.- Interrelaciones en las redes sociales		1.3.- 20 por cada producto	1.3.- 97 interrelaciones ("me gusta"/mensaje/comentarios) en un total de 4 publicaciones
	4.- Propuestas de colaboración		1.4.- 3 propuestas	1.4.- 10 propuestas

2.- Iniciar un nuevo camino para la autofinanciación de la entidad	1.- Venta de productos		2.1.- 250 productos vendidos	2.1.- 0 productos vendidos
		1.- Diseño de productos		2.1.- 4 líneas de productos diseñadas
		1.2.- Gama de productos a ofrecer		2.1.1.- 10 líneas de productos a ofrecer
				2.1.2.- Más de 100 productos a ofrecer (catálogo)
	2.- Porcentaje de ingresos obtenidos en relación al coste del proyecto		2.2.- 9,25% respecto al coste del proyecto	2.2.- 0%
		2.- Porcentaje de ahorro por alojarla en www.esalcobendas.com o hacerlo con Amazon		2.2.- Alojar una tienda en www.esalcobendas.com tiene un coste de 500 euros frente hacerlo con Amazon que no tendría coste.

G. Actividades concretas realizadas

1.- Plataforma ecommerce

Objetivo:

- Encontrar la solución tecnológica más adecuada para el desarrollo técnico de la tienda *on line*.

Fecha:

- Marzo a abril de 2021

Responsable:

- Directora-Gerenta de la Fundación Ciudad de Alcobendas

Recursos:

- Plataforma *on line*: www.esalcobendas.com también de la Fundación Ciudad de Alcobendas.

- Empresas instaladas en la localidad y con experiencia en la comercialización de productos y venta por Internet: Amazon

Descripción:

Para poder abrir la tienda *on line* “AlcobendasEresTú” ha sido necesario valorar antes el tipo de plataforma tecnológica desde la que poder dar a conocer los productos, así como gestionar su comercialización, venta y entrega.

Tras las reuniones mantenidas con otras fundaciones y entidades del tercer sector que ya gestionan una tienda *on line* (enero a marzo de 2021), finalmente la Fundación Ciudad de Alcobendas prioriza las dos opciones que ha considerado más lógicas por su viabilidad dados los medios técnicos y económicos de los que actualmente dispone:

- Alojar la tienda *on line* en su propio dominio web: www.esalcobendas.com, abaratando los costes y aprovechando el posicionamiento tras sus dos años de funcionamiento. A partir de contratar los servicios de un programador.
- Firmar un acuerdo con Amazon España, dada su experiencia, popularidad y posibilidades que ofrece. Una apuesta ventajosa y segura para un proyecto que requiere de inversión y logística.

En caso de alojar la tienda en la plataforma www.esalcobendas.com, y para asegurar el éxito de las ventas, se estudian las funcionalidades más adecuadas que debería tener:

1.- Catálogo

Para dar a conocer todos los productos que están a la venta. Mediante fotografías/vídeos de cada uno de los productos, una descripción, una ficha técnica o incluso un vídeo.

2. Carrito de la compra

En un punto visible y de fácil acceso. Para facilitar a las y los posibles clientes un mejor control sobre su próximo pedido: añadir, modificar o eliminar los productos de forma sencilla.

3. Dividir por categorías

Para facilitar la búsqueda y el conocimiento de los artículos a la venta.

4. *Cross-selling* (venta cruzada)

Para ofrecer a la usuaria/usuario una serie de productos complementarios o recomendados que tengan relación con el producto que está visitando.

5. Botones para compartir

Incluir botones para compartir en redes sociales, a través de WhatsApp o por correo electrónico, que fomenten la socialización de la compra y que las y los posibles clientes puedan enviarlo a sus contactos.

Gracias a las dos variables identificadas, alojar la tienda en la plataforma www.esalcobendas.com o firmar un acuerdo con Amazon, la Fundación se va ahorrar un coste de 2.100 euros.

Impacto:

2 personas del equipo analizando las posibilidades que ofrecen cada una de las dos opciones de plataforma ecommerce.	- 2 reuniones con el programador que ha diseñado el dominio web www.esalcobendas.com. - 2 reuniones con el responsable de "relaciones con el entorno" de Amazon España.	1 tienda <i>on line</i> .	5 funcionalidades para asegurar el éxito de las ventas.	- 2.100 euros de ahorro. - ODS 12.
INSUMOS	ACTUACIONES	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS

2.- Partner logístico

Objetivos:

- Identificar empresas que puedan ser proveedoras de productos que respeten las condiciones de las y los trabajadores que los fabriquen (*fairtrade*), el medio ambiente (con materiales responsables y reciclados), a un precio justo.

Fecha:

- Mayo a julio de 2021

Responsable:

- Directora-Gerenta de la Fundación Ciudad de Alcobendas

Recursos:

- Empresas que son proveedoras de otras fundaciones y entidades del tercer sector que tienen tienda virtual.
- Empresas que ya han sido proveedoras de la Fundación Ciudad de Alcobendas.

Descripción:

A partir de las entrevistas con otras fundaciones y entidades del tercer sector (enero a marzo de 2021), más aquellas que ya colaboran con la Fundación Ciudad de Alcobendas, se identifican las empresas que pueden suministrar los productos que se vayan a comercializar. Empresas que deben cumplir con tres requisitos mínimos:

- Respetar los derechos de sus trabajadoras y trabajadores: remuneración y condiciones laborales seguras (comercio justo).
- Tener políticas medioambientales en la fabricación y distribución de los productos.

- Ofrecer un precio razonable, con ofertas que faciliten la adquisición.

Siendo resultante el siguiente listado, una vez la Fundación Ciudad de Alcobendas mantiene reuniones con todas ellas para confirmar las posibilidades de colaboración:

- 1.- Clap Comunicación (intermediario).
- 2.- Rajlakhmi Cotton Mills Ltd (productor-India).
- 3.- EMA-Equitable Marketing Association, asociación de cooperativas artesanales (productor-India).
- 4.- CRC, organización de comercio justo certificada (productor-India).
- 5.- Bulus Çorap (productor-Turquía).
- 6.- Firstgreen (intermediario).
- 7.- Reclamos Barrachina (intermediario).
- 8.- Ecological (intermediario).
- 9.- Crecenta (intermediario).

En total, y entre todas ellas, la Fundación tiene a su disposición un amplio abanico de posibilidades, más de 100 artículos, para poder ofrecer a las vecinas y vecinos de Alcobendas.

Impacto:

1 persona del equipo consultando y elaborando la lista de empresas.	14 reuniones presenciales y telefónicas, e intercambio de correos electrónicos.	1 lista de empresas proveedoras.	9 empresas proveedoras/colaboradoras ("partner")	- Más de 100 artículos para ofrecer.
INSUMOS	ACTUACIONES	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS

3.- Productos vs público objetivo

Objetivo:

- Identificar y diseñar los primeros productos a comercializar.

Fecha:

- Septiembre a diciembre de 2021

Responsable:

- Directora-Gerenta de la Fundación Ciudad de Alcobendas

Recursos:

- 500 euros en la contratación de Ivory Comunicación, empresa especializada en marketing y comunicación.

Descripción:

La Fundación Ciudad de Alcobendas decide elaborar el listado de los 10 productos que a futuro espera comercializar a través de su tienda *on line*, según listados y ránquines de productos más vendidos por Internet:

- 1.- Ropa.
- 2.- Accesorios/productos personalizados.
- 3.- Productos deportivos.
- 4.- Cosmética.
- 5.- Libros y papelería.
- 6.- Cursos on line/videojuegos.
- 7.- Electrodomésticos/productos informáticos/telefonía.
- 8.- Decoración.
- 9.- Alimentación.
- 10.- Viajes y experiencias.

La Fundación Ciudad de Alcobendas decide elegir 3, como prueba piloto:

- 1.- Camisetas unisex, de algodón orgánico.
- 2.- Botellas de acero inoxidable, con tapón de bambú ("lecheritas").
- 3.- Bolsas (*tote bags*) o riñoneras, de algodón orgánico.

Todos los productos personalizados, hacen alusión expresa al nombre de la ciudad, Alcobendas, con frases divertidas, con las que las vecinas y vecinos se identifiquen. Bien por ser un tema de actualidad (Penélope Cruz), bien por ser algo que ya es seña de identidad de la ciudad ("spa" en la Ciudad Deportiva Valde las fuentes), o bien porque pertenece a la historia de Alcobendas (calle Marquesa Viuda de Aldama, calle Marqués de la Valdavia o discoteca Desgüace).

Para el diseño de dichos productos y para la selección de las frases que más y mejor éxito puedan tener, se contrata los servicios de una empresa de Alcobendas, Ivory Comunicación, experta en marketing y comunicación. Su experiencia y conocimiento de la ciudad, facilita la identificación de los eslóganes que puedan ser del interés o con los que se identifiquen las vecinas y vecinos del municipio.

Impacto:

- 1 persona del equipo investigando sobre los productos más vendidos por Internet. - 1 persona del equipo trabajando con la empresa de marketing y comunicación en el diseño de los 3 productos "piloto". - 500 euros en la contratación del diseño de los productos.	- Estudio de los productos más vendidos. - Diseño de los 3 productos "piloto".	- Camisetas /sudaderas de algodón orgánico, unisex. - Botellas de acero inoxidable. - Bolsas /riñoneras.	4 líneas de productos con 3 tipos de frases distintas: 1.- Yo también soy de Alcobendas. 2.- Soy y eres. 3.- Para... 4.- La city.	- 10 líneas de posibles productos con más éxito. - ODS 12.
INSUMOS	ACTUACIONES	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS

2ªActividad: "Plataforma tecnológica www.esalcobendas.com"**A. Identificación.**

Denominación de la actividad	Plataforma tecnológica www.esalcobendas.com (ODS 17)
Tipo de actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Plataforma www.esalcobendas.com

Descripción detallada de la actividad realizada.

La Fundación Ciudad de Alcobendas continúa con la colaboración que viene manteniendo con la Fundación para el Desarrollo de la Cultura, la Sostenibilidad y la Innovación (FUNDESTIC), desde 2020.

Un acuerdo de promoción de la ciudad a partir del mayor y mejor escaparate que tiene Alcobendas, su gente. Mediante la plataforma tecnológica, www.esalcobendas.com (en 2020 "Alcobendas es Talento"), a la que se le añaden nuevos desarrollos y posibilidades de interacción:

1.- Acceso a contenidos y usos exclusivos que contribuyan a hacer realidad las grandes ideas (requiere de suscripción).

2.- Proyección de personas que por sus capacidades influyen en Alcobendas (en abierto).

3.- Impulso de una red que haga que la promoción de la ciudad se multiplique (en abierto).

A partir de junio de 2021, la Fundación Ciudad de Alcobendas decide continuar con la gestión de www.esalcobendas.com, de manera autónoma. A partir de contratar los servicios de un programador que migra la plataforma a una aplicación (Word Press) que permite al equipo gestionarla directamente, sin intermediarios. Como conclusión al incremento de visitas y por tanto, al interés suscitado entre la población local.

Es presentada al proyecto "Civis Open Lab" de la Universidad Autónoma de Madrid, espacio abierto de pensamiento y cocreación de iniciativas, en el que representantes de la sociedad civil buscan soluciones conjuntas para dar respuesta a los grandes retos de sus comunidades locales; el objetivo, que las y los estudiantes de la universidad que son vecinas y vecinos de la localidad vieran en la plataforma una posibilidad de intercambio de información y formación con otras ciudadanas y ciudadanos, además de debatir sobre aquellos temas a los que debe ir dando respuesta Alcobendas: movilidad, transición ecológica...

Con dichas colaboraciones para mejorar e impulsar la plataforma www.esalcobendas.com, la Fundación Ciudad de Alcobendas cumple el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 17 de Naciones Unidas, que hace referencia a fortalecer la alianza mundial para el desarrollo sostenible, movilizand o e intercambiando conocimientos, capacidad técnica, tecnológica y recursos financieros para alcanzar la agenda en todos los países, en particular en los países en desarrollo y promover alianzas en las esferas públicas (...).

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,5	1,5	689	768
Personal con contrato de servicios	---	---	---	---
Personal voluntario	---	---	---	---

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	500	897
Personas Jurídicas	12	1

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €
<i>a) Ayudas monetarias</i>		
<i>b) Ayudas no monetarias</i>		
<i>c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno</i>		
<i>d) Reintegro subvenciones, donaciones y legados</i>		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	16.800,00 €	171,60 €
Gastos de personal	26.334,74 €	30.350,06 €
Otros gastos de la actividad	6.918,36 €	13.387,27 €
Gastos excepcionales		
Amortización del Inmovilizado		239,58 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal Gastos	50.053,10 €	44.148,51 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		2.710,40 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos Inversiones	0,00 €	2.710,40 €
TOTAL	50.053,10 €	46.858,91 €

E. Ingresos para la realización de esta actividad.

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	50.053,10 €	65.893,56 €
Otros tipos de ingresos (Subvenciones de capital afectos a la actividad)		
Aportaciones privadas (donaciones)		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	50.053,10 €	65.893,56 €

F. Objetivos e indicadores de la actividad.

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
1.- Impulsar a las personas que son emprendedoras sociales en Alcobendas	1.- Nº de personas emprendedoras	1.- 30 emprendedores/as	1.1.- 65 emprendedores/as
			1.2.- 12 emprendedores/as de Alcobendas
	2.- Nº de personas suscritas a la plataforma	2.- 500 suscripciones	2.1.- 897 suscripciones
			2.2.- 572 suscripciones más respecto a 2020.
	3.- Nº de visitas/interacciones en www.esalcobendas.com	3.- 5.000 visitas/interacciones	3.1.- 2.645 visitas/interacciones que han estado más de 3 minutos
			3.2.- 1.027 visitas/interacciones que han estado más de 12 minutos
			3.3.- 897 visitas/interacciones que han estado 1 hora y 30 minutos

G. Actividades concretas realizadas
1.- Nuevas funcionalidades
Objetivo:

- Dotar a la plataforma www.esalcobendas.com de nuevas herramientas que favorezca la participación, el intercambio y la promoción de las vecinas y vecinos de la localidad.

Fecha:

- Enero a junio de 2021

Responsable:

- Directora-Gerenta de la Fundación Ciudad de Alcobendas

Recursos:

- 5.400 euros invertidos en el acuerdo con la Fundación para el Desarrollo de la Cultura, la Sostenibilidad y la Innovación (FUNDESTIC).

Descripción:

La Fundación Ciudad de Alcobendas decide dar continuidad al acuerdo suscrito con la Fundación para el Desarrollo de la Cultura, la Sostenibilidad y la Innovación (FUNDESTIC) hasta junio de 2021, con el propósito de introducir mejoras en la plataforma interactiva www.esalcobendas.com (creada en 2020, bajo la denominación “Alcobendas es Talento”):

1.- Acceso a contenidos y usos exclusivos que contribuyen a hacer realidad las grandes ideas (requiere de suscripción).

2.- Proyección de personas que por sus capacidades influyen en Alcobendas (en abierto).

3.- Impulso de una red que haga que la promoción de la ciudad se multiplique (en abierto).

A partir de estas nuevas funcionalidades, el espacio web crece en visitas y suscripciones, pasando de 325 en 2020 a 756 en 2021. Vecinas y vecinos de Alcobendas que interactúan e intercambian conocimientos. Además de ofrecer poder consultar la experiencia de 65 personas (4 de Alcobendas) como ejemplo de liderazgo en su campo (emprendedores/as sociales).

Impacto:

- 1 persona del equipo proponiendo y supervisando los contenidos. - 5.400 euros invertidos.	- Continuidad de 1 acuerdo con FUNDESTIC. - Nuevas funcionalidades: 1.- Contenidos exclusivos. 2.- Vídeos. 3.- Chat.	1 plataforma tecnológica, www.esalcobendas.com , más interactiva, con mayor alcance y más representativa de la ciudad.	- 756 suscripciones en total. - 65 emprendedores/as sociales. - 4 emprendedores/as sociales de Alcobendas.	- 431 suscripciones más respecto a 2020. - ODS 17.
INSUMOS	ACTUACIONES	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS

2.- Ganar autonomía

Objetivo:

- Hacer de la plataforma www.esalcobendas.com una herramienta interactiva más autónoma y libre (sin dependencias), cuya titularidad sea única de la Fundación Ciudad de Alcobendas.

Fecha:

- A partir de junio de 2021

Responsable:

- Directora-Gerenta de la Fundación Ciudad de Alcobendas

Recursos:

- 2.710,40 euros en la contratación de un programador informático, que ha migrado la plataforma www.esalcobendas.com a Word Press y ha formado al equipo de la Fundación Ciudad de Alcobendas.

Descripción:

La Fundación Ciudad de Alcobendas ha visto conveniente no renovar el acuerdo con la Fundación para el Desarrollo de la Cultura, la Sostenibilidad y la Innovación (FUNDESTIC) a partir de junio de 2021. Con el objetivo de ser la única entidad titular, y por tanto responsable, de la plataforma www.esalcobendas.com por varios motivos:

- Las escasas posibilidades de innovación que ofrece el espacio virtual de aprendizaje multidispositivo hipermedia de FUNDESTIC.
- La necesidad de posicionar el dominio www.esalcobendas.com de manera independiente.
- La importancia que tiene enlazar www.esalcobendas.com con redes sociales o canales interactivos en los que se mueven las y los alcobendenses.

Además, de porque el talento y capacidades de las vecinas y vecinos de la localidad, ya son suficiente referencia sin necesidad de que se les iguale a otras personas de fuera. Alcobendas debe ser conocida por su GENTE; unido a que ya hay otras opciones en el mercado que hacen que el precio se abarate y que posibilitan de absoluta autonomía a la Fundación Ciudad de Alcobendas.

Para ello, decide contratar los servicios de un programador informático, tras solicitar presupuesto a tres empresas, con las siguientes condiciones:

- Una página web interactiva, que se estructure en contenidos públicos y privados (esto último bajo registro).
- Contenidos con textos, fotos, vídeos y enlaces a otros canales interactivos.
- Usabilidad sencilla, intuitiva y segura.
- Visionados vía “*streaming*” de eventos.

- Interrelación entre las y los usuarios, mediante mensajes, chat e intercambio de documentos/material audiovisual.
- Boletín de noticias.
- Adaptación a todo tipo de dispositivos.

Todo, migrando la página www.esalcobendas.com a Word Press, y enseñando al equipo a gestionarla.

El equipo directivo y técnico de la Fundación Ciudad de Alcobendas decide que va a contratar los servicios de Izuca Systems, por su precio competitivo.

Empresa	Precio por sus servicios
Izuca Systems	4.090 euros + IVA
Littlemars Estudio	14.025 euros + IVA
Twist Ideas	14.990 euros + IVA

El espacio web alcanza las casi 900 visitas y suscripciones en diciembre de 2021 (que además han estado navegando con un tiempo de permanencia de más de 1 hora y 30 minutos). Con 1.027 visitas/interacciones que han estado más de 12 minutos y con 2.645 visitas/interacciones que han estado más de 3 minutos.

E impulsa el protagonismo de 12 vecinas y vecinos de Alcobendas (emprendedores/as sociales), como el mejor escaparate de la ciudad (8 desde junio de 2021).

Impacto:

- 1 persona del equipo supervisando la migración de www.esalcobendas.com a Word Press. - 2.710,40 euros en contrato.	- Firma de 1 contrato con Izuca Systems. - Migración de www.esalcobendas.com a Word Press.	1 plataforma tecnológica, www.esalcobendas.com , más autónoma.	897 suscripciones en total.	- 141 suscripciones más respecto a junio de 2021. - 572 suscripciones más respecto a 2020. - ODS 17.
INSUMOS	ACTUACIONES	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS

3ª Actividad: “Líderes del cambio ciudadano”

A. Identificación.

Denominación de la actividad	Líderes del cambio ciudadano (ODS 17)
Tipo de actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	- Auditorio Paco de Lucía (Centro de Arte) de Alcobendas - Plataforma “www.esalcobendas.com”

Descripción detallada de la actividad realizada.

La Fundación Ciudad de Alcobendas ha organizado un ciclo de charlas abiertas, bajo la denominación “Líderes del cambio ciudadano”. Cuatro espacios para la reflexión y el debate, con el propósito de inspirar y promover otra mirada en la configuración de cómo deben ser las ciudades del futuro; de la mano de personas de reconocido prestigio en su campo de actuación. Conferencias, que han contado también con las experiencias en primera persona de vecinas y vecinos del municipio, que han aportado su punto de vista más cercano y local, sobre cómo es vivir en Alcobendas.

Todas celebradas en el Auditorio Paco de Lucía del Centro de Arte de Alcobendas y retransmitidas en “*streaming*” (directo) a través de la plataforma “www.esalcobendas.org”.

Bajo un mismo formato que incluye las intervenciones de las y los grandes pensadores/conferenciantes y las de la “ciudadanía de a pie” (vecinas y vecinos con talento de Alcobendas), así como las preguntas y reflexiones por parte del público (también las de las personas que lo hayan seguido desde casa):

17:30 horas, apertura de puertas.

18:00 horas, bienvenida por parte de la Directora-Gerenta de la Fundación.

18:03 horas, agradecimientos y presentación por parte del presidente o algún miembro del Patronato de la Fundación.

18:08 horas, vídeo introductorio de la jornada.

18:10 horas, experiencia vecina/vecino de Alcobendas.

18:15 horas, experiencia vecina/vecino de Alcobendas.

18:20 horas, charla “marco” por parte de un experto/experta en la materia.

19:00 horas, preguntas y debate entre todas y todos los ponentes.

19:30 horas, cierre.

Todas las conferencias han sido grabadas y están a disposición bajo suscripción a través de la plataforma www.esalcobendas.com. Dicho espacio web, además, recoge en abierto una foto, el corte de la intervención, una descripción de quiénes son, las redes sociales en las que puedes

encontrarles, así como los datos de contacto de las vecinas y vecinos que han participado como ponentes.

En definitiva, pasan a convertirse en el escaparate de la ciudad. Haciendo de www.esalcobendas.com un punto de encuentro y de intercambio de las vecinas y vecinos de la localidad, así como el lugar desde dónde mejor se puede promocionar a Alcobendas.

Una comunidad abierta, gratuita, para todas las edades y apoyada por intérpretes de signos (inclusiva).

De este ciclo de charlas, y a partir de la participación de las vecinas y vecinos de Alcobendas (emprendedoras y emprendedores sociales) con sus experiencias en primera persona, surge una nueva actividad no prevista. Una nueva oportunidad de poner en valor el potencial ciudadano para afrontar los grandes retos a los que se enfrenta Alcobendas: “Safer Cities for Girls Alcobendas”.

El pasado mes de noviembre de 2020, la Fundación Ciudad de Alcobendas organizaba el encuentro ALCOBENDAS ES: “Una ciudad para nosotras”; en el marco del Día de la Violencia contra las Mujeres (25 de noviembre).

En el que participaron Ohiane Ruiz, arquitecta, que inspiró y promovió otra mirada a la relación de las personas que viven en Alcobendas con su arquitectura/diseño. Y Violeta Cano, vecina y representante de la Comisión de Igualdad del Consejo de la Juventud de Alcobendas, que manifestó sentirse vulnerable por su condición de mujer cuando llega la noche.

Fruto de este encuentro y de la reflexión contundente, de que en Alcobendas las chicas se sienten como iguales cuando salen con amigas y amigos por las noches, e inferiores, cuando regresan a casa. La Fundación Ciudad de Alcobendas se propuso en 2021:

Firmar un convenio con la ONG Plan Internacional España para formar parte del proyecto “Safer Cities for Girls” en el que participan ciudades españolas, Madrid, Sevilla, Barcelona; y europeas, Bruselas, Amberes y Charleroi.

Un proyecto dirigido a la juventud de la localidad, de entre 14 y 24 años, que se estructura en tres fases:

- Identificar los puntos “sensibles” de Alcobendas, dónde las chicas se sienten vulnerables; mediante un mapa interactivo de Alcobendas: “Safer Cities” (2021-2022).
- Implicar a la juventud en un grupo de trabajo con 23 jóvenes de la localidad (“Campeonas del Cambio”). Han sido representantes de Alcobendas en la “Cumbre de Ciudades más Seguras”, que ha tenido lugar en Madrid (2021-2022).
- Visibilizar el proyecto, para animar a la participación y demostrar la importancia que tienen las y los jóvenes en la construcción de su ciudad (2021-2022).

Con todas estas actuaciones, “Líderes del cambio ciudadano” + Safer Cities for Girls Alcobendas, la Fundación Ciudad de Alcobendas ha seguido haciendo cumplir el Objetivo de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas número 17, que hace referencia a fortalecer la alianza mundial para el desarrollo sostenible, movilizand o e intercambiando conocimientos, capacidad técnica, tecnológica y recursos financieros para alcanzar la agenda en todos los países, en particular en los países en desarrollo y promover alianzas en las esferas públicas (...).

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,5	1,5	582	952
Personal con contrato de servicios	---	---	---	---
Personal voluntario	---	---	---	---

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.236	931
Personas Jurídicas	30	11

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		3.267,00 €
a) Ayudas monetarias		3.267,00 €
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro subvenciones, donaciones y legados		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	19.200,00 €	9.758,66 €
Gastos de personal	22.245,02 €	37.675,93 €
Otros gastos de la actividad	5.843,96 €	16.858,20 €
Gastos excepcionales		
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal Gastos	47.288,98 €	67.559,80 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos Inversiones		
TOTAL	47.288,98 €	67.559,80 €

E. Ingresos para la realización de esta actividad.

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	47.288,97 €	67.559,80 €
Otros tipos de ingresos (Subvenciones de capital afectos a la actividad)		
Aportaciones privadas (donaciones)		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	47.288,97 €	67.559,80 €

F. Objetivos e indicadores de la actividad.

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
1.- Implicar a toda la ciudadanía que hace posible Alcobendas para municipalizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	1.- Participación concejalías del Ayuntamiento	1.- 6 representantes	1.- 4 representantes
	2.- Participación de representantes del ámbito de los ODS	2.- 30 representantes	2.- 30 representantes
	3.- Participación vecinal presencial	3.- 600 vecinas y vecinos	3.- 931 vecinos y vecinas
	4.- Participación vecinal en www.esalcobendas.com	4.- 600 vecinas y vecinos	4.- 897 vecinas y vecinos <i>on line</i>

G. Actividades concretas realizadas**1.- Ser mujer es un placer***Objetivos:*

- Reflexionar y debatir sobre el protagonismo que tienen y ejercen las mujeres en Alcobendas.
- Informar a las mujeres, vecinas de Alcobendas, sobre la importancia que tiene su autoestima, el disfrute de su tiempo y su sexualidad.
- Dar a conocer y proyectar a dos vecinas de Alcobendas que son expertas y profesionales en su lucha y reivindicación sobre el papel que ocupan/tienen las mujeres en la sociedad.
- Promocionar Alcobendas en su lucha y defensa de las mujeres, poniendo en valor la Casa de la Mujer “Clara Campoamor”, el Grupo Luna (policía municipal), el Pacto contra la Violencia hacia las Mujeres, y toda la programación anual que ofrece el Ayuntamiento de Alcobendas.

Fecha:

- 6 de marzo de 2021

Responsable:

- Directora-Gerenta de la Fundación Ciudad de Alcobendas

Recursos:

- 1.149,50 euros en la contratación de Marta Torrón, fisiosexóloga, fisioterapeuta e *influencer* en las redes sociales (141 K en Instagram).

Descripción:

La Fundación Ciudad de Alcobendas ha invitado a Marta Torrón a Alcobendas, para hablar y debatir sobre el papel que tienen las mujeres en Alcobendas y la importancia de reivindicar su sexualidad.

Ha estado acompañada por dos vecinas de Alcobendas, Patricia Delgado, fundadora de la Asociación ASSEX Salud y Sexualidad; Leticia Romero, psicóloga experta en discapacidad y salud mental; así como de Ofelia Culebradas, patrona de la Fundación Ciudad de Alcobendas y concejala de Mujer del Ayuntamiento del municipio.

Tanto Patricia como Leticia ya forman parte del grupo de 12 emprendedoras sociales, y por tanto, del escaparate de la ciudad, a través de la plataforma www.esalcobendas.com.

Han asistido 116 vecinas y vecinos de Alcobendas presencialmente (de una capacidad de 348 que tiene el Auditorio Paco de Lucía, pero que por Covid-19, ha habido que mantener y respetar la distancia de seguridad de 2 butacas vacías) y 317 de manera virtual a través de www.esalcobendas.com.

El acto ha quedado grabado y se puede disfrutar de él, si las vecinas y vecinos de Alcobendas se suscriben a Es Alcobendas.

Impacto:

- 2 personas del equipo gestionando y supervisando la celebración del evento. - 1.149,50 euros en contrato.	- Firma de 1 contrato con Marta Torrón. - Difusión del evento a través de la página web, redes sociales, revista local "SieteDías" y folletos.	1 evento.	- 317 personas que han participado virtualmente. - 116 vecinas y vecinos que han participado presencialmente. - 2 emprendedoras sociales.	- 40.000 personas que han podido saber del evento (página web y redes sociales de la Fundación, revista local "SieteDías" y folletos). - ODS 17.
INSUMOS	ACTUACIONES	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS

2.- Despertando tu curiosidad científica

Objetivos:

- Reflexionar y debatir sobre el papel que ocupa la ciencia en momentos de actualidad como el Covid-19 y sus consecuencias en Alcobendas.
- Informar a las vecinas y vecinos de Alcobendas sobre las posibilidades que ofrece la ciencia para resolver los retos a los que se enfrenta la ciudad.
- Dar a conocer y proyectar a dos vecinas de Alcobendas que son científicas y reivindican la importancia de prestarles apoyo y darles visibilidad.
- Promocionar Alcobendas por su potencial científico dada la red de centros educativos ("Alcobendas Ciudad Educadora"), su HUB farmacéutico, su museo de la ciencia-MUNCYT y la programación del Ayuntamiento de Alcobendas en la "Semana de la Ciencia".

Fecha:

- 17 de abril de 2021

Responsable:

- Directora-Gerenta de la Fundación Ciudad de Alcobendas

Recursos:

- 250,00 euros en la contratación de Maite Pérez, bioquímica, viróloga y creadora de "Eres Ciencia" (10.9 K en Instagram).

Descripción:

La Fundación Ciudad de Alcobendas ha invitado a Maite Pérez a Alcobendas, para hablar y debatir sobre el papel que tiene la ciencia en Alcobendas, más en momentos de pandemia por Covid-19.

Ha estado acompañada por dos vecinas de Alcobendas Marina Guillén, vecina, bioquímica y socia de la asociación "Clandestino" y Marta Fierro, vecina, bióloga e investigadora en el CSIC; y de Rafa Sánchez Acera, presidente de la Fundación Ciudad de Alcobendas y alcalde del municipio.

Tanto Marina como Marta ya forman parte del grupo de 12 emprendedores/as sociales, y por tanto, del escaparate de la ciudad, a través de la plataforma www.esalcobendas.com.

Han asistido 116 vecinas y vecinos de Alcobendas presencialmente (de una capacidad de 348 que tiene el Auditorio Paco de Lucía, pero que por Covid-19, ha habido que mantener y respetar la distancia de seguridad de 2 butacas vacías) y 207 de manera virtual a través de www.esalcobendas.com.

El acto ha quedado grabado y se puede disfrutar de él, si las vecinas y vecinos de Alcobendas se suscriben a Es Alcobendas.

Impacto:

- 2 personas del equipo gestionando y supervisando la celebración del evento. - 250,00 euros en contrato.	- Firma de 1 contrato con Maite Pérez. - Difusión del evento a través de la página web, redes sociales, revista local "SieteDías" y folletos.	1 evento.	- 207 personas que han participado virtualmente. - 116 vecinas y vecinos que han participado presencialmente. - 2 emprendedoras sociales.	- 40.000 personas que han podido saber del evento (página web y redes sociales de la Fundación, revista local "SieteDías" y folletos). - ODS 17.
INSUMOS	ACTUACIONES	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS

3.- La magia de ser mayor

Objetivos:

- Reflexionar y debatir sobre el envejecimiento y los retos que tiene Alcobendas con sus personas mayores.
- Informar a las vecinas y vecinos de Alcobendas sobre las ventajas de envejecer de manera activa y el importante papel que ocupan las personas mayores en Alcobendas.
- Dar a conocer y proyectar a dos vecinas/vecinos de Alcobendas que son mayores y disfrutan de su envejecimiento con una agenda repleta de actividad.
- Promocionar Alcobendas por sus políticas hacia las personas mayores, sus centros públicos y por la programación que ofrece durante todo el año en general, y la "Semana del Mayor" en particular, el Ayuntamiento de Alcobendas.

Fecha:

- 8 de mayo de 2021

Responsable:

- Directora-Gerenta de la Fundación Ciudad de Alcobendas

Recursos:

- 500,00 euros en la contratación de Rafael Clemente, piloto y mago como Profesor Patato de la Fundación Abracadabra.

Descripción:

La Fundación Ciudad de Alcobendas ha invitado a Rafael Clemente a Alcobendas, para hablar y debatir sobre la importancia que tienen las personas mayores en Alcobendas, cómo es envejecer y cómo aún siendo mayor, se puede y se debe tener/hacer actividad/es.

Ha estado acompañado por un vecino y una vecina de Alcobendas, Pepe López, jubilado y voluntario en el Servicio de Mayores del Ayuntamiento de Alcobendas y Nilda Pérez, psicóloga, abuela y cuentacuentos. Les han acompañado Inma Puyalto, patrona de la Fundación Ciudad

de Alcobendas y concejala de Familias, Protección Social y Mayores; y Rafa Sánchez Acera, presidente de la Fundación y alcalde del municipio.

Pepe y Nilda ya forman parte del grupo de 12 emprendedores/as sociales, y por tanto, del escaparate de la ciudad, a través de la plataforma www.esalcobendas.com.

Han asistido 348 vecinas y vecinos de Alcobendas presencialmente y 41 de manera virtual a través de www.esalcobendas.com.

El acto ha quedado grabado y se puede disfrutar de él, si las vecinas y vecinos de Alcobendas se suscriben a Es Alcobendas.

Impacto:

- 2 personas del equipo gestionando y supervisando la celebración del evento. - 500,00 euros en contrato.	- Firma de 1 contrato con Rafael Clemente. - Difusión del evento a través de la página web, redes sociales, revista local "SieteDías" y folletos.	1 evento.	- 348 personas que han participado presencialmente. - 41 vecinas y vecinos que han participado virtualmente. - 2 emprendedores sociales.	- 40.000 personas que han podido saber del evento (página web y redes sociales de la Fundación, revista local "SieteDías" y folletos). - ODS 17.
INSUMOS	ACTUACIONES	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS

4.- Me quiero en redes sociales

Objetivos:

- Reflexionar y debatir sobre el papel que tienen las redes sociales y su uso y relación con Alcobendas.
- Informar a las vecinas y vecinos de Alcobendas sobre las posibilidades que ofrecen las redes sociales y las consecuencias de no usarlas con responsabilidad.
- Dar a conocer y proyectar a dos vecinas de Alcobendas que utilizan las redes para dar a conocer sus profesiones/talentos/aficiones.
- Promocionar Alcobendas en las redes sociales, como punto de encuentro vecinal y de información de todos los servicios y actividades que ofrece el Ayuntamiento del municipio.

Fecha:

- 23 de octubre de 2021

Responsable:

- Directora-Gerenta de la Fundación Ciudad de Alcobendas

Recursos:

- 235,39 euros en la contratación de Inma Franco, autora del libro “Acéptate” y *tiktoker* (405.7 K en Tik Tok).

Descripción:

La Fundación Ciudad de Alcobendas ha invitado a Inma Franco a Alcobendas, para hablar y debatir sobre el potencial que tienen las redes sociales, la dificultad de la “municipalidad” en un mundo virtual y global, y la responsabilidad que tiene gestionarlas bien.

Ha estado acompañada por una vecina de Alcobendas Halima Brini, referente en el uso de las redes sociales para dar a conocer la danza moderna; y de Rafa Sánchez Acera, presidente de la Fundación Ciudad de Alcobendas y alcalde del municipio.

Halima ya forma parte del grupo de 12 emprendedores/as sociales, y por tanto, del escaparate de la ciudad, a través de la plataforma www.esalcobendas.com.

Han asistido 128 vecinas y vecinos de Alcobendas presencialmente y 521 de manera virtual a través de www.esalcobendas.com.

El acto ha quedado grabado y se puede disfrutar de él, si las vecinas y vecinos de Alcobendas se suscriben a Es Alcobendas.

Impacto:

- 2 personas del equipo gestionando y supervisando la celebración del evento. - 235,39 euros en contrato.	- Firma de 1 contrato con Inma Franco. - Difusión del evento a través de la página web, redes sociales, revista local “SieteDías” y folletos.	1 evento.	- 332 personas que han participado virtualmente. - 128 vecinas y vecinos que han participado presencialmente. - 1 emprendedora social.	- 40.000 personas que han podido saber del evento (página web y redes sociales de la Fundación, revista local “SieteDías” y folletos). - ODS 17.
INSUMOS	ACTUACIONES	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS

5.- Safer Cities for Girls Alcobendas

Objetivos:

- Identificar los puntos “sensibles” de Alcobendas, dónde las chicas se sienten vulnerables; mediante un mapa interactivo de Alcobendas: “Safer Cities” (2021-2022).
- Implicar a la juventud en un grupo de trabajo con 23 jóvenes de la localidad (“Campeonas del Cambio”). Han sido representantes de Alcobendas en la “Cumbre de Ciudades más Seguras”, que ha tenido lugar en Madrid (2021-2022).
- Visibilizar el proyecto, para animar a la participación y demostrar la importancia que tienen las y los jóvenes en la construcción de su ciudad (2021-2022).

- Impulsar la imagen de Alcobendas como ciudad implicada con su juventud y sus mujeres, dando a conocer todas las políticas que lleva a cabo que la convierten en una ciudad de las más seguras e inclusivas.

Fecha:

- Mayo de 2021 a Junio de 2022

Responsable:

- Directora-Gerenta de la Fundación Ciudad de Alcobendas

Recursos:

- Un convenio con la ONGD Plan Internacional España.
- El proyecto "Safer Cities for Girls Alcobendas" tiene un coste total de 26.040 euros. La Fundación Ciudad de Alcobendas ha asumido la aportación de 14.040 euros (54%) y Plan Internacional España los 12.000 euros (46%) restantes.

Descripción:

El pasado mes de noviembre de 2020, la Fundación Ciudad de Alcobendas organizaba el encuentro ALCOBENDAS ES: "Una ciudad para nosotras"; en el marco del Día de la Violencia contra las Mujeres (25 de noviembre).

En el que participaron Ohiane Ruiz, arquitecta, que inspiró y promovió otra mirada a la relación de las personas que viven en Alcobendas con su arquitectura/diseño. Y Violeta Cano, vecina y representante de la Comisión de Igualdad del Consejo de la Juventud de Alcobendas, que manifestó sentirse vulnerable por su condición de mujer cuando llega la noche.

Fruto de este encuentro y de la reflexión contundente, de que en Alcobendas las chicas se sienten como iguales cuando salen con amigas y amigos por las noches, e inferiores, cuando regresan a casa. La Fundación Ciudad de Alcobendas se propuso en 2021:

Firmar un convenio con la ONG Plan Internacional España para formar parte del proyecto "Safer Cities for Girls" (abril de 2021, con una duración de 1 año) en el que participan ciudades españolas, Madrid, Sevilla, Barcelona; y europeas, Bruselas, Amberes y Charleroi.

Un proyecto dirigido a la juventud de la localidad, de entre 14 y 24 años, que se estructura en tres fases:

- Identificar los puntos "sensibles" de Alcobendas, dónde las chicas se sienten vulnerables; mediante un mapa interactivo de Alcobendas: "Safer Cities" (2021-2022).
- Implicar a la juventud en un grupo de trabajo con 23 jóvenes de la localidad ("Campeonas del Cambio"). Han sido representantes de Alcobendas en la "Cumbre de Ciudades más Seguras", que ha tenido lugar en Madrid (2021-2022).
- Visibilizar el proyecto, para animar a la participación y demostrar la importancia que tienen las y los jóvenes en la construcción de su ciudad (2021-2022).

Con el siguiente marco de colaboración entre ambas partes:

Por parte de la Fundación Ciudad de Alcobendas:

- Dirección y coordinación del proyecto.

- Interlocución a primer nivel político y técnico con el Ayuntamiento de Alcobendas, tejido social y sector empresarial de la localidad (Pacto Social por el Fin de la Violencia contra la Mujer).
- Promoción de Alcobendas y del proyecto, a través de la plataforma www.esalcobendas.com.

Por parte de la Fundación Plan Internacional España:

- Investigación y análisis, sobre los datos recopilados en la plataforma digital “Safer Cities” adaptada a las calles de Alcobendas.
- Metodología participativa juvenil (“Campeonas del Cambio”).
- Difusión mediática del proyecto.
- Participación de Alcobendas en la “Cumbre de Ciudades más Seguras”.
- Evaluación del proyecto, técnica, de impacto en medios y económica. Hará entrega de la misma a la Fundación Ciudad de Alcobendas al finalizar el proyecto (junio de 2022).

El proyecto “Safer Cities for Girls Alcobendas” tiene un coste total de 26.040 euros. La Fundación Ciudad de Alcobendas ha asumido la aportación de 14.040 euros (54%), por la importancia que adquiere este proyecto en el éxito de su Plan de Actuación 2021, y por los beneficios de promoción y de dinamización que tendrá para Alcobendas.

A efectos de que la colaboración sea proporcional y adaptada a la responsabilidad, a los medios y la experiencia de la ciudad y del proyecto del que se trata, la aportación de la Fundación Plan Internacional España será de 12.000 euros (46%), en medios técnicos y materiales.

Impacto:

- 2 personas del equipo gestionando y supervisando el cumplimiento del acuerdo, así como todas las acciones que contempla. - 14.040 euros.	- Firma de 1 acuerdo con Plan Internacional España. - Difusión del proyecto a través de la página web, redes sociales, revista local “SieteDías” y folletos.	- 1 mapa interactivo. - 1 grupo de trabajo con jóvenes de la localidad (“Campeonas del Cambio”). - 1 “Cumbre de Ciudades más Seguras”, en Madrid.	- 223 personas participantes en el mapa interactivo (en 2021). - 23 jóvenes en 1 grupo de trabajo (“Campeonas del Cambio”). - 7 ciudades implicadas.	- 4.080.000 personas que han podido saber del evento (prensa de 7 ciudades, páginas web, redes sociales, revista local “SieteDías” y folletos). - ODS 17.
INSUMOS	ACTUACIONES	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS

4ª Actividad: “Alcobendas responsable”

A. Identificación.

Denominación de la actividad	Alcobendas responsable (ODS 17)
Tipo de actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Auditorio Paco de Lucía (Centro de Arte) de Alcobendas

Descripción detallada de la actividad realizada.

La Fundación Ciudad de Alcobendas ha seguido canalizando la solidaridad y el compromiso de la ciudadanía, el Ayuntamiento de Alcobendas y el tejido social y empresarial durante 2021.

Articulando líneas de trabajo que han permitido identificar posibilidades de colaboración y establecer redes de contacto para aunar esfuerzos (incluso utilizando como herramienta de apoyo la plataforma www.esalcobendas.com).

La Fundación ha acompañado a 15 empresas (PYMES y grandes empresas) y 10 entidades sociales/académicas/públicas en su recorrido de análisis de qué recursos pueden proporcionar, de identificación de qué proyectos se pueden ajustar más y mejor a sus objetivos y de cómo implementar sus acciones para obtener valor compartido.

Fruto de este acompañamiento han surgido las siguientes 4 actividades:

- 1.- Recetario colectivo, con las 7 fruterías y las 7 casas regionales de Alcobendas que colaboraron en 2020 en el programa “Llenamos la Despensa” del Ayuntamiento, a partir de introducir productos frescos y de temporada en las cestas destinadas a las personas que peor lo estaban pasando durante la pandemia por Covid-19.
- 2.- *Master class* solidaria “Zumba por la Ciencia”, a favor de la investigación de “enfermedades raras” con el centro deportivo Más Fitness y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- 3.- Concierto “Escenario Dial: Funambulista”, con la empresa local Radio Estudio, SA que gestiona las emisoras de radio SER Madrid norte, DIAL Madrid norte y Cadena DIAL Madrid.
- 4.- Concierto benéfico: “Alcobendas por La Palma”, con el Ayuntamiento de Alcobendas y Cruz Roja Española.

Además, de reuniones con “la Caixa”, para desarrollar un proyecto a futuro que incluya actividades que ayuden a paliar la brecha digital que sufren las personas mayores cuando tienen que realizar gestiones con entidades financieras.

Y Amazon España, que se interesaron por posibles entidades sociales que les ayudaran a arreglar las bolsas de rafia de múltiples uso.

Con esta actividad, “Líderes del cambio ciudadano”, la Fundación Ciudad de Alcobendas ha seguido haciendo cumplir el Objetivo de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas número 17, que hace referencia a fortalecer la alianza mundial para el desarrollo sostenible, movilizándolo e intercambiando conocimientos, capacidad técnica, tecnológica y recursos financieros para alcanzar la agenda en todos los países, en particular en los países en desarrollo y promover alianzas en las esferas públicas (...).

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,5	1,5	1.059	900
Personal con contrato de servicios	---	---	---	---
Personal voluntario	---	---	---	---

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	40	1.100
Personas Jurídicas		27

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	2.000,00 €	4.846,05 €
a) Ayudas monetarias	2.000,00 €	
b) Ayudas no monetarias		4.846,05 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro subvenciones, donaciones y legados		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	4.700,00 €	5.717,07 €
Gastos de personal	40.476,76 €	35.582,83 €
Otros gastos de la actividad	10.633,59 €	16.869,01 €
Gastos excepcionales		
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal Gastos	57.810,35 €	63.014,95 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos Inversiones		
TOTAL	57.810,35 €	63.014,95 €

E. Ingresos para la realización de esta actividad.

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		4.846,05 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	57.810,35 €	58.168,90 €
Otros tipos de ingresos (Subvenciones de capital afectos a la actividad)		
Aportaciones privadas (donaciones)		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	57.810,35 €	63.014,95 €

F. Objetivos e indicadores de la actividad.

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
1.- Comprometer a las empresas con el tejido social de Alcobendas, para el desarrollo de actuaciones conjuntas que generen valor para todas y todos	1.- Empresas participantes	1.- 20 empresas	1.- 15 empresas
	2.- Entidades sociales implicadas	2.- 20 entidades sociales	2.- 8 entidades sociales
	3.- Instituciones colaboradoras	3.- 2 instituciones	3.- 4 instituciones
	4.- Acuerdos entre las empresas y el tejido social	4.- 6 acuerdos	4.1.- 4 acuerdos cerrados
			4.2.- 2 acuerdos pendientes de ser cerrados

G. Actividades concretas realizadas
1.- Recetario colectivo "De la Tierra para Alcobendas"
Objetivos:

- Crear un recetario colectivo de la ciudad, que promuevan hábitos de alimentación y consumo saludables y respetuosos con la tierra en general, y con las vecinas y vecinos y el comercio local en particular.
- Acercar a la ciudadanía la guía "Dieta Mediterránea, NATURALMENTE. Pautas para una alimentación saludable" de la Fundación Ciudad de Alcobendas.

Fecha:

- A partir del 24 de mayo de 2021 y hasta el 24 de mayo de 2023

Responsable:

- Directora-Gerenta de la Fundación Ciudad de Alcobendas

Recursos:

- Guía "Dieta Mediterránea, NATURALMENTE. Pautas para una alimentación saludable"

Descripción:

La Fundación Ciudad de Alcobendas ha invitado a la ciudadanía de Alcobendas a participar en el "I Concurso de Recetas" con el objetivo de crear un recetario colectivo, que promueva hábitos de alimentación y consumo saludables y respetuosos con la tierra en general, y con las vecinas y vecinos y el comercio local en particular.

Bajo el nombre "De la Tierra para Alcobendas", la campaña se ha enmarcado en la estrategia de la Fundación Ciudad de Alcobendas de seguir apoyando el empoderamiento que han demostrado las vecinas y vecinos, con su compromiso y solidaridad en tiempos de pandemia por Covid-19; así como la conexión e interrelación entre todos los actores de la ciudad.

Un buen ejemplo de ello es la guía "Dieta Mediterránea. NATURALMENTE. Pautas para una alimentación saludable", elaborada para las personas que peor lo pasaron en tiempos de confinamiento, y que acompañaba a las cestas de alimentos del proyecto "Llenamos la Despensa" del Ayuntamiento de Alcobendas en 2020. Unas cestas que tuvieron como novedad, la incorporación de productos perecederos y de temporada, gracias fundamentalmente a la mediación que hizo la Fundación Ciudad de Alcobendas con la empresa Mercadona y a la donación económica de otras empresas, asociaciones y ciudadanía de la localidad. Dicha guía fue elaborada por la pyme local Nutrición y Dietética, de la mano de las casas regionales que aportaron recetas de su tierra, y la Obra Social "la Caixa" que la financió e implicó a sus empleados y empleados para el reparto.

Durante 2021, la Fundación Ciudad de Alcobendas ha querido hacer extensible dicha guía, darla a conocer, con la distribución gratuita de 250 ejemplares entre las fruterías que participaron en el programa municipal:

1. Autoservicio Luis Ordoñez, calle Capitán Francisco Sánchez, 9
2. De origen, de la calle Nuestra Señora del Pilar, 1.
3. Fruit Europa, de la calle Constitución, 85.
4. Frutería José, de la calle Manuel Serrano Frutos, número 6.
5. Frutas Rama, calle Mariano Sebastián Izuel, 3.
6. Frutas y Verduras Autoservicio, calle Constitución, 58.
7. Frutas y Verduras Dama, calle Constitución, 45.
8. J. Fernández Alimentación, Pan y Frutas, calle Isabel Rosillo, 13.
9. La huerta de Dilzy, de la calle Constitución, 4.

Para la recepción de recetas por parte de todas las vecinas y vecinos que han querido participar, un total de 27, la Fundación Ciudad de Alcobendas se ha apoyado en las 7 casas regionales de la ciudad.

Todas las recetas recibidas, 24 en total, han sido compartidas a través de las redes sociales de la Fundación y en 2023 serán sometidas a votación popular, para elegir las tres recetas ganadoras del concurso gastronómico. Además, con todas las propuestas recibidas, se creará en este mismo año el primer recetario colectivo de la ciudad de Alcobendas que estará a disposición de la ciudadanía en la página web: www.esalcobendas.com.

Impacto:

- 2 personas del equipo distribuyendo la guía y gestionando las solicitudes de información y la recepción de las recetas.	- Reparto de las guías a las fruterías de la ciudad. - Difusión del concurso a través de las casas regionales, página web, redes sociales y revista local "SieteDías".	- 1 concurso de recetas (fallo en 2023). - 1 recetario colectivo (2023). - 1 guía de alimentación saludable (250 ejemplares).	- 250 vecinas y vecinos beneficiarios de la guía. - 27 vecinas y vecinos que han presentado recetas. - 24 recetas. - 9 fruterías implicadas. - 7 casas regionales implicadas.	- 40.000 personas que han podido saber del evento (página web y redes sociales de la Fundación, revista local "SieteDías" y folletos). - ODS 17.
INSUMOS	ACTUACIONES	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS

2.- Master class solidaria "Zumba por la Ciencia"

Objetivos:

- Implicar a la ciudadanía de Alcobendas en la financiación de un proyecto de investigación de enfermedades raras que lidera, una vecina de la localidad, Marina Guillén (ver actividad 3.2.- Despertando tu curiosidad científica).
- Promocionar y dinamizar la ciudad, en el marco de la "Semana de la Ciencia", contribuyendo a que Alcobendas también sea referencia como ciudad científica.

Fecha:

- 6 de noviembre de 2021

Responsable:

- Directora-Gerenta de la Fundación Ciudad de Alcobendas

Recursos:

- Acuerdo de colaboración con la empresa local Más Fitness, que promueve la práctica deportiva. Entre sus objetivos de RSC está colaborar en tantos eventos sociales y solidarios como sea necesario, en los que la práctica deportiva en general, y la “zumba” en particular, sea el vehículo para conseguir los objetivos benéficos marcados.

Descripción:

La Fundación Ciudad de Alcobendas firma un acuerdo con la empresa local Más Fitness para la celebración de una master class, “Zumba Solidaria”, y que cuenta con el apoyo del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología (MUNCYT) y el Ayuntamiento de Alcobendas para toda la parte logística.

Con esta jornada deportiva se pretende ayudar a financiar “la investigación de la fisiopatología y el desarrollo de estrategias terapéuticas para los síntomas neurológicos en el Síndrome de Allan-Herndon-Dudley (SAHD), también llamado “deficiencia de MCT8” (enfermedad rara ligada al cromosoma X)”, que está llevando a cabo el Instituto de Investigaciones Biomédicas Alberto-Sols (centro mixto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas-CSIC y la Universidad Autónoma de Madrid-UAM) en el marco de la “Semana de la Ciencia”. Investigación que lidera, dentro de estas instituciones, una vecina de Alcobendas, Marina Guillén. Y que además, es “emprendedora social” y por tanto, una de las personas que son referencia por su talento y compromiso científico en el portal www.esalcobendas.com.

Se celebra el sábado, día 6 de noviembre, a las 12:30 horas, en el parking del Museo, con un precio de 5 euros para las personas adultas y de tres 3 euros para menores.

El total del dinero recaudado asciende a 585 euros de recaudación por parte de las 110 personas inscritas (90 adultos: 450 euros; 20 peques: 60 euros; y 75 euros donaciones desinteresadas).

Para facilitar la recaudación, la Fundación Ciudad de Alcobendas habilita un número de cuenta único (diferenciado de su gestión interna) para este fin, con la entidad bancaria “la Caixa”, con la que ya trabaja. Y solicita los servicios de “Bizum” para facilitar el pago a todas las personas participantes.

Impacto:

- 1 persona del equipo haciendo las labores de intermediación entre todas las entidades implicadas y la gestión de las	- Gestiones de intermediación. - Difusión del evento solidario través de las páginas web y redes sociales de las entidades implicadas y la	- 1 acuerdo con Más Fitness. - 1 evento solidario.	- 110 vecinas y vecinos participantes. - Colaboración entre 5 empresas/instituciones.	- 192.000 personas que han podido saber del evento (página web y redes sociales de las instituciones implicadas, y
--	---	---	--	--

entradas/dinero a recaudar.	revista local "SieteDías". - Gestión de las inscripciones (110 personas).		- 1 vecina con talento reconocida/proyectada.	revista local "SieteDías"). - 320 personas enfermas de SAHD. - ODS 17.
INSUMOS	ACTUACIONES	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS

3.- "Escenario Dial: Funambulista"

Objetivos:

- Implicar a las empresas en general, y a Radio Estudio SA para que su RSC incida en Alcobendas y por tanto, beneficie a su tejido social.
- Promocionar y dinamizar Alcobendas, como ciudad que apuesta por la música, dada la repercusión mediática que tiene la emisora Cadena Dial y dada la relevancia de poder escuchar música española de actualidad en directo.

Fecha:

- 11 de noviembre de 2021

Responsable:

- Directora-Gerenta de la Fundación Ciudad de Alcobendas

Recursos:

- Acuerdo de colaboración con Radio Estudio, SA (SER Madrid norte, DIAL Madrid norte y Cadena Dial Madrid)

Descripción:

La Fundación Ciudad de Alcobendas ha firmado un acuerdo con la empresa local Radio Estudio, SA, para organizar un miniconcierto "Escenario Dial", a través de la emisora de radio Cadena Dial.

Concierto limitado a un máximo de 250 vecinas y vecinos de Alcobendas, para fomentar la música española en directo.

La asistencia ha sido por invitación y se han repartido mediante sorteo a través de los canales de comunicación de Radio Estudio, SA: SER Madrid norte, DIAL Madrid norte, Cadena Dial Madrid, sermadridnorte.com y redes sociales de las emisoras de radio y de la Fundación Ciudad de Alcobendas (100 entradas).

El miniconcierto "Escenario Dial" para Alcobendas ha sido a cargo del grupo Funambulista, en formato acústico y a dúo.

Impacto:

- 1 persona del equipo haciendo las labores de intermediación entre Radio Estudio/ Ayuntamiento de Alcobendas y las gestiones para el reparto de las entradas.	- Gestiones de intermediación con el Ayuntamiento de Alcobendas. - Difusión del concierto a través de las redes sociales de la Fundación (100 entradas). - Gestión de las inscripciones (100 entradas).	- 1 acuerdo con Radio Estudio, SA. - 1 concierto acústico.	- 250 vecinas y vecinos beneficiarios.	- 1.632.000 personas que han podido saber del evento (emisoras de radio Cadena Dial y Ser Norte, páginas web, redes sociales y revista local "SieteDías"). - ODS 17.
INSUMOS	ACTUACIONES	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS

4.- Concierto benéfico: "Alcobendas por La Palma"*Objetivos:*

- Organizar un concierto solidario cuyos beneficios se destinen a los trabajos que desarrolla la ONG sobre el terreno, Cruz Roja Española.
- Dar respuesta a la necesidad ciudadana de contribuir a paliar los efectos del volcán en la isla de La Palma.
- Seguir impulsando la imagen de Alcobendas como ciudad solidaria y comprometida.

Fecha:

- 19 de noviembre de 2021

Responsable:

- Directora-Gerenta de la Fundación Ciudad de Alcobendas

Recursos:

- Acuerdo de colaboración con Cruz Roja Española, porque entre sus objetivos en 2021 está ayudar a las personas afectadas por el volcán de La Palma, a través de sus Equipos de Respuesta Inmediata en Emergencia (ERIE) de Albergue, Comunicaciones y Búsqueda, Salvamento y Rescate en medio terrestre, y todo su voluntariado de la isla, en coordinación con las autoridades de allí.
- Acuerdo de colaboración con Búho Management, SL, porque trabaja en la producción de festivales y *booking* internacionales, con el siguiente cartel exclusivo de artistas:

Javier Gurruchaga y Orquesta Mondragón, Juan Valderrama, Sés, María Pelaé, Tony Carmona y Carlos Catana.

Descripción:

El 19 de septiembre de 2021 entró en erupción el volcán de Cumbre Vieja en la isla de La Palma. Desde ese día, la formación magmática no dejó de expulsar lava, gases y ceniza. Tras casi tres meses de erupción, la lava afectó a más de 1.134 hectáreas, 2.891 construcciones (viviendas e infraestructuras), de las cuales 2.790 fueron destruidas en su totalidad, daños económicos que se estimaron entre 550 y 700 millones de euros, y una persona fallecida.

Por todo ello, las vecinas y vecinos de Alcobendas a través de los canales municipales, fundamentalmente redes sociales del Ayuntamiento y de sus concejalías, expresaron la necesidad de poder colaborar con dicha situación generada por el volcán en La Palma.

La Fundación Ciudad de Alcobendas esperó a que los organismos públicos responsables de la situación informaran de cómo se debía y tenía que actuar. Porque muchas de las iniciativas “oportunistas” a base de donaciones de productos, estaban perjudicando la economía local.

El día 8 de noviembre, la concejala de Cultura, Dña. Rosario Tamayo, en calidad de Patrona de la Fundación Ciudad de Alcobendas, informa a la Directora-Gerenta de la Fundación, que la empresa Búho Management se había puesto en contacto con su delegación con la intención de organizar un concierto solidario que contribuyera a mejorar la situación de los damnificados por el volcán. Y que ponían a disposición las instalaciones del Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas (TACA) el día 19 de noviembre, a las 20:30 horas, por si la Fundación quisiera/pudiera colaborar.

Ese mismo día, el concejal de Cooperación, D. José María Tovar, en calidad de Patrono de la Fundación Ciudad de Alcobendas, facilita a la directora-gerenta de la Fundación, el contacto público del director técnico comarcal, D. Fran Rico, de Cruz Roja Española, por los trabajos que la entidad está desarrollando en La Palma para ayudar a las personas afectadas, a través de sus Equipos de Respuesta Inmediata en Emergencia (ERIE) de Albergue, Comunicaciones y Búsqueda, Salvamento y Rescate en medio terrestre, y todo su voluntariado de la isla, en coordinación con las autoridades de allí.

Con dichas entidades, Búho Management y Cruz Roja Española, la Fundación Ciudad de Alcobendas firma un acuerdo, el día 11 de noviembre, para la organización de un concierto solidario cuyos beneficios se destinen a los trabajos que desarrolla Cruz Roja Española sobre el terreno.

El día 11, dada la urgencia por dar a conocer la iniciativa, se comunica oficialmente la celebración del concierto solidario “Alcobendas por La Palma”. Que se celebró el día 19 de noviembre a las 20:30 horas, en el Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas (TACA), con el siguiente cartel:

Javier Gurruchaga y Orquesta Mondragón, Juan Valderrama, Sés, María Pelaé, Tony Carmona y Carlos Catana.

El precio de las entradas es de 20 euros. La Fundación Ciudad de Alcobendas se ocupa de la recaudación, mediante un número de cuenta único (diferenciado de su gestión interna) para este fin, con la entidad bancaria “la Caixa”, con la que ya trabaja. Una vez, Giglon, empresa de venta de entradas, que presta servicio a la Concejalía de Cultura, ingresa el importe total obtenido:

16.160 euros; dicha cantidad es transferida a Cruz Roja Española, para satisfacer los compromisos suscritos en el acuerdo.

Impacto:

- 1 persona del equipo haciendo las gestiones de intermediación entre el Ayuntamiento de Alcobendas y las entidades Búho Management y Cruz Roja Española; así como la recaudación de las entradas.	- Gestiones de intermediación con el Ayuntamiento de Alcobendas. - Difusión del concierto a través de la página web, redes sociales, revista local "SieteDías". - Gestión de las entradas.	- 1 acuerdo con Búho Management y Cruz Roja Española. - 1 concierto solidario.	- 16.160 euros recaudados. - 721 vecinas y vecinos comprometidos.	- 60.000 personas que han podido saber del evento (canales de comunicación de Búho Management y Cruz Roja Española, página web y redes sociales de la Fundación Ciudad de Alcobendas, y revista local "SieteDías"). - ODS 17.
INSUMOS	ACTUACIONES	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTOS

La Oficina de Promoción de la Ciudad, con la denominación de Alcobendas HUB, es una oficina para favorecer la atracción de inversiones, fortalecimiento del tejido empresarial, la promoción, la innovación, el turismo, la activación y la dinamización y el desarrollo comercial y económico de la ciudad de Alcobendas.

Con este planteamiento, Alcobendas HUB ha desarrollado las siguientes actividades durante el año 2021:

5ª Actividad: "Promoción y atracción de inversiones"

A. Identificación.

Denominación de la actividad	Promoción y atracción de inversiones (ODS 8 y 11)
Tipo de actividad	Actividad fundacional (promoción y desarrollo económico)
Lugar donde se realiza la actividad	Nacional e internacional

Descripción detallada de la actividad realizada.

La actual situación sanitaria supone la crisis más grave a la que ha debido enfrentarse España en muchas décadas, y Alcobendas, a pesar de su fortaleza económica, no es inmune ante una situación que tiene un alcance global.

Para que la recuperación económica durante el año 2021 haya sido lo más efectiva, ha sido más necesario que nunca aunar esfuerzos para poner en marcha planes que permitan seguir atrayendo inversiones, generar empleo y riqueza y mantener a Alcobendas como una marca referente nacional e internacional.

La actividad de promoción y atracción de inversiones a la ciudad de Alcobendas ha tenido como objetivos fundamentales:

- Posicionar a la ciudad como un referente empresarial con infraestructuras, servicios y una red empresarial ideal para la implantación y desarrollo de proyectos empresariales.
- Mejorar la promoción de la imagen de la Ciudad entre los principales receptores de empresas, ayudando a la profesionalización del sector.
- Mejorar la red de vinculación y cooperación a nivel local, nacional e internacional.
- Incrementar la implicación y participación de los sectores público, social y privado para la promoción de la ciudad.
- Impulsar el dinamismo económico y la competitividad mediante la captación de inversión nacional e internacional y la promoción de la ciudad en sectores estratégicos (nuevas tecnologías, farmacéutico, producción audiovisual, etc.).

Para la consecución de los objetivos anteriormente descritos, se han realizado las siguientes actuaciones dentro de esta actividad:

- Búsqueda y captación de inversores.
- Puesta a disposición de una oficina física para el inversor.
- Apoyo y representación en España.
- Seguimiento de la inversión.
- Servicios específicos de inversión empresarial, financiera e inmobiliaria.
- Servicios de consolidación y vinculación con la ciudad.
- Celebración de reuniones, congresos y ferias.
- Creación de campañas de comunicación, marketing y promoción de la ciudad.

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2,5	2,5	1.655	1.655
Personal con contrato de servicios	---	---	---	---
Personal voluntario	---	---	---	---

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas Jurídicas	400	400

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	43.144,90 €	37.062,55 €
a) Ayudas monetarias	43.144,90 €	26.776,58 €
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro subvenciones, donaciones y legados		10.285,97 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	46.425,06 €	8.416,88 €
Gastos de personal	64.992,20 €	65.885,87 €
Otros gastos de la actividad	6.187,50 €	42.276,12 €
Gastos excepcionales		
Amortización del Inmovilizado	14.796,06 €	13.284,87 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		5.366,88 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal Gastos	175.545,72 €	172.293,17 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	500,00 €	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos Inversiones	500,00 €	0,00 €
TOTAL	176.045,72 €	172.293,17 €

E. Ingresos para la realización de esta actividad.

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	161.249,66 €	141.070,06 €
Otros tipos de ingresos (Subvenciones de capital afectos a la actividad)	14.796,06 €	31.223,11 €
Aportaciones privadas (donaciones)		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	176.045,72 €	172.293,17 €

F. Objetivos e indicadores de la actividad.

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
Atracción de inversión y promoción de la ciudad	Nº asesoramiento empresariales, financieros y/o inmobiliarios	50	127
	Nº eventos promoción de la ciudad	2	2
	Nº apariciones en medios	12	56
	Nº apariciones en redes sociales	350	>1.775
	Nº Relaciones Institucionales	20	34
Impulsar el dinamismo económico y la competitividad mediante la captación de inversión nacional e internacional	Nº de misiones comerciales y/o presencia de Alcobendas en ferias internacionales	4	11
Creación de una red de vinculación y cooperación a nivel local, nacional y global	Nº de contactos realizados con empresas y otras instituciones	40	189

G. Actividades concretas realizadas

Puede verse el detalle de las actividades concretas realizadas en el apartado “Actividades concretas realizadas por Alcobendas-HUB” a partir de la página 129 de esta memoria.

6ª Actividad: “Centro de Innovación Digital, Intelligent Urban Lab”

A. Identificación.

Denominación de la actividad	Centro de Innovación Digital, <i>Intelligent Urban Lab</i> (ODS 7, 8, 9, 11 y 17)
Tipo de actividad	Actividad fundacional (promoción y desarrollo económico)
Lugar donde se realiza la actividad	Nacional e internacional

Descripción detallada de la actividad realizada.

El Centro de Innovación Digital forma parte de un ecosistema de cooperación formado por múltiples socios, enfocado en oportunidades de innovación para apoyar la transformación digital de empresas y Administraciones Públicas. En él se desarrollan 2 tipos de actividades:

- Prestación de servicios para la digitalización.
- Desarrollo de proyectos de innovación digital para la ciudad.

El Centro de Innovación Digital *Intelligent Urban Lab*, está enfocado en el desarrollo de las tecnologías del sector de las “ciudades inteligentes”, para aportar soluciones a los retos a los que se enfrentan, como el de la movilidad sostenible.

Los objetivos del Centro son:

- Crear un espacio, que conecta a distintos agentes para resolver y mejorar problemas reales de las ciudades a través de la transformación digital.
- Consolidar y fortalecer nuestro tejido empresarial, lo que nos permite ser más fuertes y menos vulnerables ante crisis económicas.
- Atraer empresas y talento nacional e internacional para nutrir este ecosistema y seguir siendo referente a nivel empresarial.
- Desarrollar la ciudad conectada e inteligente, afrontando grandes retos como la movilidad.

Actividades del Centro de Innovación Digital

En el *Intelligent Urban Lab* se prestan servicios para conseguir una transformación digital real y efectiva de empresas y administraciones públicas. Estos servicios están alineados con la estrategia de Digital Europe 2021-2027 y se dividen en 4 bloques:

- Testar antes de invertir
- Formación y capacitación
- Desarrollo y financiación

- Ecosistema de innovación

Adicionalmente, a través del *Intelligent Urban Lab* se busca crear las condiciones perfectas para que se desarrollen soluciones digitales para la ciudad inteligente. Para ello, tanto los socios como las entidades colaboradoras plantean retos y se lanzan convocatorias para sumar agentes al desarrollo de soluciones innovadoras.

Además de liderar el proyecto, la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas Hub, ostenta la coordinación y representación ante las distintas instituciones. También aporta los medios necesarios para el desarrollo de su actividad en términos de recursos humanos, espacio físico e instalaciones (actuales y futuras), así como sus canales de comunicación y promoción para la difusión y publicidad de su actividad.

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2,5	2,5	1.213	1.213
Personal con contrato de servicios	---	---	---	---
Personal voluntario	---	---	---	---

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas Jurídicas	60	60

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	2.925,33 €	19.816,09 €
a) Ayudas monetarias	2.925,33 €	19.625,37 €
b) Ayudas no monetarias		190,72 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro subvenciones, donaciones y legados		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	36.126,60 €	19.728,96 €
Gastos de personal	47.660,94 €	48.289,77 €
Otros gastos de la actividad	4.537,50 €	24.754,64 €
Gastos excepcionales		

Amortización del Inmovilizado	9.074,00 €	10.179,61 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal Gastos	100.324,37 €	122.769,07 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	27.000,00 €	2.879,80 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos Inversiones	27.000,00 €	2.879,80 €
TOTAL	127.324,37 €	125.648,87 €

E. Ingresos para la realización de esta actividad.

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		190,72 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	118.250,37 €	149.578,35 €
Otros tipos de ingresos (Subvenciones de capital afectos a la actividad)	9.074,00 €	
Aportaciones privadas (donaciones)		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	127.324,37 €	149.769,07 €

F. Objetivos e indicadores de la actividad.

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
Creación de ecosistema	Empresas vinculadas	50	>50
Servicios de digitalización	Servicios prestados	10	10
Retos urbanos	Desarrollo de proyectos	2	>7

G. Actividades concretas realizadas.

Puede verse el detalle de las actividades concretas realizadas en el apartado “Actividades concretas realizadas por Alcobendas-HUB” a partir de la página 129 de esta memoria.

7ª Actividad: “Oficina Reactiva Alcobendas”

A. Identificación.

Denominación de la actividad	Oficina Reactiva Alcobendas (ODS 8 y 11)
Tipo de actividad	Actividad fundacional (promoción y desarrollo económico)
Lugar donde se realiza la actividad	Alcobendas

Descripción detallada de la actividad realizada.

Desde principios del 2020, con las medidas de confinamiento de la población y cierre de la actividad comercial y empresarial que se tuvieron que adoptar para luchar contra la pandemia provocada por el coronavirus, la economía se está viendo afectada por diversos canales, atendiendo a la evolución temporal y geográfica de los brotes de la COVID-19.

Ello ha hecho necesarias una serie de iniciativas y acciones que sirvieran para paliar, en todo lo posible, las dificultades a las que se enfrentan las empresas como consecuencia de esta difícil situación.

Por este motivo, poco después de la declaración del estado de alarma el 14 de marzo de 2020, la Oficina de Promoción de la Ciudad – Alcobendas HUB reforzó sus servicios de “seguimiento de la inversión” y de “consolidación y vinculación con la Ciudad”, en un plan conocido como Reactiva Alcobendas.

La Oficina Reactiva Alcobendas es nuevo servicio de asesoramiento e información global sobre distintas pautas de actuación en materia empresarial, con el fin de poder orientar y ayudar en todas aquellas situaciones que se puedan dar en el ámbito laboral, financiero y prevención de riesgos laborales.

Su objetivo no es otro que el de fortalecer el tejido empresarial y mejorar la competitividad a través del asesoramiento y la información permanente a las empresas de Alcobendas, sobre las distintas novedades que han ido surgiendo en distintos ámbitos y que afectan a su actividad (subvenciones, cambios normativos, etc.).

Para este ejercicio se han realizado las siguientes actuaciones:

- La oficina a resuelto consultas en todos los temas que afectan a las empresas: laboral, financiero, tributario, etc., de forma tanto presencial como telemática.
- Se ha desarrollado material gráfico y audiovisual en donde se explica de forma detallada como afectan a las empresas las novedades normativas que se van produciendo.
- Con el objetivo de evitar la deslocalización de empresas de la localidad, se ha desarrollado un servicio de fidelización, a través de llamadas y reuniones tanto virtuales como presenciales.

- Para facilitar el acceso a la información se han elaborado, diseñado y distribuido boletines con las últimas novedades a los usuarios de la Oficina.
- Además, en base a las últimas novedades normativas, se han realizado webinars (seminarios por video conferencia), donde un especialista en la materia explica de forma clara y práctica en qué consisten y resuelve las dudas que tienen los asistentes.

Con el objetivo de un mayor impacto de estas actuaciones, la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas-HUB, ha realizado comunicación y promoción de todas estas actuaciones, a través de sus redes sociales, así como otros medios de comunicación tanto online como offline.

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2,5	2,5	883	883
Personal con contrato de servicios	---	---	---	---
Personal voluntario	---	---	---	---

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas Jurídicas	1.700	1.700

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	23.724,86 €	14.278,14 €
a) Ayudas monetarias	23.724,86 €	14.278,14 €
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro subvenciones, donaciones y legados		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	24.312,78 €	1.120,46 €
Gastos de personal	34.662,50 €	35.132,50 €
Otros gastos de la actividad	3.300,00 €	9.511,11 €
Gastos excepcionales	7.398,00 €	
Amortización del Inmovilizado		7.882,53 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		

Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal Gastos	93.398,14 €	67.924,74 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos Inversiones	0,00 €	0,00 €
TOTAL	93.398,14 €	67.924,74 €

E. Ingresos para la realización de esta actividad.

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	86.000,14 €	79.482,93 €
Otros tipos de ingresos (Subvenciones de capital afectos a la actividad)	7.398,00 €	
Aportaciones privadas (donaciones)		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	93.398,14 €	79.482,93 €

F. Objetivos e indicadores de la actividad.

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
Fortalecimiento y desarrollo del tejido empresarial	Empresas atendidas	200	37
	Consultas atendidas	400	45
	Nº de visitas al website	3.000	14.291

G. Actividades concretas realizadas

Puede verse el detalle de las actividades concretas realizadas en el apartado “Actividades concretas realizadas por Alcobendas-HUB” a partir de la página 129 de esta memoria.

8ª Actividad: “Promoción del Turismo en el municipio”

A. Identificación.

Denominación de la actividad	Promoción del Turismo en el municipio (ODS 8 y 11)
Tipo de actividad	Actividad fundacional (promoción y desarrollo económico)
Lugar donde se realiza la actividad	Nacional e internacional

Descripción detallada de la actividad realizada.

El turismo es el principal motor económico de España. En 2019, España recibió 84 millones de turistas, lo que supuso un total de 92 mil millones de euros y una afiliación a la seguridad social vinculada al sector turístico de 2,4 millones de personas.

De manera natural, por la historia y desarrollo de nuestra ciudad. También, por nuestra localización, conexiones y geografía, Alcobendas cuenta ya con tres tipos de turismo que se han venido desarrollando con el paso del tiempo y que se ha considerado que era el momento de dar forma y hacer que funcionen para la ciudad:

- Negocios (MICE)
- Deportivo
- Excursionista

Una de las ramas más interesante para Alcobendas, dado su tejido empresarial de 16 mil empresas, es el turismo de negocios, que generó cerca de los 20 mil millones de euros, y cuenta con el IFEMA como referente a nivel nacional.

Durante el 2019 se elaboró un análisis dentro del proyecto “Alcobendas Destino Turístico Inteligente”, en el que se examinó la ciudad desde 5 ejes estratégicos, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Esto llevó a incluir a la ciudad en la Red de Destinos Turísticos Inteligentes coordinada por la Secretaría de Estado de Turismo y SEGITTUR.

El objetivo que persigue la Oficina de promoción de la Ciudad-Alcobendas Hub, es el de promocionar a Alcobendas como destino turístico, especialmente en turismo de negocios. Para ello, en 2021, se han desarrollarán acciones de marketing, promoción y comunicación que nos lleven a una mejora del posicionamiento de la marca Alcobendas en este sector.

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2,5	2,5	662	662
Personal con contrato de servicios	---	---	---	---
Personal voluntario	---	---	---	---

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas Jurídicas	70	70

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	1.595,63 €	10.710,63 €
a) Ayudas monetarias	1.595,63 €	10.710,63 €
b) Ayudas no monetarias		
d) Reintegro subvenciones, donaciones y legados		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	30.432,32 €	21.796,50 €
Gastos de personal	25.996,88 €	26.354,35 €
Otros gastos de la actividad	2.475,00 €	8.718,55 €
Gastos excepcionales		
Amortización del Inmovilizado	4.949,66 €	5.463,02 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal Gastos	65.449,49 €	73.043,05 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	4.000,00 €	1.452,00 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos Inversiones	4.000,00 €	1.452,00 €
TOTAL	69.449,49 €	74.495,05 €

E. Ingresos para la realización de esta actividad.

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	64.499,83 €	73.043,05 €
Otros tipos de ingresos (Subvenciones de capital afectos a la actividad)	4.949,66 €	
Aportaciones privadas (donaciones)		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	69.449,49 €	73.043,05 €

F. Objetivos e indicadores de la actividad.

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
Planificación	Plan de marketing / comunicación	1	1
Comunicación y promoción	Creación del material promocional	3	3
	Celebración de eventos	2	2
	Aparición en canales digitales	50	>50

G. Actividades concretas realizadas

Puede verse el detalle de las actividades concretas realizadas en el apartado “Actividades concretas realizadas por Alcobendas-HUB” a partir de la página 129 de esta memoria.

ACTIVIDADES CONCRETAS REALIZADAS POR ALCOBENDAS HUB

- SERVICIOS A EMPRESAS E INVERSORES.

Introducción

Se ha facilitado la implantación de las empresas a través de un conjunto de servicios que puedan resolver cualquier necesidad de las compañías a la hora de elegir una ubicación para implantarse.

SERVICIOS ALCOBENDAS-HUB PARA EMPRESAS

- Soporte previo a la instalación. Con la apertura del Espacio Internacional Alcobendas HUB los inversores disponen de un centro de trabajo temporal con todo lo necesario para desarrollar su proyecto mientras se instalan (recepción, salas de reuniones, conexión a internet, puestos de trabajo, etc.).

- **Ubicación.** Para encontrar el terreno, la nave o las oficinas que mejor se adapten a cada empresa, desde pequeñas oficinas y locales, a grandes naves, almacenes o edificios con gran capacidad para albergar sedes corporativas.
- **Trámites.** Alcobendas-HUB cuenta con un completo servicio de asesoría y gestión de tramitaciones para ayudar a la empresa en su instalación facilitando al máximo su inversión.
- **Atención a proveedores.** Alcobendas-HUB dispone de directorios empresariales y comerciales actualizados semanalmente a disposición de los inversores para que la empresa tenga a su disposición todos los servicios que precise.
- **Alianzas.** Alcobendas-HUB impulsa múltiples oportunidades de *networking* para fortalecer la competitividad empresarial y fomentar la creación de sinergias que contribuyan a la mejora del tejido productivo de Alcobendas.
- **Servicio de financiación.** Desde el estudio de la operación hasta la firma de la misma un gabinete de expertos asesora y orienta a las empresas e interactúan con entidades financieras de la zona.
- **Servicio jurídico y laboral.** Especializado en mercantil, laboral, civil, fiscal y administrativo para garantizar el mejor servicio al inversor.
- **Seguimiento y atención postinversión.** Con acciones y asesoramiento constante que permitan crear una red social y profesional en la ciudad.

SERVICIOS ALCOBENDAS-HUB PARA INVERSORES Y TRABAJADORES

- **Vivienda.** Apoyo en la búsqueda de vivienda a través de empresas inmobiliarias locales.
- **Educación.** Desde Alcobendas-HUB se ayuda al inversor o trabajador a identificar toda la oferta existente y concertar entrevistas para conocer los centros educativos.
- **Gestiones.** Los cambios de residencia siempre implican una gran cantidad de gestiones administrativas, Alcobendas-HUB ayuda al inversor o trabajador a optimizar los trámites y resuelve sus dudas sobre los mismos.

Estos servicios se prestan para facilitar la inversión de empresas en la ciudad. Además de estabilidad y bajos impuestos, la inversión necesita que los procesos administrativos y de búsqueda de espacios sean lo más simples y rápidos. La competencia con otros municipios de la Comunidad de Madrid y en general toda España es muy alta, por lo que se hace necesario diferenciarse y mejorar el posicionamiento de Alcobendas en la atracción de Inversión Financiera Directa (IFD o FDI en inglés), además de ayudar a que la implantación se realice de una manera ágil y sencilla lo que favorece la reinversión en el municipio y que otras empresas acudan para nueva inversión.

Casos de éxito destacados

Dentro de los casos de éxito, destaca la instalación de la empresa Evolution, multinacional sueca de marcado carácter innovador, que invertirá en los próximos años cerca de 40 millones de euros en sus instalaciones de Alcobendas y creará 1.000 puestos de trabajo directo, trabajando para ello con perfiles de la bolsa de empleo del Ayuntamiento de Alcobendas.

Durante el año 2021 se ha intensificado, respecto al año 2020 el número de empresas que han mostrado su interés por situarse en Alcobendas. Durante este periodo de tiempo, 104 nuevas empresas han solicitado algún tipo de información relacionada con los servicios de inversión que se prestan en la Oficina.

Servicios prestados

Alcobendas-HUB ha participado de manera directa (prestando servicios a la inversión) a:

N.º	Empresa	Tipo servicio	Resultado
1	Zertia	Centro de Innovación	Instalada
2	Beach Madrid	Ubicación	En proceso de decisión
3	The Host Space	Ubicación	En proceso de decisión
4	ITV Tuv Sud Atisae	Ubicación	Instalada
5	Prior Labs	Prestación Servicios	En proceso de decisión
6	Sidrería Trascorrales	Ubicación/licencias	Instalada
7	Evolution	Ubicación / Empleo / Trámites	En proceso de instalación
8	Jose Antonio de la Torre	ubicación	En proceso de decisión
9	Invest In Madrid	Ubicación	En proceso de decisión
10	Promega	Ubicación / Trámites	En proceso de decisión
11	Night Vision laser Spain	Ubicación	En proceso de decisión
12	Martinez – Echevarria & Rivera	Prestación Servicios	En proceso de decisión
13	Granoletta	Ubicación	En proceso de decisión
14	Ideina	Ubicación	Instalada
15	Empresa electrónica	Ubicación	En proceso de decisión
16	Regalo Original	Ubicación	Instalada
17	Touron	Ubicación	Instalada
18	Stryker Iberica	Ubicación	En proceso de instalación
19	Grennsport	Prestación servicios	En proceso de decisión
20	Wolly	Ubicación	En proceso de decisión
21	Francisco Claver	Ubicación/ licencias	En proceso de instalación
22	Grupo extranjero	Ubicación	En proceso de decisión
23	C95 Creative	Centro de Innovación	En proceso de decisión
24	Rosalba lantero	Ubicación	En proceso de decisión
25	Draguinvest, SL	Ubicación	Instalada
26	MKMT Europe, SL	Ubicación	En proceso de decisión
27	Carla Loaiza	Ubicación	En proceso de decisión
28	Hogaris	Ubicación	En proceso de decisión
29	Hernaiz Real Estate	Ubicación	Abierta
30	Colegio Internacional Americano	Ubicación	Abierta
31	Cardiva	Ubicación	Abierta
32	Silex IP	Prestación Servicios	Instalada
33	Talat	Ubicación	Abierta
34	Eysa	Información AH / CID	Abierta
35	Great Culture to Innovate	Información AH / CID	Abierta
36	Ulixion	ubicación	Abierta
37	Deoban	Ubicación	Abierta
38	Alodia farmacéutica	Ubicación / Trámites	Instalada
39	Paco Casas	Ubicación	Abierta
40	Aguirre Newman	Ubicación	Abierta
41	AB Sagax	Información AH	Abierta

42	Let Me Park	Información AH	Abierta
43	Vivalexis	Información AH	Abierta
44	Grupo Hife	Ubicación	Pendiente Instalación
45	Normetal	Ubicación	Abierta
46	Avatel	Tramites	Instalada
47	Arsys	Información AH	Abierta
48	Empresa farmacéutica	Ubicación	Abierta
49	Subaru y Sanyong	Tramites	Abierta
50	Grupo Berge	Tramites	Abierta
51	Cafiver	Tramites	Abierta
52	Emovili	Ubicación	Abierta
53	Tytesa	Ubicación	Abierta
54	Wellness Kliniek	Ubicación	Abierta
55	LTN Spain	Ubicación	Abierta
56	El liston	Información AH/Licencias	Instalada
57	Bizsmart	Ubicación/ Información AH	Abierta
58	Aruma	Licencias	Cerrada
59	Central de Reservas	Ubicación	Pendiente Instalación
60	Syntagma Digital	Información AH / CID	Abierta
61	Docucae	Información AH	Abierta
62	Traxit	Información AH	Abierta
63	Change capital Spain	Información AH	Abierta
64	Red Sostenible	Información AH	Abierta
65	Fisio Campus	Información AH	Abierta
66	Caja Legal Plus	Información AH	Abierta
67	E - Fresco	Información AH	Abierta
68	Learnifit	Información AH	Abierta
69	Escape Room Educativas	Información AH	Abierta
70	Park 4 dis	Ubicación	Abierta
71	Multilem	Ubicación	Abierta
72	Ionic Venture	Información AH	Abierta
73	Western Digital/SanDisk	Información AH	Abierta
74	World Business Angels I.F.	Información AH	Abierta
75	Aumentur	Información AH	Abierta
76	Checktobuild	Información AH	Abierta
77	Azlogica	Ubicación	Abierta
78	Edding	Ubicación	Abierta
79	Tikehariti	Ubicación	Abierta
80	BC Proin Fin	Ubicación	Abierta
81	Beefcious	Ubicación	Abierta
82	Momentun Rain	Ubicación	Pendiente instalación
83	Last lap	Ubicación	Instalada
84	Leroy Merlín	Ubicación	Instalada
85	Toyota	Ubicación	Instalada
86	Pfizer	Ofrece instalaciones	Abierta
87	Vivancos	Ubicación/Licencias	Instalada
88	MVGM	Ofrece Instalaciones	Abierta

89	HSO	Información AH / CID	Abierta
90	Lopez Colmenarejo	Ofrece Instalaciones	Abierta
91	Tecna	Ubicación	Instalada
92	Distribuidora Cerveza	Ubicación	Abierta
93	Drive 2 Park	Información AH / CID	Abierta
94	Arval	Ubicación	Instalada
95	Podoactiva	Ubicación	Abierta
96	Tytesa	Financiación	Abierta
97	Park 4 Dis	Espacio Internacional HUB	Abierta
98	Draguinvest	Espacio Internacional HUB	Abierta
99	Nightfrank	Ubicación Valdelacasa	Abierta
100	Metrocuadrado	Ubicación polígono Volvo	Abierta
101	Metrocuadrado	Ubicación empresa farma	Abierta
102	Invest Madrid	Ubicación empresa logisti	Abierta
103	Alcosan	Ubicación	Abierta
104	Momentum	Ubicación apartahotel	Abierta

Cabe mencionar que por confidencialidad no se han incorporado todos los nombres de las compañías, sustituyéndose por el inversor o actividad principal.

Como complemento a estos servicios se han elaborado un total de 23 informes de ubicación, a todas aquellas empresas que se han dirigido al HUB, con unos requisitos de espacio concretos y bien definidos.

Se ha elaborado informe para las siguientes empresas:

EMPRESA	UBICACIONES
BEACH MADRID	NAVES
GIJS JOCHEMS	CENTRO DE NEGOCIOS
GRANOLETTA	NAVES
MKMT EUROPE, SL	OFICINAS
REGALO ORIGINAL	NAVES COMPRA
REGALO ORIGINAL	NAVES ALQUILER
INVEST IN MADRID	PARCELAS
HERNAIZ REAL ESTATE	PARCELAS
AGUIRRE NEWMAN	PARCELAS
WELLNESS KLINIEK	PARCELAS
CARDIVA	NAVES
DEOBAN	OFICINAS
EMPRESA FRAMACEUTICA	PARCELAS
LTN SPAIN	OFICINAS
NORMETAL	NAVES
NORMETAL	OFICINAS
NORMETAL	PARCELAS
TYTESA	NAVES
EMOVILI	NAVES
GLOBATOUR	OFICINAS

LTN SPAIN	OFICINAS
BEEFCIOUS	LOCALES
PODOACTIVA	LOCALES
DISTRIBUIDORA CERVEZAS	NAVES
TOYOTA	NAVES
EDDING	OFICINAS

Encuesta de satisfacción

Tras la prestación de los servicios por parte del equipo de Alcobendas-HUB, se realizaron una serie de encuestas de satisfacción sobre el servicio. Lo más destacado:

- 100% se le proporcionó la información que necesitaba.
- 66,7% califica el servicio de muy satisfactoria.
- 66,7% volvería a utilizar el servicio.

REACTIVA ALCOBENDAS

Introducción

Durante el año 2021 se ha mantenido la actividad de Reactiva Alcobendas, siempre con el objetivo de ayudar a las empresas locales, facilitando la información necesaria, durante este periodo de crisis sanitaria, para que las empresas puedan adecuar el desarrollo de su actividad a una realidad jurídico - sanitaria enormemente cambiante.

Las actuaciones llevadas a cabo por la oficina Reactiva Alcobendas han sido las siguientes:

- Asesoramiento y resolución de consultas
- Infografías
- Boletines informativos
- Videos y webinars
- Mantenimiento y actualización de la página web

Asesoramiento y resolución de consultas

Desde el 1 de enero hasta 31 de diciembre, Reactiva Alcobendas ha atendido **45 consultas** realizadas por **37 empresas**.

De las 45 consultas se han realizado 32 a través de correo electrónico y 13 por vía telefónica.

De las 37 empresas, la clasificación por sectores es:

- 17 autónomos repartidos en:
 - Autónomos: 10
 - Comercios: 4
 - Hostelería: 3

- 20 empresas con forma societaria:
 - Consultorías: 3
 - Empresas de servicios: 12
 - Empresas tecnológicas: 2
 - Empresas farmacéuticas: 3

Los temas de las 45 consultas fueron:

- Ayudas para autónomos y microempresas: 15
- Ayudas comercio y hostelería: 1
- Aforos establecimientos: 2
- Terrazas: 3
- Consultas jurídicas: 10
- Vacunación: 1
- ERTE: 3
- Teletrabajo: 2
- Ayudas digitalización: 1
- Información Valgrande: 1
- Información empleo: 1
- Convenio laboral: 1
- Otros: 4

Encuesta de satisfacción

Tras la asistencia prestada por el equipo de Reactiva Alcobendas, se realizaron una serie de encuestas de satisfacción sobre el servicio. Lo más destacado:

- 100% obtuvo la información que necesitaba.
- 80% calificaría el servicio de satisfactorio o muy satisfactorio.
- 80% volvería a usar el servicio.

Infografías

Durante todo el año, debido a las especiales circunstancias vividas, han proliferado novedades afectaban a distintos ámbitos del día a día empresarial. Este volumen de información, en muchos casos compleja, se producía en aluvión lo que dificultaba mucho su asimilación por parte de las empresas.

Con el objetivo ordenar y facilitar el conocimiento de los aspectos fundamentales de todas estas novedades se elaboraron, desde el mes de abril, un conjunto de infografías sobre todas aquellas cuestiones que concernían a la empresa, tanto durante el periodo de pandemia como durante la vuelta a la normalidad.

En concreto se elaboraron un total de 12 infografías que se distribuyeron a través de los distintos canales de difusión de la oficina. Los temas tratados fueron:



- Ayudas a autónomos (marzo 21).
- Línea Covid (marzo 21).
- Líneas ENISA (junio 21).
- Líneas ayudas Comunidad de Madrid (Septiembre 21).
- Ayudas medidas higiénicas (octubre 21).
- Ayudas a la contratación Comunidad de Madrid (octubre 21).
- Ayudas para la reincorporación de trabajadores en ERTE (octubre 21).
- Ayudas para el mantenimiento del empleo a mayores de 50 años (noviembre 21).
- Kit digital (pymes) (noviembre 21).
- Kit digital (proveedores de servicios) (diciembre 21).
- Líneas Avalmadrid: Autónomos y sociedades (diciembre 21).
- Líneas Avalmadrid: comercio y turismo (diciembre 21).

Entre otras, se publicaron dos importantes líneas de ayudas, por un lado la llamada “línea Covid” con 7.000 millones de ayudas para aquellas empresas que acreditaran una disminución de su facturación durante el año 20, y la prórroga de las prestaciones para autónomos que se encontraran en situación de suspensión de actividad.

Además, se difundieron las líneas de financiación ENISA que, especialmente la línea de crecimiento, van dirigidas a mejorar la competitividad de las empresas, junto con las líneas de financiación de Avalmadrid que, especialmente la línea de autónomos, van dirigidas a facilitarles su actividad empresarial.

Por su importancia, estas ayudas y subvenciones fueron explicadas y difundidas por la oficina de Reactiva a través de sendas infografías.

Boletines informativos (Newsletter)

Para poder sobrevivir dentro de la realidad extraordinariamente cambiante a la que se han enfrentado las distintas compañías y pymes durante el año, era fundamental que pudieran tener acceso de forma rápida a información sobre la situación y condiciones en la que se desarrollaba, en cada momento, la actividad empresarial.

Por ello, a través de los boletines de reactiva, la oficina ha proporcionado de manera ágil, clara y rápida información sobre todas las novedades normativas y sanitarias, sobre la situación de las ayudas económicas a las empresas, el proceso de desescalada, actuaciones en prevención de riesgos laborales y COVID-19, etc.

Desde el 1 de enero, hasta el 31 de diciembre, se elaboraron y enviaron **46 boletines informativos**, atendiendo a las distintas novedades que se han ido produciendo durante este primer trimestre.

Videos y webinars

El objetivo de los videos y webinars es poder profundizar y resolver las distintas dudas que se producían a la hora de entender o aplicar las distintas medidas normativas, de salud pública, de

movilidad o de ayudas públicas que se fueron adoptando durante el año 2021. Estos videos complementaron toda la labor informativa que se desarrolló a través de los boletines e infografías.

Los videos y webinars, tuvieron convocatoria previa, se emitieron en directo, a través de las plataformas Teams, permitiendo la interacción entre ponentes y asistentes, con la finalidad de resolver cualquier duda que, sobre los distintos temas tratados, pudiera surgir. Los webinars fueron grabados y el enlace distribuido a través de los boletines informativos para que tuvieran una mayor difusión.

La oficina ha coordinado y gestionado los siguientes webinars:

1. Novedades para autónomos en 2021
2. Previsión de ayudas y herramientas de financiación en 2021
3. Conocimientos esenciales sobre la normativa de protección de datos en 2021
4. Detección del Covid 19 en la empresa.
5. Fondos Europeos: Los proyectos europeos y las pymes.
6. Cómo afectan a tu empresa los cambios en la factura de la luz?
7. Subvención para el fomento y mantenimiento del empleo de la Comunidad de Madrid.
8. Plan de marketing digital para vender más.
9. Previsión social colectiva como elemento de ahorro de costes de las empresas.
10. Protección de datos: brechas en seguridad y canal de denuncias internas.
11. Como generar más clientes objetivo a través de LinkedIn.
12. Digitaliza tu empresa: Ayuda Kit Digital.

Encuesta de satisfacción

Tras la realización de las jornadas (webinars), se realizaron una serie de encuestas de satisfacción sobre el servicio. Lo más destacado:

- 100% calificaría la jornada como satisfactoria o muy satisfactoria.
- 100% calificaría la organización como buena o muy buena.
- 100% volvería a asistir a una jornada similar.

PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE LA CIUDAD

Introducción

Alcobendas-HUB tiene como objetivo incrementar la presencia de Alcobendas a nivel internacional, posicionándola como una ciudad idónea para la implantación y desarrollo de un proyecto empresarial.

Para ello se busca estar presente en aquellas ferias con proyección internacional relacionada con el mundo de la empresa, especialmente aquellas ferias dirigidas a sectores ya fuertemente representados en nuestro municipio, en donde surgen sinergias y oportunidades de colaboración que hacen aún más interesante Alcobendas.

Se han evaluado las ferias más interesantes para asistir y se han realizado las agendas previas a la asistencia, así como el seguimiento de los contactos realizados durante la feria.



Además de las ferias, se valoró la asistencia a aquellos foros y redes internacionales especialmente interesantes para la difundir y promocionar la imagen de Alcobendas como ciudad de empresas.

Actividades 2021

Gearing up towards European DIH (26-27 de enero 2021)

La conferencia Gearing up Towards European Digital Innovation Hub, organizada conjuntamente por la Comisión Europea, el Ministerio de Economía de Luxemburgo y DIHNET, es una oportunidad para que las partes interesadas en la creación de ecosistemas innovadores se reúnan, nutrir sus redes, compartir ideas y aprender sobre los desarrollos de las nuevas políticas de la UE sobre el apoyo a la transformación digital a través de los centros europeos de innovación digital (Digital Innovation Hubs)

Junto con ponentes de alto nivel y sesiones temáticas, el evento sirvió también como sesión informativa para la convocatoria europea sobre Digital Innovations Hubs, dentro Programa Europa Digital.

Tomorrow City (22 de abril 2021).

Tomorrow City es una plataforma para acelerar ciudades inclusivas y sostenibles. Una plataforma digital en la que se combina, conocimiento, negocio y toma de conciencia para conseguir ciudades sostenibles e inclusivas para todos.

Un Hub global para ayudar a la industria relacionada con las Smart Cities, conectando empresas y administraciones.

Alcobendas-HUB participó, el 22 de abril, en la Focus Session 1: Acciones locales que abordan desafíos globales, un programa de paneles y eventos paralelos ideados con el fin de descubrir cómo las habilidades digitales y las infraestructuras están ayudando a las empresas y comunidades locales a prosperar. En esta sesión de enfoque se extrajeron tendencias clave sobre cómo las autoridades locales, desde una visión territorial específica, pueden comenzar a mejorar la conectividad y las políticas digitales de manera inclusiva y a pequeña escala, con el objetivo de su replicación posterior en una magnitud mayor.

Digital Enterprise Show (18-20 de mayo 2021)

Entre el 18 y el 20 de mayo en IFEMA se celebró la quinta edición del DES – Digital Enterprise Show. Un evento que reunió en su última edición presencial en 2019 a más de 26.000 profesionales provenientes de 50 países. Por tanto, se ha convertido en uno de los mayores eventos digitales a nivel mundial y una plataforma líder en el establecimiento de relaciones entre compañías globales y delegados de empresas de todo el mundo que dialogan sobre las soluciones tecnológicas más innovadoras. El visitante medio del DES proviene de la alta dirección de una compañía internacional de entre 500 y 10.000 trabajadores y con poder en la toma de decisiones empresariales.

En cuanto al lugar de procedencia de los visitantes, el 80% pertenece a compañías europeas, el 13% a empresas americanas y el 5% asiáticas.

Alcobendas-HUB participó en Leadership Summit, un almuerzo con presidentes y altos directivos de compañías e instituciones del sector. Acudieron empresas del ecosistema con el fin de lograr alianzas y sinergias en el ámbito de la transformación digital y la innovación.



Además, Elisabetta Bracco, subdirectora de Alcobendas-HUB, tuvo la oportunidad de presentar, en el espacio de Innovation Hubs, a inversores, Venture capital y otras empresas líderes del sector, el proyecto del Intelligent Urban Lab (el Centro de Innovación Digital de Alcobendas) y las ventajas de la ciudad para la atracción de inversión.

El 19 de mayo, Alcobendas-HUB también estuvo presente en la ceremonia de entrega de premios European Digital Mindset Awards, otorgando un galardón en la categoría "BEST DIGITAL TRANSFORMATION ENTERPRISE". En este evento, se reconocieron los proyectos más disruptores e innovadores y nuevos modelos de negocio, entre otras categorías. El premio fue concedido a Correos, por ayudar en el proceso de transformación digital a las PYMES; ofreciendo soluciones digitales.

ASLAN Hybrid Congress 2021 (2-3 de junio de 2021)

El Congreso & EXPO ASLAN 2021, ofreció una visión completa de los avances en innovación TI y ciberseguridad de las empresas tecnológicas que están colaborando para afrontar con éxito este gran reto, así como las experiencias de CIOs/CTOs/CISOs que están liderando grandes proyectos de digitalización en sectores clave como la sanidad, industria o finanzas.

Este año el encuentro ha contado con 114 ponentes en un amplio programa de conferencias divididos en varios foros con intervenciones de los responsables de innovación y tecnología de Administraciones Públicas, Empresa Privada, Fabricantes Tecnológicos, Proveedores IT e Integradores. El objetivo era proporcionar una visión 360° de los avances en innovación tecnológica y ciberseguridad, incrementar el networking y acercarse a las necesidades de digitalización de las PYME.

En este sentido, además del programa de conferencias, se han creado nuevos espacios digitales con los que alcanzar interacciones de calidad entre profesionales y empresas participantes.

Alhambra Venture (12 y 13 de julio 2021).

Alhambra Venture es el mayor evento dirigido a startups en el sur de España gracias al respaldo de inversores de primer nivel y el apoyo de instituciones públicas y privadas creando un punto de encuentro entre la innovación, el emprendimiento, la inversión y el fomento empresarial. Un Hub global para ayudar a la industria relacionada con las Smart Cities, conectando empresas y administraciones.

Alhambra Venture es una iniciativa promovida por el Diario Ideal en 2014 tras detectar la necesidad de iniciativas de apoyo e inversión para las startups en el sur de España. A lo largo de estos años se han analizado más de 800 startups, presentando a inversores a más de 200 Startups facilitando la inversión por un valor superior a los 41.8 millones de euros.

David Antelo, Director de Alcobendas-HUB, participó en la mesa sobre ecosistemas locales de emprendimiento analizando junto con Mateos Moreno, director general de la delegación de empleo y desarrollo sostenible de la Diputación de Granada; Antonio Galán Pedregosa, director de área de Empleo y Empresa de la Diputación de Jaén, cómo influirá el plan de recuperación y resiliencia, los fondos Next Generation, y expusieron cuáles son los programas en cada uno de sus ecosistemas locales.

Además, mantuvo reuniones con las siguientes empresas y startups:



- IONIC VENTURE: Fondo de capital riesgo, reunión con Tom Horsey
- Western Digital/SanDisk: Multinacional tecnológica, reunión con Javier Alonso
- Renfe – Innovación: reunión con Andrés Gómez Morón
- World Business Angels Investment Forum: Red de inversores, reunion con Miguel Martin
- Aumentur: App de viajes, reunión con Francisco Javier Melero Rus
- Sonia Demet Cubillana – La Nave (Barrabés): reunión Sonia Demet Cubillana
- Startup Checktobuild: plataforma de Gestión de obras, reunión con Alejandro Ruiz Lara

StartUp Olé (8-9 septiembre 2021)

Startup OLÉ Salamanca 2021, que cumple ya su séptima edición, es el gran evento tecnológico que reúne al ecosistema europeo e internacional en formato combinado. El 6 y 7 de septiembre actividades online y del 8 al 10 de septiembre presencial.

David Antelo participó en la mesa sobre aceleradoras corporativas, junto con:

Quino Fernández, CEO de Aticco Lab, junto a Lalo García Torres, Fundador en HubIN.es, Bernardo Martínez Business Manager en IVC- International Venture Consultants y Francisco Pizarro, Business Development Manager en Fundecyt.

Asimismo, tuvo la oportunidad de compartir con los asistentes las ventajas que tiene la ciudad de Alcobendas para emprender e instalarse, así como los servicios de Alcobendas-HUB, el espacio Internacional de softlanding o la aceleradora de Startup Alcobendas.

Además, mantuvo diversos encuentros con empresas y startups, con potencial para implantarse en Alcobendas. Entre otras mantuvo reuniones con:

1. Docucae: Empresa de transformación digital que está interesada en instalarse en Alcobendas.
2. Traxit: Empresa de movilidad que está interesada en instalarse en Alcobendas.
3. Change Capital: Empresa de Financiación que está interesada en Alcobendas.
4. Red Sostenible: Empresa de Agroalimentación Ecológica que está interesada en Alcobendas.
5. Fisio Campus: Empresa de fisio online y formación que está interesada en Alcobendas.
6. Caja Legal Plus: Empresa de protección de datos interesada en Alcobendas.
7. E-Fresco: Empresa de marketplace que está interesada en Alcobendas.
8. Learnifit: Empresa de formación que está interesada en Alcobendas.
9. Escape Room Educativas: Empresa de formación que está interesada en Alcobendas.
10. Park4Dis: Empresa de movilidad que está interesada en Alcobendas.



11. HSO: Empresa de outsourcing, interesada en Alcobendas.

HBSCON 2021 (15-17 de septiembre de 2021)

El evento de HBSCON es un congreso de ciberseguridad que se celebró entre el 15 y el 17 de septiembre, organizado por Hackbysecurity, en el que participan ponentes de primer nivel en esta materia, uno de los sectores empresariales estratégicos y de mayor potencial de desarrollo en la actualidad.

DCD Connected Madrid (5 y 6 de octubre 2021).

DCD Connect Madrid trae a más de 500 de los clientes de los Data Centers más influyentes de España para vivir 24 horas de experiencia de networking, descubrimiento de tecnologías, intercambio de información Este sector es muy importante para la ciudad de Alcobendas, debido a la implantación de distintos Data Centers en la ciudad, siendo un área importante para la atracción de inversiones.

David Antelo participó el día 6 de octubre en distintas reuniones con empresas relacionadas con el sector de los Data Centers:

- Dina Hosting: Empresa de digitalización, reunión con Miguel Alayon, jefe de infraestructuras.
- Data 4 Group Spain: Multinacional de Data Centers, reunión con Juan Vaamonde, country manager.
- Equinix Spain: multinacional tecnológica, reunión con Ignacio Tomás Velilla Rincón, Spain managing director.
- Panduit: empresa de infraestructura eléctrica, reunión con Juan Carlos Hernández, Territory Account Manager.
- IBM: empresa tecnológica, reunión con Raúl Jiménez, country manager real estate.

South Summit (5-7 octubre 2021)

Es el mayor evento anual del sur de Europa, reúne a emprendedores, inversores, startups y corporaciones.

South Summit se celebró en un formato omnicanal y acogió a los inversores internacionales más importantes, corporaciones y fundadores de startups globales de éxito.

Como en anteriores ediciones, South Summit contó con la presencia de las 100 mejores startups del ecosistema mundial y nacional, escogidas entre los más de 3800 proyectos presentados a la Startup Competition de esta edición. El 75 % de origen internacional, procedentes de más de 124 países, entre los que destacan España, EE.UU., Reino Unido, Nigeria, Alemania, India, México, Colombia, Israel, Francia o Argentina.

Farmaforum 2021 (3-4 de noviembre de 2021)



Más de 5000 profesionales han pasado por la séptima edición de Farmaforum, Foro de la Industria Farmacéutica, Biofarmacéutica, Cosmética y Tecnología de laboratorio, una cifra que supera la de otras ediciones y que demuestra la buena salud de un sector crucial para la sociedad.

La VII edición de Farmaforum 2021, foro de la industria farmacéutica, biofarmacéutica y tecnologías de laboratorio, ha contado con la entrega de los Premios Farmaforum patrocinados por Alcobendas-HUB, que reconocen cada año la labor de los diferentes entes en la industria farmacéutica. Además, participó en el desayuno institucional junto con los representantes de las principales empresas farmacéuticas.

Premio especial para Pfizer

Pfizer ha recibido un reconocimiento especial por todo el trabajo realizado en la lucha contra el coronavirus, sus aportaciones son los cimientos sobre la que se asienta el sistema de vacunación mundial que intenta llevar a la normalidad al planeta entero. **Concha Serrano**, Directora de Relaciones Institucionales, ha sido la encargada de recoger el galardón a manos de **David Antelo Sánchez**, Director de Alcobendas-HUB.

Trafic 2021 (2-4 de noviembre de 2021)

TRAFIC 2021 reúne en Madrid a los principales actores de la movilidad que bajo esta iniciativa persigan fomentar y apoyar entre los profesionales del sector el uso de nuevos modelos de transporte eficiente y sostenible.

Se realizó un completo programa de conferencias, foros de debate, networking, encuentros B2B entre corporates y StartUps, workshops y webinar donde poder tratar y gestionar las nuevas soluciones que se proponen.

En TRAFIC 2021 estuvieron representados por estos 6 sectores:

1. Infraestructuras
2. Smart Mobility
3. Aparcamiento
4. Seguridad vial
5. Gestión de tráfico
6. Last mile delivery

El día 2 de noviembre, Felipe Díaz, en representación de Alcobendas Hub participó en el workshop sobre Bus on demand, junto con empresas como: Engie, Globalvía, LetMeCharge, Total Energies, Eclipse Partners, EMT de Madrid, Bird, Spin, Park4dis, Merlin Properties, Roadis, Fesvial, Busup, Celering y Alvac.

El día 4 de noviembre, David Antelo y Felipe Díaz, participaron en el workshop sobre multimodalidad, junto con empresas como VOI, Airweb, Alcobendas Hub, MaaS Global, Roadis, Asociación de Empresarios de Alcobendas, Alstom, B4Motion, Globalvía, Grupo Next, RENFE, Alsa, Tecnalía, Alma Mobility y la Universidad de Nebrija.



RED INTERNACIONAL DE LA CIUDAD

Introducción

Red de embajadores empresariales de Alcobendas

La Red de Embajadores Empresariales de Alcobendas tiene por objeto reconocer a aquellos directivos que desarrollan su actividad empresarial en la ciudad de Alcobendas y que, a través de su buen desempeño, promueven el municipio de Alcobendas como una ciudad empresarial, ideal para el desarrollo de negocio.

Se trata, por tanto, de una red de directivos que están comprometidos con la promoción y defensa de la imagen, reputación y promoción de la ciudad de Alcobendas.

Podrá ser Embajador de Alcobendas todo aquel que, o este desempeñando o haya desarrollado su actividad profesional en Alcobendas, y quiera participar en la difusión internacional de la ciudad a través de su red de contactos profesionales.

Este proyecto que tomo forma durante el año 2019 cuenta ya con 7 embajadores.

Listado de Embajadores Empresariales de Alcobendas

1. **Iñigo de Palacio España:** Director de Relaciones Institucionales de Indra.
2. **Eduardo Dívar:** Director General de KIA Motors Iberia.
3. **David Galindo Sánchez:** Director de Medios y Compras de Grupo Konecta.
4. **Gabriel Castellano Zapatero:** Director General del Colegio San Patricio.
5. **Verónica Somodevilla Sepúlveda:** Relaciones Institucionales de Italfarmaco.
6. **Cipriano Quintas Tomé:** Socio de Grupo Silk.
7. **Patricia Torras Rodríguez:** Directora Corporativa de CAF Signalling

Durante el primer trimestre del año, se procedió al nombramiento de dos nuevos embajadores:

- D^a. Eva María Prieto, directora general de Keytron
- D. Cristóbal Molleja, CEO y fundador de Net Pharma

El día 11 de febrero, se celebró la entrega de los diplomas y firma del acta de adhesión, en un acto que contó con la presencia del alcalde de la ciudad, Rafael Sánchez Acera y el concejal de innovación, transformación digital y desarrollo económico, Roberto Fraile. Además, se conectaron telemáticamente el resto de los embajadores empresariales.

En el evento se presentó el informe sobre el tejido empresarial de Alcobendas realizado por Roland Berger.

En el segundo trimestre se mantuvo la constante comunicación con los embajadores, proporcionándoles la información sobre las distintas actividades y actuaciones de carácter empresarial desarrolladas en la ciudad.

El día 16 de septiembre de 2021, en las instalaciones de Montajes del Saz, se desarrolló la reunión de coordinación, con la presencia del Alcalde de Alcobendas Rafael Sánchez Acera y el Concejal de Innovación, Transformación Digital y Desarrollo Económico, Roberto Fraile, además de los 9 embajadores empresariales de la ciudad, participaron en el evento el presidente de



AICA, Javier Beítia y el Secretario General de AICA, Luis Suárez de Lezo, además del Director de Alcobendas-HUB, David Antelo y la subdirectora de Alcobendas-HUB, Elisabetta Bracco. El desarrollo de la reunión fue el siguiente:

Comienzo de la reunión:

- Palabras de bienvenida del presidente de Montajes Delsaz, Cristóbal Molleja.
- Palabras del alcalde de Alcobendas, Rafa Sánchez Acera.

Orden del día:

1. Plan de actuaciones de los Embajadores Empresariales en la Fase de Desescalada de las restricciones impuestas por la pandemia de COVID19.
2. Intervención del concejal de Innovación, Transformación Digital y Desarrollo Económico, Roberto Fraile.
3. Participación de Alcobendas-HUB en Ferias Internacionales.

El día 30 de septiembre se celebró un encuentro entre embajadores con la presencia del Concejal de Innovación, Transformación Digital y Desarrollo Económico, Roberto Fraile, el Director de Alcobendas-HUB, David Antelo, y la subdirectora de Alcobendas-HUB, Elisabetta Bracco y presidente de AICA, Javier Beítia y el Secretario General de AICA, Luis Suárez de Lezo. El encuentro se celebró en el espacio SILK.

Además, en el último trimestre, se inició el procedimiento de selección y nombramiento de los nuevos embajadores, para lo cual se solicitó a los actuales embajadores una propuesta de candidatos, a la que se añadirán los candidatos propuestos por Alcobendas-HUB. La selección de los nuevos embajadores se desarrollará en la próxima reunión de embajadores, que se está ya preparando y se celebrará en febrero de 2022.

Reuniones y encuentros empresariales

La creación de una red de colaboración con instituciones con la implantación de empresas es uno de los objetivos de Alcobendas-HUB. Por lo tanto, es importante la colaboración con todos los agentes que puedan ayudar a difundir las posibilidades de Alcobendas como ciudad ideal para la implantación y desarrollo empresarial.

Alcobendas-HUB ha mantenido contactos periódicos con representantes de embajadas, cámaras de comercio internacionales, asociaciones de empresas de carácter internacional, etc. Esta actividad permite:

- Posicionar a Alcobendas como ciudad ideal para la implantación de empresas a autoridades y prescriptores.

Encuentro comercializadoras

El 17 de marzo de 2021 se celebró un encuentro con las principales agentes del sector inmobiliario tanto a nivel local como nacional. Este encuentro, configurado como un desayuno de trabajo, contó con la participación del Vicealcalde de Alcobendas, Miguel Ángel Arranz, la subdirectora de Alcobendas-HUB, Elisabetta Bracco y Felipe Díaz.

El objetivo de esta actuación era doble por un lado dar a conocer Alcobendas y su oficina de atracción de inversiones y, por otro establecer lazos de colaboración con aquellos agentes que comercializan espacios empresariales y están en contacto diario tanto con inversores como con empresas y les asesoran sobre las ofertas de espacios. Se acompaña el listado de asistentes (25):

LISTADO COMERCIALIZADORAS ASISTENTES 17 MARZO 2021

INMOBILIARIA	CONTACTO	ASISTENCIA
M2 SOLUCIONES INMOBILIARIAS	DAVID HERRERO	PRESENCIAL
KNIGHT FRANK	RICARDO GARCIA	PRESENCIAL
KNIGHT FRANK	RAUL VICENTE	PRESENCIAL
KNIGHT FRANK	DANIEL DIAZ	PRESENCIAL
ENGEL & VOLKERS	SANTIAGO CASTAÑERA	PRESENCIAL
NEINOR Homes	LUIS DE LA ORDEN NAVEIRAS	PRESENCIAL
SOGEPIMA	JULIA PEREZ	PRESENCIAL
ATOMIUN SERVICES	JORGE MARTINEZ	PRESENCIAL
ATOMIUN SERVICES	JAIME ONIEVA	PRESENCIAL
AGUIRRE NEWMAN	ANGEL ESTEBARANZ	ONLINE
AVITAT	VERONICA	ONLINE
AVITAT	MARIA JOSE CAYUELA	ONLINE
BNP PARIBAS	CAMILA CAMPO	ONLINE
BNP PARIBAS	JULIA CASTELLO	ONLINE
CBRE REAL ESTATE	JOSE MIGUEL SILVESTRE	ONLINE
GRUPO FITENI	JOSE MARIA VAZQUEZ	ONLINE
INMOBILIARIA DELTA	MARIA JOSE CONTRERAS MARTÍN	ONLINE
ISOL BUSSINES	EDUARDO SANZ	ONLINE
MERLIN PROPERTIES	JAVIER DE PABLO	ONLINE
MUTUA INMOBILIARIA	PABLO VICENTE	ONLINE
PROMORA	EMILIO MOLSALVE	ONLINE
QUALITY OINT CONSULTING	JAIME LOPEZ PASCUAL	ONLINE
CUSHMAN&WAKEFIELD	JAVIER JIMENEZ	ONLINE
NETCHECK	ALBERTO SANCHEZ	ONLINE
NETCHECK	PAOLA SANCHEZ GARCIA	ONLINE

Debido a las circunstancias de la pandemia, y debido a las limitaciones de aforo, se eligió un formato mixto, presencial-on line, siendo la parte on line, retransmitida a través del programa Teams.

Durante el 2021 también se propició el encuentro, relación y colaboración con las siguientes entidades:



Despacho de abogados Garrigues

El 15 de diciembre se celebró una reunión 7 socios del despacho de abogados Garrigues, en sus instalaciones en Madrid. En la reunión se presentó Alcobendas y los servicios de Alcobendas-HUB. Los socios del despacho, asesoran a diversas empresas que buscan su implantación en España y la reunión se enmarca en el trabajo de creación de red, dentro de entidades que pueden prescribir a sus clientes Alcobendas como ciudad ideal para que una empresa se implante.

Por parte de Alcobendas-HUB, asistieron Elisabetta Bracco, subdirectora de Alcobendas-HUB, Luis Suárez de Lezo y Felipe Díaz.

MVGM Property Management Spain

El 19 de diciembre se celebró una reunión con la empresa MVGM, propietaria de distintos inmuebles de la ciudad y, que además administra distintos parques empresariales en Alcobendas. Se presentaron los servicios de Alcobendas Hub y se anotó la situación de ocupación de los distintos inmuebles de MVGM junto con sus características.

Por parte de MVGM participó Luis Almonacid, gerente de zona y por Alcobendas Hub Felipe Díaz.

Reuniones institucionales

Dentro de las relaciones institucionales se enmarcan tanto el contacto y reunión con distintas cámaras internacionales, asociaciones de representación de empresarios, así como el propio programa de embajadores empresariales liderado por la Oficina de promoción de la ciudad.

Dentro de la actividad de estas cámaras y asociaciones se incluye el acceso a información relevante sobre los mercados, facilitar a sus asociados recursos para la expansión, internacionalización y consolidación de su inversión. Dentro de esta área de acción, la Oficina proporciona información de primera mano sobre la ciudad de Alcobendas y promociona las ventajas empresariales que tiene, dentro de la red de estas asociaciones y cámaras.

Dentro de estas instituciones, encontramos algunas con las que se mantiene una relación cercana y constante: CEIM, CEOE, InNorMadrid, Cámaras de comercio internacionales, Academia Madrileña de gastronomía, Multinacionales por marca España, Cámara de Comercio e Industria de Madrid, etc.

Durante el 2021 también se propició el encuentro, relación y colaboración con instituciones y agentes sociales:

Cámara Griega y Asociación de Cámaras Europeas

El 8 de febrero, David Antelo, Elisabetta Bracco, Luis Suárez de Lezo y Felipe Díaz Cámara de Comercio Griega (Miriam Rodríguez -Directora-)

En la reunión se empezó la negociación para la incorporación de la Cámara al DIH, así como la posibilidad de realizar un evento con las Cámaras internacionales durante el otoño del presente año.

Embajada de Japón



El 24 de marzo se celebró un encuentro con el coordinador de proyectos de inversión directa extranjera de la embajada de Japón, Pedro Cordero.

Por parte de Alcobendas-HUB participaron el directo, David Antelo, la subdirectora, Elisabetta Bracco, Luis Suárez de Lezo y Felipe Díaz.

Se trabajó en la realización de un encuentro dirigido a empresas japonesas y españolas, que se podría realizar en cuanto las circunstancias sanitarias lo permitieran.

Cámara de Comercio de Bélgica y Luxemburgo en España & el Foro Empresarial Hispano-Neerlandés

El 12 de abril, David Antelo, Elisabetta Bracco y Luis Suárez de se reunieron con el director de la Cámara de Comercio de Bélgica y Luxemburgo en España y el Foro Empresarial Hispano-Neerlandés, D. Juan Albiñana.

En la reunión se empezó la negociación realizar un evento con las Cámaras internacionales durante el otoño del presente año.

Despacho de abogados Medina Cuadros

El 23 de abril se celebró un encuentro con el coordinador de proyectos de inversión directa extranjera de con el despacho de abogados Medina Cuadros.

Por parte de Alcobendas-HUB participaron el director, David Antelo, la subdirectora, Elisabetta Bracco, y Felipe Díaz.

Se trabajó en la planificación de actividades encaminadas a facilitar el acceso de empresas mejicanas al mercado europeo teniendo como punto de aterrizaje la ciudad de Alcobendas.

Cámara de Comercio Italiana

El 8 de julio se celebró un encuentro a través de Zoom con la responsable de actividades asociativas de la Cámara de Comercio Italiana, Begoña Pardo, para hacer seguimiento del convenio de colaboración ente esta institución y Alcobendas-HUB.

Por parte de Alcobendas-HUB estuvo presente Felipe Díaz.

Consejo de Cámaras Europeas

El 13 de septiembre se celebró una reunión con el Presidente del Consejo de Cámaras, Giovanni Arico, en la que se trabajó en la celebración de un evento anual, entre las empresas asociadas a las Cámaras Europeas con las empresas de Alcobendas.

Invest in Madrid

El 12 de noviembre se celebró una reunión con el director general de Invest in Madrid, Rodrigo de la Mota. Se trataron posibles colaboraciones para la promoción de Alcobendas, así como para la consideración de Alcobendas como una zona ideal para la implantación de empresas.

Por parte de Alcobendas-HUB estuvieron presentes, Luis Suarez de Lezo y Felipe Díaz.

Reuniones con empresas representativas de la ciudad

Con el objetivo de conocer de primera mano las necesidades de las empresas radicadas en Alcobendas, así como generar un proceso de fidelización de las mismas hacia su localización actual, generando un sentimiento de arraigo que evite posibles deslocalizaciones, Alcobendas-HUB ha iniciado un proceso de reuniones y visitas institucionales de distinto alcance a las empresas más representativas de la ciudad.

Durante el año, se ha tratado en las reuniones con las empresas distintos aspectos relacionados con los planes de vuelta a la presencialidad, la situación de las compañías durante la crisis sanitaria así como las preocupaciones y demandas de las empresas a la administración pública.

Entre otras visitas:

- **Mobius group: lunes 17 de mayo de 2021.**

Asistieron

- Rafa Sánchez Acera, Alcalde de Alcobendas
- Roberto Fraile, Concejal de Innovación Tecnológica y Desarrollo Económico.
- Elisabetta Bracco, Subdirectora de Alcobendas Hub
- Felipe Díaz, AICA.
- José Piñera, Presidente Mobius Group.
- Fernando Pérez, CEO Mobius Group.
- Agustín Martín, Director Relaciones Institucionales Mobius Group.

- **Montajes Delsaz: martes 8 de junio de 2021.**

Asistieron:

- Cristobal Molleja, CEO Montajes Delsaz.
- Roberto Marqués, Socio-Director General de Arnaiz Asociados.
- David Antelo, Director Alcobenda Hub.
- Elisabetta Bracco, Subdirectora Alcobendas Hub.
- Luis Suárez de Lezo, AICA.
- Felipe Díaz, AICA.

- **LeasePlan: jueves 16 de septiembre de 2021.**

Asistieron

- Roberto Fraile, Concejal de Innovación Tecnológica y Desarrollo Económico.
- María Linarejos García, Directora RR.HH LeasePlan
- Fernando Cisneros Alejandro, Garanthia Plan



- David Antelo, Director Alcobenda Hub.
- Elisabetta Bracco, Subdirectora Alcobendas Hub.
- Luis Suárez de Lezo, AICA.
- Felipe Díaz, AICA.

- **Navarretinto: miércoles 29 de septiembre de 2021.**

Asistieron:

- Roberto Fraile, Concejal de Innovación Tecnológica y Desarrollo Económico.
- Joaquin Pereira, Presidente de Navarretinto.
- Marisol Pereira, CEO Navarretinto.
- David Antelo, Director Alcobenda Hub.
- Elisabetta Bracco, Subdirectora Alcobendas Hub.
- Luis Suárez de Lezo, AICA.
- Felipe Díaz, AICA.

- **Toyota: viernes 29 de octubre de 2022.**

Asistieron:

- Roberto Fraile, Concejal de Innovación Tecnológica y Desarrollo Económico.
- Miguel Carsi, Presidente y CEO de Toyota España.
- Isidoro Mingotes, Director de RR.HH de Toyota España
- David Antelo, Director Alcobenda Hub.
- Elisabetta Bracco, Subdirectora Alcobendas Hub.
- Luis Suárez de Lezo, AICA.
- Felipe Díaz, AICA.

Networking Empresarial

El 19 de noviembre en el centro de empresas de Alba 3, se celebró el networking empresarial de Alcobendas Hub. Este networking tuvo como objetivo el fomento de la red de empresas locales, tuvo un formato informal, de desayuno en el que los asistentes, en función de la agenda elaborada al efecto y en la que se reflejaba los sectores de actividad de las empresas participantes, pudieron establecer contactos que podrán ser fuente de futuras colaboraciones.

El evento contó con la presencia de David Antelo, director de Alcobendas Hub y Elisabetta Bracco subdirectora de Alcobendas Hub.

Las empresas asistentes fueron:

	Nombre de la empresa	Cargo	Sector de actividad
1	GRUPO CRIT	Director Delegación Alcobendas Grupo Crit	RRHH
2	INNORMADRID	DIRECTORA GERENTE	Digitalización, Transferencia de conocimiento
3	Seres Salud	Administrador	Educación
4	ARSYS	Desarrollo Negocio GGCC	datacenters y cloud
5	Montse Carrasco Gallardo	Consultor	Traducción, Formación.
6	MHP Servicios	Delegado	RR.HH
7	MS4B	Director General	Movilidad - Digitalización
8	Ubiquity Consulting	Business Developer	Consultoría
9	La cicla	Gerente	Hostelería
10	DATA4	Vice President Sales	Data Centers
11	emovili	Automotive manager	Metal
12	FUNDAL	RELACIONES CON EMPRESAS	FUNDACION SIN ANIMO DE LUCRO
13	NAPISA	Delegada Comercial	Construcción industrial y terciaria
14	ARE Limpiezas Integrales, S.L.	DPTO. COMERCIAL	SERVICIOS
15	CC Moraleja Green	Directora de Marketing CC Moraleja Green	Comercio
16	Aldauto Motor, S.A.U.	Responsable Venta Empresas	Automoción
17	ALARO AVANT	Consultor Protección de Datos	PROTECCIÓN DE DATOS
18	PONTER ABOGADOS Y ASESORES S.L.	Responsable Comercial	JURÍDICO

CONSOLIDACIÓN EMPRESARIAL

CENTRO DE INNOVACIÓN DIGITAL – INTELLIGENT URBAN LAB

Introducción

A finales de 2020 se creó el Centro de Innovación Digital de Alcobendas, denominado “Intelligent Urban Lab”. Este centro de innovación configura un entorno de colaboración público-privada formado, enfocado en oportunidades de innovación para apoyar la transformación digital de empresas y Admin. Públicas.

Los socios promotores de esta iniciativa son:

1. Ayuntamiento de Alcobendas
2. Alcobendas HUB (coordinador del Centro)
3. Universidad Autónoma de Madrid
4. Asociación de empresarios AICA
5. Asociación para el Fomento de la Innovación en Madrid Norte (InNorMadrid)
6. Indra
7. Tecnalía
8. MásMóvil
9. Mobius
10. Keytron

Los objetivos del centro son:

- Crear un espacio, que conecta a distintos agentes para resolver y mejorar problemas reales de las ciudades a través de la transformación digital.
- Consolidar y fortalecer nuestro tejido empresarial, lo que nos permite ser más fuertes y menos vulnerables ante crisis económicas.
- Atraer empresas y talento nacional e internacional para nutrir este ecosistema y seguir siendo referente a nivel empresarial.



- Desarrollar la ciudad conectada e inteligente, afrontando grandes retos como la movilidad.

Además, el Intelligent Urban Lab está integrado en la Smart Specialisation Platform de la Comisión Europea, una iniciativa centrada en la colaboración y el trabajo en red en la UE, que permitirá a Alcobendas encontrar sinergias, colaborar con otros HUBs europeos y reforzar el posicionamiento de marca y promoción de la ciudad en el ámbito de la innovación y la sostenibilidad.

En el Intelligent Urban Lab se desarrollan 2 tipos de actividades:

1. Prestación de servicios para la digitalización.

En el Intelligent Urban Lab se prestarán servicios para conseguir una transformación digital real y efectiva de empresas y administraciones públicas. Estos servicios están alineados con la estrategia de Digital Europe 2021-2027 y se dividen en 4 bloques:

- **Testar antes de invertir:** En el Centro se proporcionará un espacio para prestar servicios de testeo y pilotaje de soluciones digitales innovadoras y su presentación a inversores y stakeholders.
- **Formación y capacitación:** La transformación digital tiene que ver más con las personas que con la tecnología. Por eso, es vital proporcionar a las personas las capacidades digitales en todos sus niveles.
- **Desarrollo y financiación:** El centro facilita los vínculos con proveedores y usuarios clave para el desarrollo en la cadena de valor, así como acceso a financiación. También proporciona vínculos con inversores de todo tipo.
- **Ecosistema de innovación:** Para ello, se crearán eventos de difusión, se hará representación y promoción del DIH en ferias y congresos a nivel internacional. También se fomentará la aceleración de proyectos de emprendimiento.

2. Desarrollo de proyectos de innovación digital

El Centro de Innovación “Intelligent Urban Lab”, está enfocado en el desarrollo de las tecnologías del sector de las “ciudades inteligentes”, para aportar soluciones a los retos a los que se enfrentan, como el de la movilidad sostenible.

De este modo, se creará el ecosistema de innovación necesario para que entidades del centro (y otras del ecosistema) generen las soluciones y realicen los pilotos en la ciudad, como paso previo a una mayor inversión, desarrollo y despliegue en la misma.

Actividades del Intelligent Urban Lab durante el año 2021

Durante el 2021 se han realizado distintas actuaciones que sirven para **consolidar la estructura del centro** además de empezar a desarrollar distintas actuaciones y servicios de digitalización

1. Ampliar los participantes en el centro de innovación.
2. Definir los proyectos que se podrán desarrollar en el seno del Centro.

3. Determinar la posibilidad de incorporar distintos Centros de Innovación de la Comunidad de Madrid en un único Digital Innovation Hub.
4. Desarrollo de eventos y servicios.

1. Ampliación Centro de Innovación.

El Intelligent Urban Lab, tiene como uno de sus objetivos el desarrollo de proyectos innovadores cuya cofinanciación pueda realizarse a través de distintos fondos europeos con la finalidad de convertir a Alcobendas en un polo de atracción de empresas de alto potencial de desarrollo. Para ello, durante el primer Consejo directivo del año, se aprobó la incorporación al centro de innovación de empresas y starups, capaces de generar sinergias de distinto tipo que permita plantear y promover proyectos diversos.

Esta incorporación adoptó bien la figura de entidad colaboradora, que permite la participación en proyectos y la prestación de servicios, pero no la presencia en los órganos decisores del centro, o la de socio de pleno derecho. En el primer trimestre se incorporaron empresas e instituciones, hasta alcanzar los 25 miembros del Intelligent Urban Lab (en azul las nuevas incorporaciones):

1	Ayuntamiento de Alcobendas	Socio
2	Alcobendas Hub (FCDA)	Socio
3	AICA	Socio
4	Innормadrid	Socio
5	Universidad Autónoma de Madrid	Socio
6	Tecnalía	Socio
7	Indra	Socio
8	Grupo Mobius (antes MKD)	Socio
9	Keytron	Socio
10	MásMóvil	Socio
11	Hoop Car Pool	Socio
12	PiperLab	Ent. Colab
13	Enfoca2	Ent. Colab
14	Connected mobility Hub	Ent. Colab
15	IVC	Ent. Colab
16	Ford España	Ent. Colab
17	Chargick	Ent. Colab
18	Alsa	Ent. Colab
19	Cámara Comer. Danesa	Ent. Colab
20	OnRoad	Ent. Colab
21	Bus Up	Ent. Colab
22	Hack by Security	Ent. Colab
23	Ubiquity Consulting	Ent. Colab
24	Globalvia	Ent. Colab
25	Hewlett packard Ent.	Ent. Colab



Este proceso de incorporación de nuevas empresas e instituciones, es un proceso continuo que se desarrollará a lo largo de la vida del centro de innovación y que permitirá el crecimiento constante en cuanto al potencial de ejecución de proyectos del Intelligent Urban Lab. Las empresas con las que se ha mantenido contacto para la tramitación de su incorporación en 2021 han sido:

1. NCS
2. Zertia
3. Inetum
4. Udacity
5. Spin
6. Meep
7. Toyota
8. Aptki
9. Leaseplan
10. Insuranse
11. Space Techies
12. Legal Box
13. T-systems
14. Emovili
15. Bird

Durante el cuarto trimestre se terminó con la tramitación de todos los documentos y solicitudes de distintas empresas y entidades para determinar la aprobación de su incorporación al centro de innovación. Esta información fue remitida para su estudio y, en su caso, aprobación a los miembros del Comité Ejecutivo que, en la reunión de 10 de diciembre aprobaron la incorporación de las siguientes entidades:

Insurechain sl

Desarrollo de aplicaciones Blockchain para terceros.

Network centric software

Consultoría, Desarrollo a medida e implantación de soluciones tecnológicas para la transformación digital de los procesos de negocio.

Spacetechies

Spacetechies es una red de centros de formación en competencias digitales para niños, adolescentes y adultos que nace con el propósito de facilitar la empleabilidad desde las edades más tempranas y dotar a sus alumnos de las habilidades necesarias para poder afrontar con éxito los retos que plantea la cuarta revolución industrial y la transformación digital que ello conlleva, haciéndoles entender las tecnologías exponenciales como la programación, la robótica, la impresión 3D o el internet de las cosas

Spin mobility sl

Servicios integrales de movilidad urbana sostenible compartida.

Toyota financial services españa

Desarrollo e implementación de soluciones de movilidad que impacten en la sociedad, las ciudades, las empresas y en el medio ambiente.

Zertia telecomunicaciones. sl

Zertia es una consultora tecnológica dedicada a la transformación digital, data-driven y cognitiva de la empresa. Nos caracterizamos por ofrecer un porfolio vertical completo que engloba consultoría, soluciones y servicios.

2. Definir proyectos de innovación.

Una vez creado el ecosistema del Intelligent Urban Lab, se deben de definir los proyectos innovadores que se van a proponer, en el marco de los distintos programas de innovación y reconstrucción financiados por la Unión Europe.

Para ello se han definido los siguientes grupos de trabajo:

1. ZONA DE BAJAS EMISIONES

- a. Creación y consolidación de la ZBE
- b. Medición emisiones (dispositivos infraestructura y vehículos)

2. LOGÍSTICA:

- a. Nodo logístico norte de Madrid
- b. Digitalización carretera de fuencarral para el transporte autónomo
- c. Soluciones de microhubs y cargo bikes last mile delivery

3. INFRAESTRUCTURAS:

- a. Digitalización:
 - a. Almendra central – ZBE - para el transporte colectivo autónomo y eléctrico
 - b. Carretera de Fuencarral para el transporte colectivo y de mercancías, autónomo y eléctrico
 - c. Plataforma de gestión de la información
 - d. Smart parking
 - e. Pasos de peatones
- b. Red de electrolineras

4. DRONES

- a. Vertipuerto
- b. Drone lab

5. MULTIMODALIDAD

- a. Plataforma multimodal – integradora de servicios
- b. Plataforma de coche compartido
- c. Plataforma de transporte colectivo de empleados

6. INTELIGENCIA ARTIFICIAL

- a. Data lake de movilidad

Estos grupos de trabajo empezaron a definirse en el networking interno realizado el 23 de marzo de 2021. Este networking sirvió para que todos los socios, independientemente de su condición, se conocieran entre ellos y se incorporaran a los distintos grupos de trabajo en función de su respectiva actividad.

Además, durante el mes de septiembre se empezó a trabajar en la posibilidad de realizar un proyecto piloto que se implantaría en el polígono industrial de Alcobendas.

Este proyecto se encuadra en la iniciativa RE_IN, junto con Ferrovial y Tecnia. La iniciativa RE_IN tiene como objetivo la “Transformación Integral de Espacios Industriales para la Re-Industrialización y la Recuperación Económica”.

3. Determinar la posibilidad de incorporar distintos Centros de Innovación de la Comunidad de Madrid en un único Digital Innovation Hub

En la Comunidad de Madrid, se están definiendo distintos Centros de Innovación, sobre distintos verticales, todos con un objetivo común: optar a convertirse en uno de los Digital Innovation Hubs de la región.

Puesto que el número de DIH por región estará limitado, se estudiará la posibilidad de integrar distintos Centros de Innovación en un solo DIH. El objetivo de esta integración es:

- Desarrollar un DIH más potente que tenga más opciones a convertirse en un DIH e integrarse en la red de DIH europeos.
- Buscar las sinergias entre los distintos Centros de Innovación existentes, que puedan significar una ventaja competitiva en una candidatura común.

Para trabajar en este campo se han desarrollado las siguientes reuniones:

- Reunión con Madrid Cluster Automoción y AECIM: viernes 26 de abril de 2021. Participaron:
 - Madrid Clúster Automoción: Vanesa García (técnico)
 - Asociación de Empresas del Metal de Madrid(AECIM) – José María Roncero (secretario general)
 - DIH – David Antelo (gerente)
 - AICA – Felipe Díaz (responsable proyectos)
 - Clúster MCA-Alfredo Rozalen (presidente)
- Reunión con los distintos DIH Comunidad de Madrid: viernes 7 de mayo de 2021. En esta reunión participaron seis de los candidatos a EDIH de la CAM, en concreto:
 - Connected Mobility Hub



- MaDIH: Manufacturing Digital Innovation Hub
- Digitalization for Aerospace and AIRports Sectors (Di4AIR)
- AV EDUCA LAB
- DIH Bio
- Intelligent Urban Lab

Consejo Asesor para la Transformación Digital

El pasado 15 de noviembre se inauguró oficialmente el Consejo Asesor para la Transformación Digital de la región, órgano de consulta para la puesta en marcha del Centro de Innovación Digital, “Digitaliza Madrid.

El centro se configura como un órgano colegiado consultivo, asesor, de colaboración y de coordinación interadministrativa, adscrito a la Consejería de Presidencia, a través de la Viceconsejería competente en materia de transformación digital y cuenta con un Consejo Asesor de Transformación Digital, configurado como un grupo de trabajo experto adscrito a la misma Consejería.

El Centro de Innovación, incluido en la lista de candidatos de la Comisión Europea para formar parte de la Red Europea de Centros de Innovación Digital, es un órgano consultivo, de participación y de coordinación interadministrativa, dirigido por la Viceconsejería de Administración Local y Digitalización. Cuenta con una Comisión Permanente integrada por representantes de las diferentes consejerías de la Comunidad de Madrid con competencias en materias como la innovación y la modernización.

Mediante la elaboración de informes técnicos, la función del Consejo será proponer políticas que mejoren la calidad de los servicios públicos e indicar la mejor vía para disponer de una administración pública más digital, accesible, multicanal y eficiente. Dentro de este grupo consultivo, se van a crear áreas de diferentes temáticas técnicas específicas para poder desarrollar una estrategia integral de transformación a la Era Digital.

Este órgano se reunirá, al menos, dos veces al año dando traslado a la Comisión Permanente del resultado y avance de los trabajos que desarrolle en materia de transformación digital. Está presidido por Juan Pedro Moreno, expresidente y consejero delegado en Accenture España, Portugal e Israel.

Participó en esta sesión inaugural, **David Antelo**, ya que tanto el Centro de Innovación de Alcobendas como Alcobendas Hub, forman parte de este consejo asesor para la transformación digital, junto con las siguientes entidades:

- | | |
|---------------|----------------------------------|
| 1. Alastria, | 7. ATA, |
| 2. Ametic, | 8. Cámara de Comercio de Madrid, |
| 3. Aslan, | 9. South Summit, |
| 4. Autelsi, | 10. IMDEA Networks, |
| 5. DigitaLes, | 11. IMDEA Software, |
| 6. CEIM, | 12. Amadeus, |



- | | |
|-----------------------------------|---|
| 13. Amazon, | 33. INETUM, |
| 14. Cisco, | 34. KPMG, |
| 15. Fujitsu, | 35. Neoris España |
| 16. Google, | 36. PricewaterhouseCoopers, |
| 17. Microsoft, | 37. Universidad Complutense, |
| 18. Oracle Iberia, | 38. Universidad Europea de Madrid, |
| 19. SAP España, | 39. ESADE, |
| 20. Cellnex, | 40. IESE, |
| 21. Telxius Telecom, | 41. Instituto de Empresa, |
| 22. Orange, | 42. ISDI, |
| 23. Telefónica, | 43. Colegio Oficial Ingenieros de Telecomunicación, |
| 24. Vodafone | 44. Colegio Oficial de Ingenieros Industriales, |
| 25. Indra/Minsait, | 45. Colegio Profesional de Ingenieros de Informática de la Comunidad de Madrid, |
| 26. Accenture Madrid Digital Hub, | 46. CERMI Madrid, |
| 27. Deloitte, | 47. Evolutio, |
| 28. Everis Spain, | 48. Asseco Spain, |
| 29. EY, | 49. Clúster Aeroespacial |
| 30. Gartner Spain, | |
| 31. Globant España, | |
| 32. IBM, | |

4. Desarrollo de eventos y servicios.

Los DIH, tienen como objetivo principal, el fomento de la digitalización de las empresas. En este sentido, en el durante el año 2021 el Intelligen Urban Lab ha desarrollado los siguientes eventos:

Jornada online del Intelligent Urban Lab y Hack by Security "Pyme soy y segura estoy", el 23 de junio. En esta jornada se trataron:

- Conceptos generales sobre ciberseguridad.
- Por qué es necesaria la ciberseguridad?
- Las pymes como objetivo de los ciberataques
- Han atacado a mi pyme, ¿ahora qué?

Foro de Movilidad Ciudad de Alcobendas. Jornada: El Futuro de la Movilidad el 22 de septiembre de 2021 en el Centro de Arte Ciudad de Alcobendas. En esta jornada se trataron:

Con motivo de la celebración de la Semana Europea de la Movilidad, del 16 al 22 de septiembre, tuvo lugar una sesión en la que se abordó el "Futuro de la Movilidad". Fue una jornada de mañana en la que se desarrollaron varias mesas redondas sobre los retos a los que se enfrentan las ciudades en términos de movilidad y una jornada de innovación para la generación de soluciones de movilidad basadas en datos.

Se celebró el 22 de septiembre de 9:30 h a 15 h. en el Centro de Arte de Alcobendas (C. de Mariano Sebastian Izuel, nº 9), en las salas 5 y 6 en la 4a planta.



El programa fue el siguiente:

- 9:30h Bienvenida institucional
- 9:45h Presentación del Manifiesto de la Movilidad Multimodal - Connected Mobility Hub.
- 10:00 h Cómo diseñamos las Zonas de Bajas Emisiones? - Connected Mobility Hub
- 10:35h Cómo ponemos en marcha plataformas multimodales? - AICA.
- 11:10h La gestión de flotas en la movilidad del futuro - Grupo Mobius.
- 11:45h Café en terraza
- 12:15h Sesión de innovación basada en datos – Alcobendas HUB

Durante la jornada de innovación basada en datos, se trabajó bajo la premisa de la Metodología Lean Startup; se idearon, diseñaron y valoraron propuestas de valor para la construcción del Data Lake de Movilidad en Alcobendas. Los trabajos fueron muy dinámicos, provocando la interacción constante de los participantes.

Adjuntamos empresas y entidades

	Empresa / Entidad	Nombre	Apellidos	Cargo
1	SABA	DANIEL	PARDO PEDRERO	RESPONSABLE DE MOVILIDAD
	EUROPCAR MOBILITY GROUP / UBEEQO	CRISTINA	SORIANO CRUZ	LARGE CITIES MANAGER
2	MEEP	ANGEL	ARAUJO	COO
3	ROADIS	ESTHER	AYUSO	DIRECTOR INNOVACIÓN
4	ALSA	ÁLVARO	ANDRADE BONET	HEAD OF INNOVATION
5	MOBIUS GROUP	TERESA	ALONSO	DIRECTORA DE COMUNICACIÓN Y MARKETING
6	IVC	BERNARDO	MARTINEZ GIL	BUSINESS DEVELOPMENT MANAGER
7	CONNECTED MOBILITY HUB	LUIS	MORALES CARBALLO	RESPONSABLE DE PROYECTOS PÚBLICOS
8	EX EMPLEADA BP	ROSALBA	RUGGIERO	PLANNING & PERFORMANCE MANAGER
9	CONNECTED MOBILITY HUB	SERGIO	DIEZ	DIRECTOR
10	VALORIZA	RAFAEL	MARTIN LOPEZ	JEFE DE SERVICIO
11	FORD MOBILITY	JOSÉ PABLO	RODRÍGUEZ	MOBILITY LEAD
12	BUSUP	POL	PAU GARRIDO	BUSINESS DEVELOPMENT
13	PIPERLAB	PATRICIA	PASCUAL	RESPONSABLE DE MARKETING
14	PIPERLAB	ANDREA	ROMERO SANTOS	MARKETING ASSISTANT
15	BUSUP	POL	PAU GARRIDO	BUSINESS DEVELOPMENT
16	KAPSCH	FRANCISCO JAVIER	BLAZQUEZ BATANERO	JEFE DE OBRA
17	UBIQUITY CONSULTING	THIERRY	CANGA	BUSINESS DEVELOPER
18	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS	JESÚS	GARCÍA RUIZ	JEFE MOVILIDAD
19	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE RENTING DE VEHÍCULOS	FATIMA	ESCUDEIRO LEMUS	COMUNICACIÓN INTERNA Y OFICINA ECONÓMICA
20	HOOP CARPOOL	PALOMA	MARTÍN BENITO	CMO
21	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS	SANTOS	PAHISA GUAYARON	INSPECTOR MUNICIIPAL EN EL AREA DE MOVILIDAD
22	ALSA	CARLOS	ACHA	CHIEF DIGITAL OFFICER
23	MUTUA UNIVERSAL	MANUEL	DE RODRIGO LACUESTA	DIRECTOR DE REPRESENTACIÓN MADRID NORTE
24	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS	NIEVES	CUESTA CUESTA	DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO
25	MOVEN	MIGUEL ANGEL	MARTÍNEZ MOYA	COMERCIAL
26	MAPFRE	JUAN	CUMBRADO GRANDE	DIRECTOR DE INNOVACION
27	MAPFEE	PEDRO	CHAVEZ BORRO	LIDER INNOVACION - MOVILIDAD
28	INNORMADRID	ISABEL	GARCÍA CARNEROS	DIR GERENTE

GREEN MOBILITY SUMMIT

El 27 de octubre de 2021 en el Centro de Arte Ciudad de Alcobendas se celebró la primera edición del Green Mobility Summit. Uno de los eventos de movilidad verde y sostenible más



importantes. Administraciones públicas, empresas y startups mostraron los últimos avances en movilidad sostenible para las ciudades inteligentes en línea con los objetivos que se han marcado en esta materia el ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana y el de Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Entre otras cosas, en el encuentro se han abordado temas tales como el futuro de la movilidad urbana, el aumento de vehículos de movilidad personal (VMP), las amenazas del cambio climático, la reducción de emisiones contaminantes, la utilización de los datos para mejorar la movilidad...También se han presentado casos prácticos, que ya se han puesto o se están poniendo en marcha en distintos puntos de España.

Entre estos casos destacó, por ejemplo, la APP Meep Alcobendas. Se trata de un servicio de movilidad urbana que incorpora todas las formas de transporte de la ciudad con rutas sostenibles adaptadas a las preferencias del usuario. También se habló de la futura zona de bajas emisiones de Alcobendas.

Además, se han presentado otros casos prácticos como un autobús autónomo y eléctrico; un sistema de medición de emisiones en tiempo real o el sistema de notificaciones desde el Ayuntamiento a vehículos Ford para informar sobre incidencias en el tráfico, alta contaminación o zonas de bajas emisiones.

Pacto huella cero CO2

Durante el evento representantes del Ayuntamiento de Alcobendas, de Alcobendas HUB, AICA, FUNDAL, Kia y Mobius han firmado el Pacto Huella Cero CO2 con el objetivo de sumar esfuerzos para construir una economía neutra en emisiones con el año 2050 como límite temporal.

De este modo, se reducirán las amenazas futuras por los impactos del cambio climático y se contribuirá a la creación de empleos de calidad y de una senda robusta de crecimiento sostenible e inclusivo.

Movilidad Multimodal

Asimismo, el Green Movility Summit ha sido el marco en el que ha tenido lugar la adhesión de Alcobendas al Manifiesto de Movilidad Multimodal cuyo objetivo es poner en marcha las herramientas necesarias para acelerar la adopción de un sistema de movilidad más sostenible en el entorno urbano. El Manifiesto está sustentado en pilares fundamentales: las personas, el transporte público colectivo, la tecnología y la electrificación.

En el evento participaron 47 ponentes, relacionados con distintas áreas de la movilidad, lo que permitió, a lo largo del día que duró el evento, analizar la situación de la movilidad en España desde muy diversos puntos de vista. El evento siguió la siguiente agenda:

Programa del Congreso de Movilidad Sostenible Alcobendas 2021

- 9:00h. APERTURA Y ACREDITACIONES (Hall de entrada)
- 9:30h. BIENVENIDA INSTITUCIONAL, Aitor Retolaza, Cristina Martínez, Roberto Fraile (Ayuntamiento de Alcobendas) y Javier Beitia (AICA) (Hall de entrada)
- 9:40h. FIRMA DEL PACTO HUELLA CERO, Fernando Pérez Granero (Grupo Mobius) (Auditorio)
- 9:55h. MESAS REDONDA. EL FUTURO DE LA MOVILIDAD URBANA, Modera: Roberto Fraile (Ayuntamiento de Alcobendas) (Auditorio)
- 10:35h. FIRMA DEL MANIFIESTO MOVILIDAD MULTIMODAL, Luis Morales (Connected Mobility Hub) (Auditorio)
- 10:50h. CASO PRÁCTICO. MONITORIZACIÓN DE EMISIONES, Javier Buhigas (OPUS RSE) (Auditorio)
- 11:15h. CASO PRÁCTICO. TESTEO URBANO DE AUTOBÚS AUTÓNOMO, Álvaro Andrade (ALSA) (Auditorio)
- 11:40h. DESAYUNO NETWORKING, Catering en el exterior (Punto de encuentro)
- 12:25h. CASO PRÁCTICO. NOTIFICACIONES A VEHÍCULOS, José-Pablo Rodríguez (FORD) (Auditorio)
- 12:50h. DEBATE CORPORATES VS STARTUPS, Luis Morales (Connected Mobility Hub) (Auditorio)
- 13:35h. CASO PRÁCTICO. APP INTERMODALIDAD, Guillermo Campoamor (MEEP) (Auditorio)
- 14:00h. COMIDA NETWORKING & FERIA, Catering en el exterior & Feria de Startups (Punto de encuentro)
- 14:00h. NACIÓN INNOVACIÓN. PROGRAMA EN DIRECTO, Chema Nieto (Social Nius) (Hall de entrada)
- 15:30h. DISEÑO DE UNA ZONA DE BAJAS EMISIONES, Roberto Fraile (Ayuntamiento de Alcobendas) (Auditorio)
- 16:00h. MESA REDONDA. GESTIÓN DE VEHÍCULOS DE MOVILIDAD, Jesús García (Ayuntamiento de Alcobendas) (Auditorio)
- 16:45h. INNOVACIÓN CON DATOS. DATALAKE DE MOVILIDAD, Gabriel Bellomusto (Enfoca-2) y Alejandro Llorente (Piperlab) (Auditorio)

Más información y registro en: www.intelligent-urban-lab.org/gmsalcobendas

Adjuntamos empresas y entidades inscritas:

NOMBRE	APELLIDOS	EMPRESA
Ruben	Alvarez	N/A
Arancha	Rodriguez	EL BULEVAR COWORKING
Fernando	Pennella	OPTIMUM AUTOMOTIVE
Stephanie	PRIOU	UBIQUITY CONSULTING
Gabriel	Cuervo	FERROVIAL
Monica	Martin	MASMOVIL
Thierry	Canga	UBIQUITY CONSULTING

David	Diez	N/A
patricia	pascual	PIPERLAB
Mauro	Gil	INDRA
Marta	Lorenzo Martel	FORD
José Pablo	Rodríguez	FORD
Martín	Rivas Caneiro	INDRA
JESÚS	PARRALEJO AGUDO	
Rodrigo	Castiñeira Gonzalez	INDRA
Raquel	Gonzalez Ibañez	INDRA
FRANCISCO JAVIER	RODRIGUEZ TORRENOVA	NORTE SYLCON
Jesús	Fernandez Fuillerat	AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO
EVA	PRIETO	KEYTRON
Manuel	Tobajas Romero	GESTHISPANIA
TERESA	ALONSO	GRUPO MOBIUS
CARLOS	MORILLEJO ROBLES	TUV SUD
LORENA	SANCHEZ	GRUPO MOBIUS
M del Mar	ROBLES gallego	GREEMKO
MARIO	SEQUERRA	ATLAS GOURMET
Javier	Rumbos	
Andrea	Romero Santos	PIPERLAB
Jose Pedro	Luque Lopez	TUV SUD
Maria	Pascual	URBIM
Álvaro	Andrade Bonet	ALSA
Alberto	Silleras de Antonio	TECNALIA
Adolfo	Gavela	ARSYS
Patricia	Casado	BERRIUP
Elena	Muñoz	CAF SIGNALLING
Enrique	Martínez Sierra	ENTERPRISE
Mercedes	Ramírez Martínez	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
Carlo	Castellano	PARK4DIS
SILVIA	LOPEZ	CAF SIGNALLING
JUAN CARLOS	FUENTES RAMIREZ	GRUPO HIFE
Nieves	Cuesta Cuesta	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
Andrea	García Torrijos	HOOP CARPOOL
Rafael	Martin Lopez	SACYR
Oscar	Ortiz Sierra	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
Jose Felix	Gomez	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
Luz	Gómez Villa	PONS SEGURIDAD VIAL
Javier	Peña Martínez	LAS ROZAS INNOVA
JUAN PABLO	GUIO GONZÁLEZ	AZLOGICA
Rubén	Álvarez Benavides	22FOTOSCOM

Marco	Boggetto	BUSUP
ANTONIO	PARDO VILLAMOR	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
Francisco Javier	Batanero	KAPSCH
Ana	Fernández Galán-Miera	IBERDROLA
Jorge	de la Herrán González	INQUIETO MOVING ATTITUDE
Patricia	Moreno Bel	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS - PODEMOS
Eduardo	Andradas de Diego	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS - PODEMOS
Nacho	Abad López	N/A
Andrés	Gómez Morón	RENFE
Bernardo	Martinez Gil	IVC
Sergio	Caballero Benito	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
Pablo	González	N/A
Santos	Pahisa Guayarón	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
Jose Maria	Campos Dominguez	CELERING
Doroteo	Casado Montes	EMPRESA MONTES
Luis	Morales Carballo	CONNECTED MOBILITY HUB

Adicionalmente, en el propio evento se terminó la jornada con una sesión de demostración del trabajo de innovación vinculado al desarrollo del Data lake para movilidad. En estos trabajos se involucraron:

- Piperlab
- Connected Mobility HUB
- Movilidad del Ayuntamiento de Alcobendas
- Alcobendas HUB
- AICA
- Grupo Mobius

Nuevas tecnologías para la movilidad sostenible

El 21 de octubre, David Antelo, como coordinador del Centro de Innovación Digital participó en la jornada sobre nuevas tecnologías y movilidad sostenible para mostrar la actividad del Intelligent Urban Lab y las soluciones digitales a la movilidad sostenible que se están trabajando en el mismo.

Dentro de esta jornada, también participaron los siguientes ponentes:

- D. Felipe Díaz Martín, Responsable de proyectos de la Asociación de empresarios de Alcobendas (AICA).
- D^a. Marina Álvarez-Cascos, Marketing Manager de Emovili.
- Prof. Alejandro Bellogin Kouki, Dpto. Ingeniería Informática de la Escuela Politécnica Superior, UAM.



- D. José María Cánovas del Castillo, Cofundador y CEO de IMBRIC.
- Prof. César López Santiago, Dpto. Ecología de la Facultad de Ciencias, UAM y miembro del Centro de Investigación en Biodiversidad y Cambio Global (CIBC-UAM).
- Prof. Juan Ignacio Sánchez Gutiérrez, Dpto. Estructura Económica y Economía del Desarrollo de la Facultad CC.EE.EE, UAM y miembro del Foro de Movilidad Sostenible UAM-CIVIS.

Esta jornada fue organizada por la Universidad Autónoma de Madrid, junto con el apoyo de Innormadrid.

Jornadas de la Universidad de Honduras sobre ingeniería disruptiva

El 26 y el 30 de julio, David Antelo, como coordinador del Centro de Innovación Digital participó en 2 jornadas sobre innovación e ingeniería disruptivas organizados para los estudiantes y emprendedores de la Universidad Tecnológica de Honduras para mostrar la actividad del Intelligent Urban Lab y las soluciones digitales a la movilidad sostenible que se están trabajando en el mismo.

En estas dos jornadas también participaron ponentes de distintas nacionalidades:

- Dr. Israel Reyes - México
- Dra. Ekaterina Kostioukhina de Reyes – EE.UU.
- Ing. José Vera - Colombia
- Master. Gerardo Lechuga
- Ing. Alejandro Mota - Chile
- Ing. Héctor López - México

Para la gestión del centro, además de reuniones de coordinación, se han organizado sendas reuniones con sus órganos de gobierno:

- Comité Ejecutivo, 21 de enero de 2021.
- Consejo Directivo, 12 de febrero de 2021.
- Comité Ejecutivo, 20 de mayo de 2021.
- Comité Ejecutivo, 10 de diciembre de 2021.

Digital Innovation Hub BIO

Además, **Alcobendas Hub y el Ayuntamiento, también participa en el DIH BIO, Centro de Innovación Digital coordinado por la Universidad Autónoma** y que tiene como objetivo impulsar, mediante las tecnologías digitales, áreas estratégicas de gran capacidad transformadora e impacto en la vida de las personas, como son las **Biociencias, la Biotecnología y la Salud**.



Para poner en marcha este proyecto, durante el 2020, se realizó un trabajo continuo de interlocución con la Universidad Autónoma para definir los servicios, roles y posicionamiento de la ciudad en el Centro. Además de la Fundación (vía Alcobendas HUB), forman parte de este centro:

1. Asociación para el Desarrollo de la Ingeniería del Conocimiento (IIC)
2. Centro de Biología Molecular Severo Ochoa (CBM)
3. Centro Nacional de Biotecnología (CNB)
4. Instituto de Investigaciones Biomédicas "Alberto Sols" (IIBM)
5. Instituto de Investigación Sanitaria Puerta de Hierro Majadahonda (IDISPHISA)
6. Instituto de Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Díaz (IIS-FJD)
7. Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de La Princesa (IIS Princesa)
8. Instituto Madrileño de Estudios Avanzados en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y la Salud (IMDEA- Alimentación)
9. Instituto Madrileño de Estudios Avanzados en Nanociencia (IMDEA-Nanociencia)
10. Asociación Española de Bioempresas (AseBIO)
11. Asociación para el Fomento de la Innovación en Madrid Norte (InNorMadrid)
12. Ayuntamiento de Alcobendas
13. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid (Cámara de Madrid)
14. Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas (CRB Inverbio)
15. Fundación Parque Científico de Madrid (FPCM)
16. International Business Machines (IBM)
17. Indra Sistemas (Indra)
18. DELL Technologies
19. IDCQ Hospitales y Sanidad (Grupo Hospitalario Quirón salud)
20. Merck
21. Microsoft España
22. Takeda Farmacéutica España (Takeda)
23. Telefónica de España (Telefónica)
24. Vaelsys Formación y Desarrollo (Vaelsys)
25. Universidad Autónoma de Madrid

Uno de los principales sectores de la ciudad es el farmacéutico y sanitario. El objetivo de Alcobendas HUB es ayudar con el ecosistema de la ciudad a desarrollar el Centro, traccionando la creación de empresas punteras e innovadoras en estos campos.

Para la participación en el centro, además de reuniones de coordinación internas, se han organizado sendas reuniones con sus órganos de gobierno:

- Primera reunión oficial creación DIH-BIO (12/1/2021)
- Reunión fondos Next Generation (3/2/2021)
- Reunión comité ejecutivo (3/3/2021)
- Evento online sobre I+D en alimentación (12/3/2021)
- Reunión comité ejecutivo (19/5/2021)

- Reunión del Consejo Directivo (17/6/2021)
- Reunión del Comité ejecutivo (30/6/2021)
- Reunión del comité ejecutivo (27/10/2021)

ESPACIO INTERNACIONAL ALCOBENDAS HUB

Introducción:

Alcobendas Hub puso en marcha el Espacio Internacional Alcobendas Hub en 2019 con el fin de potenciar la atracción de iniciativas empresariales y emprendedoras en la localidad; especialmente, se busca facilitar la implantación empresarial de startups y pymes o empresas que quieran abrir una delegación en España y elijan Alcobendas como lugar de partida.

Este espacio ofrece una zona de trabajo gratuita a los nuevos emprendedores, empresarios y autónomos por un tiempo limitado, junto con la prestación de servicios y asesoramiento en las primeras etapas de puesta en marcha del negocio. De esta forma, se pretende que la consolidación de esa nueva empresa en el mercado sea más fácil, permitiendo que la probabilidad de éxito y pervivencia a lo largo del tiempo de dicha actividad sea también más elevada.

Además, sirve de lugar temporal de asentamiento para aquellas empresas que hayan elegido Alcobendas para su implantación, pero todavía se encuentren en una fase de búsqueda de un emplazamiento definitivo en la ciudad. Alcobendas Hub pone a la disposición de estas empresas sus servicios de búsqueda de espacios y asesoramiento.

Se trata de un servicio integral de soft landing para empresas que quieran empezar a operar de forma inmediata en Alcobendas, antes incluso de tener su sede definitiva.

Actuaciones 2021:

Se ha logrado que se establezcan en el espacio 4 empresas:

1. Idiena
2. Insurechain
3. Bilbor& Co
4. Evolution

Idiena: Esta empresa inició su actividad en 2020 y tiene como objetivo: *“lanzar cursos innovadores de inteligencia emocional aplicada, tanto a particulares y profesionales, como a empresas, orientado al aprendizaje real de competencias emocionales en formato virtual (on-line)”*.

Su modelo de negocio contempla que en los primeros tres años se prevé vender a empresas un total de 2.430 cursos especializados (sin contar el año 2020), y que como media cada empresa va a contratar a 20 cursos (9.000€), busca captar a 121 empresas, que es un 0,1% del total de 129.736 empresas (no incluye las micro empresas).



Es un B2B2C (empresas) -con titulación privada, y B2C (profesionales buscando una especialización)- con titulación universitaria oficial (Universidad La Salle).

- Tiempo de permanencia en el Espacio: 6 meses
- Número de puestos: 3 puestos de trabajo

Insurechain: se trata de una plataforma, basada en blockchain que permite a las compañías diseñar, lanzar y distribuir sin necesidad de escribir código de programación, sus propios contratos basados en modelos pre definidos con sus clientes.

Se trata de una empresa innovadora, cuyas actividades, nuevas tecnologías y consultoría, basada en el blockchain está incluida como uno de los sectores preferentes para la ciudad, teniendo además origen internacional, siendo parte de los socios de origen extranjero.

- Tiempo de permanencia en el Espacio: 6 meses
- Número de puestos: 1 puesto de trabajo

Evolution: Esta empresa, que cotiza en la bolsa de Estocolmo, tiene por objeto generar y proveer contenidos para operaciones de juego on line, alrededor del mundo, Es líder en servicios B2B de juego on line..

Evolution va a implantar en Alcobendas un estudio de generación de contenidos, que contempla una inversión inicial de 8 millones de euros con una creación final estimada de 1.000 empleos directos. Estos estudios estarán en el Parque Empresarial de Avenida de la Vega, en el que permanecerá con contrato de alquiler durante 10 años.

Para la implantación de la empresa en Alcobendas, está generando su propia estructura local que, hasta que estén suficientemente operativas sus nuevas instalaciones, necesita un centro de trabajo, para lo que ha solicitado su incorporación al Espacio Internacional Alcobendas Hub.

- Tiempo de permanencia en el Espacio: 3 meses
- Número de puestos: 3 puestos de trabajo

Bilbor&Co: Asesoría comercial y jurídica. Su misión es asesorar y formar al cliente definiendo estrategias jurídicas personalizadas para cada proceso. Tienen tres líneas de negocio:

- BILBOR LEGAL: servicios en:
 - Derecho civil extracontractual
 - Derecho penal
- BILBOR FORMACIÓN: En la parte de formación tenemos dos ramas:
 - FORMACIÓN JURÍDICA: Formación online privada en Derecho Laboral | Derecho del E-commerce | Derecho del Transporte
 - FORMACIÓN VENTAS 360º: Formación online privada en Política comercial y Relación cliente | Marketing Digital | Herramientas de ayuda a la toma de decisión | Control Presupuestario | Negociación | Herramientas informáticas del consumidor |
- BILBOR INVEST: Alquileres y compraventa de viviendas.



- Tiempo de permanencia en el Espacio: 6 meses
- Número de puestos: 2 puestos de trabajo

Además, se encuentran en tramitación dos solicitudes más:

- Great culture to innovate
- Park 4dis

COMUNICACIÓN

Introducción

Durante el 2021 la comunicación para la consecución de los objetivos se ha centrado en una estrategia de posicionamiento de marca mediante la compra de medios generales pero enfocados a nuestro público objetivo, la actividad constante en redes sociales tanto de manera orgánica como por publicaciones patrocinadas, la elaboración y difusión de notas de prensa y el patrocinio de eventos relacionados con el emprendimiento y la innovación.

En la mayoría de las acciones mencionadas, se han enlazado a páginas internas de nuestro sitio web (www.alcobendashub.com), así como a las noticias del blog, para que los usuarios interesados puedan obtener más información o ponerse en contacto con Alcobendas HUB y recibir asesoramiento o los servicios que se ofrecen. En otros casos, para una comunicación más enfocada en ayudas e información para el tejido empresarial de la ciudad, se ha enlazado la web de la oficina Reactiva Alcobendas (www.reactiva-alcobendas.es).

A continuación, se detallan las distintas acciones de comunicación y resultados:

Compra de medios y banners de publicidad

Como se ha comentado con anterioridad, la compra de medios para la promoción de la ciudad y el posicionamiento de marca fueron una de las acciones realizadas para la consecución de objetivos. Para ello en marzo se trabajó un plan de compra en el que se incluían compra de espacios en medios digitales y publicidad en redes sociales.

Medios de comunicación digitales

En concreto estos medios se utilizarán para campañas de Branded Content (o contenido de marca) con las que se informará de la propuesta de valor de la ciudad a distintos segmentos del público objetivo al que se dirige la Oficina y Display con los que se reforzará el mensaje de posicionamiento y se dirigirá tráfico de usuarios de estos segmentos al website de Alcobendas HUB, para que tengan más información sobre las ventajas de instalarse en la ciudad. En este tipo de medios, se incluyeron: La Vanguardia, El Confidencial, Merca2, Que.Madrid, Invertia e InnovaSpain.

La Vanguardia

Artículo promocionado (*branded content*) en el diario digital generalista La Vanguardia en su sección económica, sobre: Alcobendas sigue creciendo a pesar de la crisis: estabilidad, fuerte ecosistema y atractivo fiscal



Url: https://www.elconfidencial.com/economia/2020-10-06/alcobendas-intelligent-urban-lab-bra_2767763/ <https://www.lavanguardia.com/economia/20210323/6490547/alcobendas-sigue-creciendo-pesar-crisis-estabilidad-fuerte-ecosistema-atractivo-fiscal-alcobendashub-madrid-empresas-brl.html>

Datos obtenidos:

- Alcance: 1.662.970
- Visitas a la noticia: 9.139

ElConfidencial

Artículo promocionado (*branded content*) en el diario digital generalista ElConfidencial en su sección económica, sobre: El reto de la sostenibilidad en una de las ciudades de España con más multinacionales

Url: https://www.elconfidencial.com/economia/2020-10-06/alcobendas-intelligent-urban-lab-bra_2767763/ https://www.elconfidencial.com/empresas/2021-05-17/sostenibilidad-alcobendas-ciudad-verde-bra_3076387/

Datos obtenidos:

- Alcance: +37.656
- Visitas a la noticia: 3.836

Merca2 & QUE.MADRID

4 artículos promocionados (*branded content*) en el diario digital especializado en economía y empresa Merca2 y el medio generalista Que.Madrid.

1) PUBLICACIÓN EL 14/6/2021 EN MERCA2

Url: <https://www.merca2.es/2021/06/14/alcobendas-hub-facturacion/>

- Número de visitas a páginas: 2.910
- Número de páginas vistas únicas: 2.743

2) PUBLICACIÓN EL 21/6/2021 EN QUE.MADRID

Url: <https://www.que.madrid/2021/06/21/orgullo-ateriza-alcobendas-planes-gratuitos-todos-publicos/>

- Número de visitas a páginas: 1.049
- Número de páginas vistas únicas: 856

3) PUBLICACIÓN EL 22/12/2021 EN MERCA2

Url: <https://www.merca2.es/2021/12/22/intelligent-urban-lab-alcobendas/>



- Número de visitas a páginas: 3.167
- Número de páginas vistas únicas: 2.895

4) PUBLICACIÓN EL 10/01/2022 EN MERCA2

Url: <https://www.merca2.es/2022/01/10/alcobendas-automocion-verde-sostenible/>

- Número de visitas a páginas: 4.213
- Número de páginas vistas únicas: 3.195

Innovaspain

Artículo promocionado (*branded content*) en el diario digital especializado en innovación y emprendimiento InnovaSpain, acompañado con una campaña de banners display en la home y entre noticias, sobre: Alcobendas consolida su papel de referente en movilidad sostenible para la era poscoronavirus

Url: <https://www.innovaspain.com/alcobendas-consolida-su-papel-de-referente-en-movilidad-sostenible-para-la-era-poscoronavirus/>

Datos obtenidos:

- Impresiones: 3.542.427
- CTR medio: 1,2%
- Visitas a la noticia: 21.100

Invertia

Artículo promocionado (*branded content*) en el diario digital especializado en información económica de El Español - Invertia, sobre Alcobendas, Ciudades sostenibles, digitales, con zonas verdes... ¿Dónde quieren instalarse las empresas?

Url: https://www.elespanol.com/invertia/empresas/20211019/ciudadessostenibles-digitales-verdes-quiereninstalarseempresas/583692049_0.html

Datos obtenidos:

- Impresiones: 119.716
- Visitas a la noticia: 901

Website de Alcobendas HUB – www.alcobendashub.com

Durante el 2021 se ha potenciado mucho el contenido dinámico en forma de noticias del *website* de Alcobendas HUB. Esta estrategia corresponde a la de generación de contenido para mejorar el posicionamiento en buscadores (SEO en Google principalmente) así como aterrizaje de *leads* provenientes de los *posts* en redes sociales y en los envíos de noticias a través de nuestra newsletter. En este sentido, durante este año, se **han creado 58 contenidos de marca en el Blog de noticias**.



Las distintas acciones de comunicación han generado un tráfico al *website* de más de **19 mil sesiones (unas 23.594 páginas vistas en total)**; siendo el 48,7% de territorio nacional y el 51% internacional (en el que destacan Estados Unidos, México, Colombia, Indonesia, China, Perú y Holanda). A su vez, de estas visitas, el 37% han sido en el idioma inglés de la página.

Redes sociales

Durante el 2021 se ha mantenido la actividad en las 4 redes sociales de Alcobendas HUB: LinkedIn, Twitter, Facebook e Instagram. Además de las publicaciones y el contenido orgánico, se han hecho campañas específicas para potenciar algunos de los contenidos o actividades enfocado sobre todo al turismo de la ciudad (celebración del día del Orgullo o la campaña de navidad). **En total se han realizado más de 1.775 publicaciones en estas 4 redes sociales.**

Además del contenido destinado a la atracción de inversiones (incluyendo en esta temática al emprendimiento), se incorporó el contenido a la oficina de Reactiva Alcobendas promocionando las infografías, novedades normativas y de financiación, así como los webinars para informar de primera mano.

Twitter es donde se ha percibido una de las mayores interacciones con la comunidad, en concreto con aproximadamente 1.200 tweets se ha conseguido casi 3.750 interacciones. Una de las que más impresiones ha tenido en ese periodo fue el anuncio de que Santi Marcilla, mago concursante del concurso televisivo Got Talent estaría actuando durante las navidades en Alcobendas.

En esta red social también ha tenido una buena acogida los artículos publicados en el blog corporativo de Alcobendas Hub, llegando a crear comentarios e interacción entre los usuarios, sobre todo los relacionados con temas de sostenibilidad y movilidad sostenible (en parte gracias al evento Green Mobility Summit).

Facebook e Instagram es donde se acumulan mayor número de alcance en las publicaciones. Además del contenido orgánico de la promoción de la ciudad, se han utilizado campañas de pago para la publicidad segmentada para la promoción turística de la ciudad, en concreto para la promoción del evento del Orgullo de Alcobendas y de las actividades de celebración de las navidades en la ciudad. De este modo, se ha logrado **más de 845 mil impresiones**, con un alcance de 288 mil personas y 8.241 clics en los anuncios (0,98 de CTR).

Facebook cierra el año 2020 con 1.253 seguidores, un 8% más que en 2020, lo que ha potenciado aún más el alcance de las publicaciones orgánicas realizadas durante el año.

Instagram, ha mejorado en cuanto a número de seguidores respecto al año pasado, ganando un 107% (hasta los 547 seguidores). Esta red social se dirige a un público más joven y con un contenido más visual, lo que la hace especialmente importante para enfocar contenido a emprendedores y de promoción de eventos como reclamo turístico.

En cuanto a la red social **LinkedIn también se ha conseguido un buen crecimiento en cuanto a seguidores, con 282 nuevos seguidores a finales de 2021 (un 80% más de seguidores)**, y donde mejor comportamiento han tenido las publicaciones relativas a los contenidos del blog corporativo (en total más de 52,8 mil impresiones en tan solo 201 publicaciones).



Comunicación y relaciones públicas

Durante el 2021, se ha llevado a cabo una intensa labor de comunicación y relaciones públicas con los medios, en concreto los más especializados en el sector empresarial de emprendimiento, procurando vincular la marca “Alcobendas” con la innovación, la prosperidad económica, el apoyo al tejido empresarial, etc.

Estas acciones han resultado en la aparición en diferentes medios, entre los que se encuentran:

General Alcobendas:

1. https://www.elconfidencial.com/empresas/2021-05-17/sostenibilidad-alcobendas-ciudad-verde-bra_3076387/
2. <https://www.merca2.es/2021/04/16/david-antelo-alcobendas-hub/>
3. <https://www.lavanguardia.com/economia/20210323/6490547/alcobendas-sigue-creciendo-pesar-crisis-estabilidad-fuerte-ecosistema-atractivo-fiscal-alcobendashub-madrid-empresas-brl.html>
4. <https://www.madridesnoticia.es/2021/12/crecimiento-empresarial-alcobendas/>
5. https://www.elespanol.com/invertia/disruptores-innovadores/autonomias/madrid/20210804/alcobendas-iman-multinacionales-sin-descuidar-startups/596440601_0.html
6. <https://www.empresa360.es/entrevistas/david-antelo-director-de-alcobendas-hub/>
7. <https://www.dailymotion.com/video/x804q4v>
8. <https://www.que.es/2021/03/24/david-antelo-alcobendas-hub/>
9. <https://www.tribunadelamorableja.com/alcobendas-hub>
10. <https://www.youtube.com/watch?v=ooSWLaloizs>

Sector Farmacéutico:

1. <https://www.pmfarma.es/noticias/32589-pfizer-recibe-el-premio-farmaforum-de-manos-de-alcobendas-hub-por-sus-aportaciones-en-la-lucha-contra-el-coronavirus.html>
2. <https://www.industriacosmetica.net/noticias/alcobendas-hub-patrocina-los-premios-farmaforum-2021-YJX1>
3. <https://www.economiaengalicia.com/articulo/protagonistas/bioga-premio-iniciativa-empresarial-farmaforum-2021/20211104180353018935.html>
4. <https://www.phmk.es/industria/farmaforum-abrira-sus-puertas-manana-para-celebrar-su-septima-edicion-con-mas-de-200-expositores>
5. <https://farmaforum.es/alcobendas-hub-patrocina-los-premios-farmaforum-2021/>

Movilidad sostenible e innovación:

1. <https://ielektro.es/2021/04/22/tendencias-clave-tech-alcobendas-hub/>
2. <https://www.que.madrid/2021/09/22/alcobendas-hub-semana-de-la-movilidad/>
3. <https://www.innovaspain.com/alcobendas-consolida-su-papel-de-referente-en-movilidad-sostenible-para-la-era-poscoronavirus/>
4. <https://www.madridactual.es/7799277-madrid-la-comunidad-pondra-en-marcha-un-centro-de-proceso-de-datos-que-trabajara-en-inteligencia-artificial-y-seguridad-en-red>
5. <https://www.innovaspain.com/alcobendas-pacto-huella-cero-green-mobility-summit/>
6. <https://nacioninnovacion.com/alcobendas-referente-en-innovacion-nacioninnovacion272/>
7. <https://www.merca2.es/2021/12/22/intelligent-urban-lab-alcobendas/>
8. <https://www.eventbrite.es/e/entradas-i-congreso-green-mobility-summit-alcobendas-187535843757?aff=erelexpmlt>
9. <https://www.madridnorte24horas.com/alcobendas/medio-ambiente-alcobendas/green-mobility-summit-alcobendas-apuesta-por-la-movilidad-sostenible/>
10. <https://www.decisores.com/pt/eventos/i-congreso-green-mobility-summit-alcobendas/>
11. <https://elresurgirdemadrid.com/green-mobility-summit/>
12. <https://imjoying.com/events/52548c98-afd8-4839-aece-f0bc0f085a27?date=27/10/2021&startDate=27/10/2021&endDate=03/11/2021>
13. <https://stayhappening.com/e/i-congreso-green-mobility-summit-alcobendas-E3LUSW92MC57>
14. <https://elnegocio.es/green-mobility-summit-alcobendas-2021-culmina-con-la-firma-del-pacto-huella-cero-co2-y-del-manifiesto-movilidad/>
15. <http://www.topemprendedores.es/2021/10/25/green-mobility-summit-alcobendas-2021-el-evento-de-movilidad-verde-y-sostenible-de-referencia/>

Turismo:

1. https://www.hosteltur.com/comunidad/nota/027591_alcobendas-sienta-las-bases-para-consolidarse-como-destino-turistico.html
2. <https://www.madridnorte24horas.com/alcobendas/cultura-alcobendas/el-orgullo-de-alcobendas-se-celebra-con-voces-lgtbi-y-la-terremoto-de-alcorcon/>
3. <https://www.madridnorte24horas.com/alcobendas/gente-alcobendas/alcobendas-celebra-su-semana-del-orgullo-del-23-al-29-de-junio/>



4. <https://www.cronicanorte.es/la-terremoto-de-alcorcon-llega-a-alcobendas-el-27-de-junio-con-un-espectaculo-por-la-semana-del-orgullo/160578>
5. <https://www.madridnorte24horas.com/alcobendas/economia-alcobendas/alcobendas-da-un-paso-mas-para-destacarse-como-destino-turistico/>
6. <https://www.madridesnoticia.es/2021/06/alcobendas-lanza-un-folleto-turistico/>
7. <https://www.turinea.com/es/cu/4-40-657/3-alcobendas-madrid-.html>
8. <https://www.tribunadelamoraleja.com/alcobendas-quiere-atraer-turismo>
9. <https://todosobremadrid.com/municipios/alcobendas/>
10. https://cadenaser.com/emisora/2021/11/11/ser_madrid_norte/1636631899_339291.html
11. <https://www.lamiradanorte.com/el-turismo-un-nuevo-eje-economico-para-la-ciudad-de-alcobendas>
12. <https://www.blogitravel.com/2014/01/alcobendas-ciudad-espanola-a-15-kilometros-de-madrid/>
13. <https://www.nexotur.com/noticia/106097/conexo/alcobendas-pone-el-foco-en-el-turismo-de-congresos.html>
14. <https://pte.es/turismo/Madrid/i28006/Alcobendas.html>
15. https://agenttravel.es/noticia-043860_Alcobendas-presenta-su-Plan-Director-de-Actuacion-Turistica.html
16. <https://www.soy-de.com/noticia-alcobendas/alcobendas-pone-en-marcha-el-plan-director-de-actuacion-turistica-54501.aspx>
17. <https://www.viamadridtv.es/126900/alcobendas-disena-un-plan-director-de-turismo-para-aumentar-sus-visitantes/>

Rodajes:

1. <https://www.telemadrid.es/noticias/madrid/Alcobendas-plato-cine-producciones-0-2350564955--20210615041314.html>
2. <https://www.telemadrid.es/noticias/madrid/Catorce-producciones-localidad-Alcobendas-Plato-0-2353864602--20210626083040.html>
3. <https://www.madridnorte24horas.com/alcobendas/cultura-alcobendas/alcobendas-plato-de-cerca-de-una-veintena-de-producciones-de-cine-y-television/>
4. https://cadenaser.com/emisora/2021/02/26/ser_madrid_norte/1614339528_056685.html
5. <https://www.tribunadelamoraleja.com/alcobendas-plato-de-producciones-de-cine-y-television>



6. <https://www.cronicanorte.es/luis-tosar-y-adriana-ugarte-entre-los-actores-de-renombre-que-participaron-en-los-14-rodajes-de-cine-en-alcobendas-en-2020/160230>
7. <http://www.madrid.org/filmmadrid/permisos-municipios.html>
8. <https://www.soy-de.com/noticia-alcobendas/alcobendas-plato-de-cerca-de-una-veintena-de-producciones-de-cine-y-television-46519.aspx>
9. <https://www.lamiradanorte.com/alcobendas-ciudad-abierta-al-cine>

PROMOCIÓN DEL TURISMO

Durante el 2021 se ha seguido trabajando activamente desde Alcobendas HUB en materia de promoción turística de la ciudad, para su posicionamiento estratégico dentro de uno de los sectores más importantes para la economía española.

Folleto turístico

Durante los primeros meses del año se desarrolló un producto turístico general, basado en el micro segmento de familias y reforzado con el posicionamiento de ubicación verde y sostenible que ya se trabaja en la estrategia de marca ciudad en atracción de inversiones.

En concreto se diseñó el **primer folleto de turismo de la ciudad**, donde se puede encontrar la información resumida sobre los principales atractivos de la ciudad para el perfil excursionista, en un tríptico informativo que ha sido distribuido por toda la ciudad y que estará disponible en hoteles y principales puntos de interés.

Este folleto se puede encontrar aquí: <https://alcobendashub.com/wp-content/uploads/2022/02/triptico-a4-descubre-alcobendas-nov-2021.pdf>

Descubre Alcobendas

Como una de las variables a trabajar dentro del posicionamiento de Alcobendas como destino turístico está la comunicación con la ciudadanía, ya que puede suponer un aliado para la promoción turística y no un impedimento como se ha observado en otros destinos, movidos por la turismo fobia.

En esta línea, se ha realizado una campaña conocida como “Descubre Alcobendas” para que los comercios tuvieran este folleto y pudieran repartirlo entre sus clientes, además de ver en primera persona los activos turísticos de la ciudad. Esta campaña fue acompañada con el *website*: www.descubre-alcobendas.es en el que se puede encontrar la información ampliada del folleto.

Participación en el Orgullo de Alcobendas

Por primera vez, en 2021 se celebró en Alcobendas la semana del Orgullo, a propuesta de la Concejalía de Juventud y Promoción de la Igualdad, y con la colaboración de la Concejalía de Cultura, la Fundación Ciudad de Alcobendas, Alcobendas HUB, Servicio Mayores, el Consejo de la Juventud y de las asociaciones de personas LGBTI.

Además de la parte de promoción, Alcobendas HUB fue el encargado de dinamizar mediante un concierto de variedades el domingo 27 de junio. Al igual que se hace en el MADO (Madrid Orgullo), considerado como el evento turístico del año en la ciudad de Madrid por la cantidad de



visitantes extranjeros que acuden a la ciudad para la celebración de este evento, el propósito de este evento no fue otro más que dar un contenido llamativo y atractivo para que personas de distintos municipios se acercaran al Distrito Norte de la ciudad para disfrutar del espectáculo y, de esta manera, que estos visitantes pudieran disfrutar de una tarde de ocio y visitaran tanto los comercios como la restauración de la zona.

Plan director estratégico de Alcobendas como Destino turístico

El Plan director estratégico, que ya está en marcha, incluye cuatro ejes de actuación principales y una treintena de líneas de trabajo específicas alineadas a los planes estratégicos de la ciudad y los principios de sostenibilidad y la Agenda 2030:

- Creación del destino (con acciones como la creación de una mesa técnica, la elaboración de una guía turística de negocios o un catálogo de productos turísticos).
- Posicionamiento de la propia oferta y del destino (creación de una web de turismo, de puntos de información turística, señalización turística...)
- Profesionalización del sector (observatorio turístico, formación a profesionales, planes de innovación turística...)
- Acciones de promoción y comercialización turística (presencia en medios especializados, diseño de blogs, asistencia a ferias profesionales...)

Alcobendas HUB participo de manera activa, no solo como agente interesado en el proyecto por la parte empresarial sino como co-organizador del evento de presentación y generando todo el material promocional de la jornada (presentaciones, vídeos, imágenes de la ciudad con la imagen de marca, etc.).

En el transcurso de acto también se han hecho públicos los resultados de una encuesta realizada sobre Alcobendas como destino turístico. El 50% de los consultados considera “muy positiva” esta acción, y un 65%, favorable.

Marca turística

Una las primeras acciones del Plan ha sido la creación de una marca turística con la que se proyectará Alcobendas y cuyo elemento central es la ‘menina’ uno de los emblemas de la ciudad. La nueva identidad se incluirá en todas las acciones que se lleven a cabo en los principales segmentos turísticos en los que tratará de posicionarse Alcobendas: el turismo deportivo, el cultural y, especialmente, el turismo de negocio.

Para la presentación de este plan, tanto a los medios como a los distintos agentes interesados del sector, se organizó un evento en el Hotel Hampton By Hilton. En este evento, además de hacerse un repaso por las acciones que ya se han ejecutado (primer municipio de Madrid adherido al proyecto de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes, presencia en Fitur, edición del primer folleto turístico de la ciudad...), en esta sesión de trabajo se han expuesto las principales actuaciones del acbTUR, que incluye cuatro ejes de actuación principales y una treintena de líneas de trabajo específicas, todas ellas alineadas a los planes estratégicos de la ciudad y coherentes a los principios de sostenibilidad y la Agenda 2030. Además, se presentó la marca turística de la ciudad, basada en la actual imagen de la ciudad con la identidad gráfica representada por la menina.

Plan de marketing

Una vez definida la marca y elaborado el plan estratégico de Alcobendas como destino turístico, el objetivo se centró en crear un Plan de Marketing que ayude a posicionar a Alcobendas en el mercado turístico y sus principales segmentos objetivo, detallando las diferentes acciones promocionales que permitirán, a través de los diferentes canales y soportes, trasladar su propuesta de valor a dichos segmentos de turistas.

Alcobendas HUB, dentro de su rol para la promoción y posicionamiento de Alcobendas en el sector turístico realizó un plan donde se recogieron los 3 micro segmentos identificados, con acciones emparejadas a cada uno de ellos.

CONCLUSIONES

Además de estabilidad y bajos impuestos, la inversión necesita que los procesos administrativos y de búsqueda de espacios sean lo más simples y rápidos. La competencia con otros municipios de la Comunidad de Madrid y en general toda España es muy alta, por lo que se hace necesario diferenciarse y mejorar el posicionamiento de Alcobendas en la atracción de Inversión Financiera Directa (IFD o FDI en inglés), además de ayudar a que la implantación se realice de una manera ágil y sencilla lo que favorece la reinversión en el municipio y que otras empresas acudan para nueva inversión.

De esta prestación de servicios el resultado en cuanto a Inversión Financiera Directa para el municipio en 2021 ha sido de:

Nº	Empresa	Tipo de Inversión	Valor de la inversión	Impacto empleo
1	Regalo Original	Nave 6.000 m2	50.000 €/año	25 personas
2	Alodia Farma	Alquiler Oficina	62.000 €/año	10 personas
3	Avatel	Alquiler Oficina	432.000 €/año	150 personas
4	El Liston	Alquiler local	30.000 €/año	8 personas
5	Last Lap	Alquiler nave	48.000 €/año	10 personas
6	Leroy Merlin	Alquiler oficinas	216.000 €/año	150 personas
7	Tecna	Alquiler edificio	250.000 €/año	70 personas
8	Arval	Alquiler edificio	970.000 €/año	674 personas
9	Toyota	Alquiler nave	60.000 €/año	10 personas
10	Evolution	Alquiler edificio	750.000 €/año	800 personas



Operaciones en las que ha participado directamente la oficina de promoción de la ciudad, prestando sus servicios a la inversión:

- Número de operaciones con Inversión Financiera Directa: 10
- Valor de la inversión solo en 2021 (sin alquileres a varios años): 2.868.000 €
- Valor de la inversión a 5 años (con actividad durante 5 años): 14.090.000 €
- Impacto en términos de empleo en 2021: 1.907 personas

Gracias a la acción del Ayuntamiento de Alcobendas (Empleo, Licencias, Urbanismo, etc.), y mediante la acción directa (servicios a la inversión) e indirecta (publicidad, comunicación y las actividades e indicadores satisfechos) de Alcobendas HUB, se obtiene la **INSTALACIÓN de 375 nuevas empresas** al municipio durante el periodo de enero a septiembre de 2021, 527 nuevas empresas si proyectamos la media mensual hasta final de año.

Durante este periodo también se avanzó con determinación en la generación de proyectos innovadores para la ciudad, con el desarrollo de **7 proyectos y la vinculación de más de 50 empresas, desde el Centro de Innovación Digital.**

Adicionalmente, y como consecuencia de la crisis provocada por la pandemia del COVID-19, la actividad de Alcobendas HUB, reforzó sus servicios de “Seguimiento de la inversión” y de “consolidación y vinculación con la Ciudad”, con una oficina conocida como **Reactiva Alcobendas que atendió a 37 empresas y contó con 14.300 visitas al website.**

Por último, gracias a la colaboración con Desarrollo económico se establecieron las bases para la **consolidación de la estrategia de destino turístico** y se comenzó a posicionar a la ciudad con la celebración de 2 eventos, elaboración de un plan de marketing y diverso material promocional (3).

II. DISTRIBUCIÓN DE GASTOS E INGRESOS POR ACTIVIDADES

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS 2021	SALDO TOTAL	Act.nº1 Tienda “#AlcobendasEresTú”		Act.nº2 Plataforma tecnológica www.esalcobendas.com		Act.nº3 Líderes del cambio ciudadano		Act.nº4 Alcobendas responsable		Act. nº5 Promoción y atracción de inversiones		Act. nº6 Centro de Innovación Digital, Intelligent Urban Lab		Act. nº7 Oficina Reactiva Alcobendas		Act. nº8 Promoción del Turismo en el municipio		GASTOS TOTALES FUNDACIONALES
		%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	EUROS
650. Ayudas Monetarias	74.657,72	0,00		0,00		4,38	3.267,00	0,00		35,87	26.776,58	26,29	19.625,37	19,12	14.278,14	14,35	10.710,63	74.657,72
651. Ayudas no monetarias	5.036,77	0,00		0,00		0,00		96,21	4.846,05	0,00		3,79	190,72	0,00		0,00		5.036,77
658. Reintegro subvenciones, donaciones y legados	10.285,97	0,00		0,00		0,00		0,00		100,00	10.285,97	0,00		0,00		0,00		10.285,97
600. Compra de mercaderías	5.036,77	0,00		0,00		0,00		96,21	4.846,05	0,00		3,79	190,72	0,00		0,00		5.036,77
607. Trabajos realizado por otras empresas	61.676,15	0,00	2,79	0,28	171,60	15,82	9.758,66	1,41	871,02	13,65	8.416,88	31,68	19.538,24	1,82	1.120,46	35,34	21.796,50	61.676,15
640. Sueldos y Salarios	219.776,49	0,37	813,27	10,73	23.584,71		29.277,57	12,58	27.651,04	23,63	51.928,52	17,32	38.059,99	12,60	27.689,98	9,45	20.771,41	219.776,49
642. Seguridad Social	59.341,37	0,37	221,29	10,81	6.417,34	13,42	7.966,36	12,68	7.523,78	23,52	13.957,36	17,24	10.229,77	12,54	7.442,52	9,41	5.582,94	59.341,37
649. Otros gastos sociales	1.200,00	1,00	12,00	29,00	348,00	36,00	432,00	34,00	408,00	0,00		0,00		0,00		0,00		1.200,00
621. Arrendamientos y cánones	23.111,03 €	0,13	31,03	3,89	899,80	34,36	7.940,27	38,56	8.912,44	2,39	551,35	18,44	4.261,60	1,27	294,00	0,95	220,54	23.111,03
622. Reparación y Conservación	6.163,18 €	0,00		92,50	5.700,99	0,00		0,00		1,59	97,97	2,34	144,35	1,60	98,70	1,97	121,17	6.163,18

623. Servicios profesionales independientes	63.388,39 €	0,35	222,57	10,18	6.454,59	12,64	8.012,60	11,94	7.567,45	24,34	15.427,10	17,84	11.306,99	12,98	8.226,23	9,73	6.170,84	63.388,39
625. Primas Seguros	864,84 €	0,50	4,32	14,50	125,40	18,00	155,67	17,00	147,02	18,75	162,19	13,75	118,87	10,00	86,48	7,50	64,88	864,84
626. Servicios Bancarios y similares	280,40	0,72	2,02	20,89	58,58	25,93	72,71	24,50	68,69	10,49	29,40	7,69	21,55	5,59	15,68	4,19	11,76	280,40
627. Publicidad	33.608,95	0,00		0,00		0,00		0,00		74,71	25.107,74	19,31	6.490,00	0,00		5,98	2.011,21	33.608,95
628. Suministros	277,56 €	0,00		0,00		0,00		0,00		37,51	104,10	27,49	76,30	20,00	55,51	15,00	41,64	277,56
629. Otros servicios	4.825,59 €	0,09	4,50	2,70	130,50	13,58	655,35	3,17	153,00	16,03	773,75	48,05	2.318,48	14,97	722,50	1,40	67,51	4.825,59
631. Otros tributos	120,00 €	0,50	0,60	14,50	17,40	18,00	21,60	17,00	20,40	18,75	22,50	13,75	16,49	10,00	12,00	7,50	9,00	120,00
680. - 681. Amortización Inmovilizado	37.049,61 €	0,00		0,65	239,58	0,00		0,00		35,86	13.284,87	27,48	10.179,61	21,28	7.882,53	14,75	5.463,02	37.049,61
662. Intereses de deudas	5.366,88 €	0,00		0,00		0,00		0,00		100,00	5.366,88	0,00		0,00		0,00		5.366,88
TOTAL GASTOS	612.067,67		1.314,39		44.148,51		67.559,80		63.014,95		172.293,17		122.769,07		67.924,74		73.043,05	612.067,67

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS 2021	SALDO TOTAL	Act.nº1 Tienda “#AlcobendasEres Tú”		Act.nº2 Plataforma tecnológica www.esalcobendas.c om		Act.nº3 Líderes del cambio ciudadano		Act.nº4 Alcobendas responsable		Act. nº5 Promoción y atracción de inversiones		Act. nº6 Centro de Innovación Digital, Intelligent Urban Lab		Act. nº7 Oficina Reactiva Alcobendas		Act. nº8 Promoción del Turismo en el municipio		INGRESOS TOTALES FUNDACIONALES
		%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	EUROS
700. Venta y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	5.036,77							96,21	4.846,05			3,79	190,72					5.036,77
740. Subvenciones y donaciones imputados al ejercicio	636.111,03	0,21	1.314,39	10,36	65.893,56	10,62	67.559,80	9,14	58.168,90	22,18	141.070,06	23,5 1	149.578,35	12,50	79.482,93	11,48	73.043,05	636.111,03
745. Subvenciones y donaciones de capital afectos a la actividad propia	31.223,11									100,0 0	31.223,11							31.223,11
TOTAL INGRESOS	672.370,91		1.314,39		65.893,56		67.559,80		63.014,95		172.293,17		149.769,07		79.482,93		73.043,05	672.370,91

III. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

CONVENIOS FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS 2021				
FECHA	ENTIDAD CON LA QUE SE SUSCRIBE	OBJETO	INGRESO	GASTO
04/03/2021	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE ALCOBENDAS (AICA)	Renovación y modificación convenio 2017 entre ambas entidades con el fin de dar continuidad a las actividades iniciadas en la Oficina de Promoción de la Ciudad,		71.390,72 €
01/07/2021	FUNDACIÓN PLAN INTERNATIONAL ESPAÑA	El objeto de este convenio es el desarrollo del proyecto “Alcobendas – Ciudad más segura” que busca que las y los jóvenes del municipio sean el motor de cambio de su ciudad, para transformarla en un lugar de inclusión, tolerancia y oportunidades, trabajando todo esto desde la participación y la sensibilización en perspectiva de género. La financiación del convenio pactado por parte de la Fundación Ciudad de Alcobendas se ha fijado en un importe de 14.040,00€. Sin embargo, los objetivos cumplidos y fijados en el ejercicio 2021, corresponden al valor monetario de 3.267,00€, cantidad que ha sido computada como ayuda monetaria dentro del presente ejercicio. La cantidad restante, un importe de 10,773,00€ queda pendiente de aplicación conforme a su debida justificación en el siguiente ejercicio cuando los objetivos e indicadores de la actividad programada se cumplan..		3.267,00 €
29/10/2021	RADIO ESTUDIO, SA	Celebración de un miniconcierto acústico íntimo del grupo Funambulista en formato dúo para 250 asistentes, para el fomento de la música en español en vivo.	SIN CUANTÍA ECONÓMICA	

02/11/2021	MÁS FITNESS	Regular los términos de la colaboración entre la Fundación Ciudad de Alcobendas y Más Fitness para la celebración de la master class “Zumba Solidaria” para ayudar a financiar “la investigación de la fisiopatología y el desarrollo de estrategias terapéuticas para los síntomas neurológicos en el Síndrome de Allan-Herndon-Dudley (SAHD), también llamado “deficiencia de MCT8” (enfermedad rara ligada al cromosoma X)”, que está llevando a cabo el Instituto de Investigaciones Biomédicas Alberto-Sols (centro mixto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas-CSIC y la Universidad Autónoma de Madrid-UAM) en el marco de la “Semana de la Ciencia”. Investigación que lidera, dentro de estas instituciones, una vecina de la localidad, Marina Guillén. La Fundación únicamente ha actuado como mero intermediador a efectos recaudatorios; destinando las cantidades recibidas a su destinatario final, conforme a lo pactado en el convenio de colaboración.	RECAUDACIÓN DEL EVENTO
11/11/2021	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Regular los términos de la colaboración entre la Fundación Ciudad de Alcobendas, Cruz Roja Española y Búho Management para la organización del concierto solidario “Alcobendas por La Palma”; cuya recaudación irá destinada a Cruz Roja Española ayudar a las personas afectadas por el volcán de La Palma, a través de sus Equipos de Respuesta Inmediata en Emergencia (ERIE) de Albergue, Comunicaciones y Búsqueda, Salvamento y Rescate en medio terrestre, y todo su voluntariado de la isla, en coordinación con las autoridades de allí. La Fundación únicamente ha actuado como mero intermediador a efectos recaudatorios; destinando las cantidades recibidas a su destinatario final, conforme a lo pactado en el convenio de colaboración.	RECAUDACIÓN DEL EVENTO

CONVENIOS FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS 2020				
FECHA	ENTIDAD CON LA QUE SE SUSCRIBE	OBJETO	INGRESO	GASTO
09/01/2020	ASOCIACIÓN DE INFORMADORES CINEMATOGRAFICOS DE ESPAÑA (AICE)	Celebración de la ceremonia de entrega de los Premios Feroz 2020, que se celebrará en Alcobendas el 16 de enero de 2020.		150.000,00€
07/01/2020	KINEPOLIS ESPAÑA, SA	Celebración de un ciclo de cine español, de una semana de duración, en el marco de la ceremonia de entrega de los Premios Feroz en Alcobendas el 16 de enero de 2020	SIN CUANTÍA ECONÓMICA	
09/01/2020	CAJAFI HOSTELERÍA	Organización de una fiesta privada para 400 personas, tras la finalización de la ceremonia de entrega de los Premios feroz 2020 el 16 de enero de 2020	SIN CUANTÍA ECONÓMICA	
11/05/2020	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE ALCOBENDAS (AICA)	Renovación y modificación convenio 2017 entre ambas entidades con el fin de dar continuidad a las actividades iniciadas en la Oficina de Promoción de la Ciudad,		71.390,72€
12/05/2020	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA, LA SOSTENIBILIDAD Y LA INNOVACIÓN (FUNDESTIC)	Licencia de uso de la plataforma Vivlium, con un canal específico bajo la denominación "Alcobendas es Talento" que incluirá contenidos digitales de aprendizaje útil y práctico, sobre temas de desarrollo personal, que, pese a estar a la venta de forma abierta en la plataforma vivlium.com, podrán disfrutar de forma gratuita, por un periodo determinado, las personas residentes en el municipio de Alcobendas.	SIN CUANTÍA ECONÓMICA	
28/09/2020	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA, LA SOSTENIBILIDAD Y LA INNOVACIÓN (FUNDESTIC)	Mantener y ampliar los usos de explotación de la licencia que FUNDESTIC cedió gratuitamente a la Fundación Ciudad de Alcobendas para el uso de su plataforma Vivlium, a través del canal específico "Alcobendas es Talento", por la situación excepcional de confinamiento causada por Covid-19.		8.100,00€

IV. DESVIACIONES ENTRE EL PLAN DE ACTUACIÓN Y LOS DATOS REALIZADOS

Gastos/Inversiones	Total actividades PREVISTO	Total actividades REALIZADO	Desviación	Comentario Desviación Significativa
Gastos por ayudas y otros	73.390,72 €	89.980,46 €	16.589,74 €	
a) Ayudas monetarias	73.390,72 €	74.657,72 €	-1.267,00 €	Comentario 1
b) Ayudas no monetarias		5.036,77 €	-5.036,77 €	Comentario 2
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
d) Reintegro subvenciones, donaciones y legados		10.285,97 €	-10.285,97 €	Comentario 3
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos	186.996,76 €	66.712,92 €	120.283,84 €	Comentario 4
Gastos de personal	274.523,52 €	280.317,86 €	-5.794,34 €	Comentario 5
Otros gastos de la actividad	43.089,00 €	132.639,94 €	-89.550,94 €	Comentario 6
Gastos excepcionales				
Amortización del Inmovilizado	36.217,72 €	37.049,61 €	-831,89 €	Comentario 7
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros		5.366,88 €	-5.366,88 €	Comentario 8
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Impuestos sobre beneficios				
Subtotal gastos	614.217,72 €	612.067,67 €	-2.150,05 €	
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	34.500,00 €	7.042,20 €	-27.457,80 €	Comentario 9
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Subtotal inversiones	34.500,00 €	7.042,20 €	-27.457,80 €	
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	648.717,72 €	619.109,87 €	-29.607,85 €	

INGRESOS	Total actividades PREVISTO	Total actividades REALIZADO	Desviación	Comentario Desviación Significativa
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio				
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	2.500,00 €	5.036,77 €	2.536,77 €	Comentario 10
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles				
Subvenciones del sector público	610.000,00 €	633.111,03 €	23.111,03 €	Comentario 11
Otros tipos de ingresos (Subvenciones de capital afectos a la actividad)	36.217,72 €	31.223,11 €	-4.994,61 €	Comentario 12
Aportaciones privadas (donaciones)		3.000,00 €	3.000,00 €	Comentario 13
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	648.717,72 €	672.370,91 €	23.653,19 €	

Comentario 1: Se produce esta diferencia debido a que en el Plan de Actuación del ejercicio 2021 únicamente se tuvo en cuenta el convenio firmado con la Asociación de Empresarios de Alcobendas (AICA). En el desarrollo del ejercicio 2021, surgió, además, la nueva colaboración con Plan International para desarrollar el proyecto Safer Cities Alcobendas.

Comentario 2: Esta diferencia se produce debido a que una parte del presupuesto de Aprovisionamiento es utilizado para la compra de mercaderías que luego son entregadas a sus beneficiarios, considerándose Ayudas no Monetarias.

Comentario 3: Esta diferencia se debe al reintegro de parte de la subvención recibida en 2018 para el "Funcionamiento y Desarrollo de la Oficina de Promoción de la Ciudad" y cuyo hecho se conoce el 14 de abril de 2021.

Comentario 4: Esta diferencia se debe a que una parte de lo presupuestado en Aprovisionamiento ha sido utilizado para servicios de profesionales independientes, relaciones públicas, publicidad y misiones comerciales, y por tanto, está incluido como Otros gastos de la actividad. Además la mayor parte del beneficio obtenido en el ejercicio se debe a gastos no realizados de esta partida.

Comentario 5: Existe una diferencia en la partida de personal debido a actualización de salarios reconocida en la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, y a la realización del curso de Especialización en Dirección de Fundaciones impartido por la Asociación Española de Fundaciones por la Directora-Gerenta.

Comentario 6: Este aumento sobre lo presupuestado se debe a que, como se ha especificado en el comentario 5, parte de lo presupuestado para Aprovisionamiento se ha utilizado para servicios de profesionales independientes, relaciones públicas, publicidad y misiones comerciales, y por tanto, ha sido incluido en esta partida. También se han incluido los honorarios pagados al Secretario por su asistencia a las sesiones de Patronato y Comité Ejecutivo, y cuyo coste no se conocía en el momento de elaboración del Plan de Actuación.

Comentario 7: Aunque en la Elaboración del Plan de Actuación 2021 se tuvieron en cuenta las amortizaciones de los bienes de los que disponía la Fundación, existe una diferencia por la amortización de las nuevas adquisiciones realizadas en 2021.

Comentario 8: Este gasto se debe al pago de los intereses de demora exigidos junto con el reintegro de la subvención de 2018 a la que se hace referencia en el comentario 4.

Comentario 9: Esta diferencia se debe a que fueron presupuestados en el Plan de Actuación del ejercicio 2021 la adquisición de nuevos equipos informáticos para un local en el que ubicar el Centro de Innovación Digital. Sin embargo, dicho Centro de Innovación Digital aún no ha sido cedido a la Fundación en el presente ejercicio por lo que se ha producido dicha desviación.

Comentario 10: Esta diferencia se debe a que en el Plan de Actuación 2021 se había incluido los ingresos previstos recibir por la puesta en marcha de la actividad nº1 Tienda "Alcobendas Eres Tú". A cierre del ejercicio, esta actividad aún se encuentra en desarrollo no habiendo recibido ingresos por la misma. El importe que se recoge en esta partida se debe a contabilización de la entrega de las adquisiciones a las que se hace referencia en comentario 2.

Comentario 11: La diferencia de esta partida se debe a que no se había incluido en el Plan de Actuación 2021 la valoración económica de la cesión que realiza el Patronato Sociocultural del Ayuntamiento de Alcobendas a la Fundación del Auditorio Paco de Lucía, del Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas y del Espacio Municipal La Esfera, así como de la cesión de oficinas en la sede del Ayuntamiento, pues el valor se desconoce de un ejercicio a otro.

Comentario 12: Está diferencia se debe al reintegro producido de parte de la subvención recibida en el ejercicio 2018 para el "Funcionamiento y Desarrollo de la Oficina de Promoción de la Ciudad" y cuyo hecho se conoce el 14 de abril de 2021. Los activos vinculados a la subvención, y por ende su amortización, han dejado de tener un impacto cero en el ejercicio, al no estar condicionados a la subvención recibida del ejercicio 2018, por lo que no pueden ser considerados como ingresos por subvenciones afectos a la actividad. Sí son considerados gasto contable.

Comentario 13: Esta diferencia se debe a que se ha recibido una donación de la empresa KIA España para participar en el "Green Mobility Summit".

16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

I. Bienes y derechos que forman la dotación fundacional.

No aplica

II. Actos de enajenación, gravamen o transacción de bienes y derechos integrantes de la dotación fundacional o vinculada al cumplimiento de los fines propios o que representen un valor superior al 20% del activo de la fundación, realizado en el ejercicio.

No aplica

III. Explicación de los criterios utilizados para la imputación de ingresos y gastos a cada una de las actividades realizadas.

La obtención de las rentas en el ejercicio 2021 se ha recibido por medio de donaciones o subvenciones obtenidas por diferentes organismos de naturaleza asociativa, fundacional o societaria. A su vez, la Fundación para el cumplimiento de sus fines, suscribe convenios para el desarrollo de sus actividades.

En el ejercicio 2020 además obtuvo ingresos propios a través de la venta de entradas en sus espectáculos.

Estos ingresos han sido distribuidos de la siguiente manera en las diferentes actividades:

- Ingresos por venta de entradas: Distribuidos de acuerdo al ingreso real de cada una de las actividades.
- Ingresos de patrocinadores y donaciones: Distribuidos en las actividades para las cuales se ha recibido el patrocinio o la donación.
- Subvención actividades de la Fundación: Distribuido de acuerdo a la parte de coste de la actividad no cubierta con alguno de los ingresos anteriores y que, por tanto, tiene que ser financiada por la subvención recibida.

Los gastos de aprovisionamiento, trabajos realizados por otras empresas, y otros gastos de explotación como publicidad y otros servicios, han sido imputados según el coste real de cada una de las actividades.

Los gastos correspondientes a personal han sido distribuidos a razón del número de horas asignadas a cada actividad.

Los servicios profesionales independientes, de reparación y conservación, servicios bancarios y otros tributos han sido distribuidos a razón del número de horas de trabajo asignadas a cada actividad, respetando la separación de si son correspondientes a la actividad Oficina Promoción



de la Ciudad-Alcobendas HUB o correspondiente a las actividades culturales, educativas y sociales de la Fundación.

La amortización ha sido distribuida a la actividad para la cual se adquirió el bien.

Los criterios utilizados para la imputación de ingresos y gastos a cada una de las actividades realizadas no han variado con respecto al ejercicio anterior, por lo que se continúa aplicando el mismo criterio hasta la fecha.

IV. Destino de rentas e ingresos

EJERCICIO	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR A FINES. PROPUESTA POR EL PATRONATO		RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DE FINES						IMPORTE PENDIENTE A DESTINAR (1)
			Importe	Gastos en la actividad fundacional	Inversiones realizadas en la actividad fundacional	Amortización en la actividad fundacional	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (APLICACIONES)	De ejercicios anteriores	2017 (2017/2018)	2018 (2018/2019)	2019 (2019/2020)	2020 (2020/2021)	2021 (2021/2022)	
Ejercicios anteriores														
2017 (2017/2018)														
2018 (2018/2019)														
2019 (2019/2020)														
2020 (2020/2021)														
2021 (2021/2022)	672.370,91	100	672.370,91	612.067,67	7.042,20	8.687,12	610.422,75	0	0	0	0	28.689,99	610.422,75	33.258,17
TOTAL													610.422,75	33.258,17

V. Cuadro de inversiones en bienes destinados a la actividad fundacional y de sus amortizaciones en el ejercicio en que se adquirieron y en los siguientes hasta su total amortización.

NÚMERO DE CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	INVERSIÓN (1) (euros)	AMORTIZACIONES (euros) (2)							
			De 2003 a 2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
206	Página web Fundación	4.756,00	4.756,00							
206	Mejora página web Fundación	900,00	361,12	225,00	297,00	16,88				
206	Mejora página web Fundación	650,00	162,50	162,50	214,50	110,50				
TOTALES AÑOS 2003-2014.....		6.306,00	5.279,62	387,50	511,50	127,38	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES AÑO 2015 (2015/2016)		0,00		387,50	511,50	127,38	0,00	0,00	0,00	0,00
206	Página web HUB 2016	3.512,00				1.158,96	1.158,96	1.158,96	35,12	
TOTALES AÑO 2016 (2016/2017)		3.512,00			511,50	1.286,34	1.158,96	1.158,96	35,12	0,00
206	Página web HUB 2017	8.334,48				2.750,38	2.750,38	2.750,38	83,34	
TOTALES AÑO 2017 (2017/2018)		8.334,48				4.036,72	3.909,34	3.909,34	118,46	0,00
211	Construcción	27.072,42						1.212,70	1.353,62	1.353,62
216	Mobiliario	27.000,75						2.475,06	2.700,08	2.700,08

TOTALES AÑO 2018 (2018/2019)		54.073,17			3.909,34	7.597,10	4.172,16	4.053,70
206	Mejora página web HUB 2019	6.050,00				998,25	1.996,50	1.996,50
216	Mobiliario	188,00				7,84	18,80	18,80
217	Equipos procesos informáticos	2.813,70				283,53	562,74	562,74
TOTALES AÑO 2019 (2019/2020)		9.051,70				8.886,72	6.750,20	6.631,74
206	Mejora página web HUB 2020	1.289,13					237,15	425,41
206	Página web Reactiva Alcobendas	2.420,00					598,95	798,60
TOTALES AÑO 2020 (2020/2021)		3.709,13					7.586,30	7.855,75
206	Página web CID	2.879,80						442,72
206	Página web Descubre Alcobendas	1.452,00						239,58
206	Página web Es Alcobendas	2.710,40						149,07
TOTALES AÑO 2021 (2021/2022)		7.042,20						8.687,12

VI. Cumplimentar el cuadro de detalle de los ajustes negativos del resultado contable

No se generado ningún ingreso devengado por la enajenación o reinversión.

VII. Determinación de la base del cálculo, según el siguiente cuadro

Ejercicio económico	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS		AJUSTES POSITIVOS	AJUSTE POSIT/NEGAT	BASE DE CÁLCULO
		Beneficio en venta de bienes dotacionales	Beneficio en venta de inmuebles en los que se realiza la actividad fundacional	Importe de gastos de actividades fundacionales	Importe contabilizado en el PN por cambios de criterios contables o subsanación errores	
2021 (2021/2022)	60.303,24 €	0,00 €	0,00 €	612.067,67 €	0,00 €	672.370,91 €
2020 (2020/2021)	104.251,87 €	0,00 €	0,00 €	743.716,93 €	0,00 €	847.968,80 €

VIII. Gastos de administración

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	LÍMITES ALTERNATIVOS (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)		GASTOS OCASIONADOS POR LA ADMÓN. DE LOS BIENES Y DERECHOS PATRIMONIO	GASTOS OCASIONADOS POR LAS/LOS PATRONOS	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	CUMPLIMIENTO DE LÍMITES
	5% de los FONDOS PROPIOS	20% de la BASE DE CÁLCULO				
2021 (2021/2022)	9.773,90 €	134.474,18 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	No supera los límites
2020 (2020/2021)	6.758,74 €	169.593,76 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	No supera los límites

IX. Cumplimentar el cuadro de detalle gastos de administración:

No se generado ningún gasto de administración en el ejercicio 2021 ni en su ejercicio precedente.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No hay información a detallar, ya que esta Fundación no es una parte vinculada, es decir no forma parte de ningún grupo de empresas.

18. OTRA INFORMACIÓN

Se incluye información sobre:

- a) Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación producidos en el ejercicio.**

➤ PATRONATO DE LA FUNDACIÓN

Según se dispone en el **artículo 9** de los estatutos de la Fundación Ciudad de Alcobendas: *“El Patronato estará integrado por los miembros de la corporación municipal”* y en su **artículo 10.1** se dispone que: *“los miembros se designarán y sustituirán cada cuatro años con la constitución y cese de la corporación municipal”*; y en su **artículo 12.2** se dice: *“Las y los patronos cesarán de tal condición cuando pierdan su condición de miembro de la corporación municipal y en los supuestos previstos legalmente”*.

Durante el ejercicio 2020 **la composición del Patronato** fue la siguiente:

PRESIDENTE

D. RAFAEL SÁNCHEZ ACERA

VICEPRESIDENTE PRIMERO

D. MIGUEL ÁNGEL ARRANZ MOLINS

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

D. ÁNGEL SÁNCHEZ SANGUINO

MIEMBROS

D^a. CRISTINA MARTÍNEZ CONCEJO

D^a. MARÍA ESPÍN JIMÉNEZ-TAJUELO

D. JOSÉ MARÍA TOVAR HOLGUERA

D^a. ANA SOTOS MONTALVO

D. JUAN ALBERTO POLO FERNÁNDEZ

D^a. OFELIA CULEBRADAS BACHILLER

D. ROGELIO MALLORQUÍN GARCÍA

D. RAMÓN CUBIÁN MARTÍNEZ

D^a. MÓNICA AMADA SÁNCHEZ GALÁN

D^a. MARÍA CONCEPCIÓN VILLALÓN BLESA

D. FERNANDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

D^a. MARÍA JOSÉ ORTIZ IGLESIAS DE USSEL

D. JUAN FRANCISCO FIGUEROA COLLADO

D. JAIME CRIADO RODRÍGUEZ

D^a. MARÍA PALOMA CANO SUÁREZ

D^a. MARÍA DEL MAR RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

D^a. MARÍA LUCRECIA GARCÍA AGUADO.

D. AITOR RETOLAZA IZPIZUA

D^a. MARÍA ROSARIO TAMAYO LORENZO

D. ROBERTO FRAILE HERRERA

D^a. MARÍA INMACULADA PUYALTO FRANCO
D. FERNANDO JOSÉ MONTENEGRO ÁLVAREZ DE TEJERA
D. MIGUEL GUADALFAJARA ROZAS
D. EDUARDO ANDRADAS DE DIEGO

SECRETARIO
D. CELESTINO OLIVARES MARTÍN

VICESECRETARIO
D. RAFAEL JESÚS REÑONES NAVARRO

Posteriormente, en sesión de Patronato de **24 de junio de 2021** se produce el **cese** como **Vicepresidente Primero D. MIGUEL ÁNGEL ARRANZ MOLINS** y el nombramiento en dicho puesto de **D. AITOR RETOLAZA IZPIZUA**, de acuerdo al artículo 9.3 que establece que *“el Patronato, a propuesta de su presidente o presidenta, podrá nombrar de entre sus miembros a uno o más vicepresidentes y/o vicepresidentas”*.

➤ COMITÉ EJECUTIVO

Según el **artículo 19** de los estatutos, *“El Comité Ejecutivo actúa por delegación del Patronato en sus funciones, excepto la aprobación del Plan de Actuación, presupuestos, cuentas anuales, modificación de los estatutos, la fusión, liquidación, la extinción, y aquellos actos que requieran autorización del Protectorado”*.

De acuerdo con el **artículo 18** de los estatutos, el Comité Ejecutivo estará compuesto por:

- a) El **Presidente o Presidenta** del Patronato.
- b) Las y los patronos que tengan la condición de **portavoces** de los respectivos grupos políticos con representación en el Pleno de la corporación municipal, y que ejercerán el cargo con voz, y voto, siendo este ejercido con carácter ponderado a su respectiva representación en el Pleno de la corporación.
- c) El **Secretario o Secretaria**, que podrá ser el/la mismo/a que el del Patronato.

La composición del Comité Ejecutivo durante el ejercicio 2020 era la siguiente:

- **PRESIDENTE:** D. RAFAEL SÁNCHEZ ACERA

- **PORTAVOCES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN EL PLENO MUNICIPAL:**

- D. ÁNGEL SÁNCHEZ SANGUINO (PSOE)
- D. MIGUEL ÁNGEL ARRANZ MOLINS (CIUDADANOS)
- D. D. RAMÓN CUBIÁN MARTÍNEZ (PARTIDO POPULAR)
- D. FERNANDO J. MONTENEGRO ÁLVAREZ DE TEJADA (VOX)
- D. EDUARDO ANDRADAS DE DIEGO (PODEMOS)

En sesión de Patronato de **24 de junio de 2021** se produce el **cese** de **D. MIGUEL ÁNGEL ARRANZ MOLINS**, por perder su condición de portavoz del grupo municipal Ciudadanos. Se produce el **nombramiento** como miembro del Comité Ejecutivo al nuevo portavoz **D. AITOR RETOLAZA IZPIZUA**.

Posteriormente, en sesión de Patronato de **21 de diciembre de 2021** se produce un nuevo **cese** de **D. AITOR RETOLAZA IZPIZUA**, por perder su condición de portavoz del grupo municipal Ciudadanos y se produce el **nombramiento** como miembro del Comité Ejecutivo al nuevo **portavoz D. ROBERTO FRAILE HERRERA**.

Por tanto, tras los cambios producidos en 2021, **la composición del Comité Ejecutivo es la siguiente:**

- **PRESIDENTE:** D. RAFAEL SÁNCHEZ ACERA

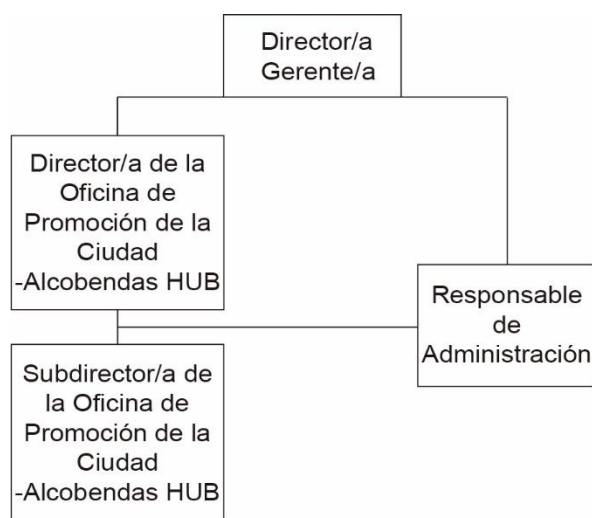
- **PORTAVOCES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN EL PLENO MUNICIPAL:**

- D. ÁNGEL SÁNCHEZ SANGUINO (PSOE)
- D. ROBERTO FRAILE HERRERA (CIUDADANOS)
- D. RAMÓN CUBIÁN MARTÍNEZ (PARTIDO POPULAR)
- D. FERNANDO J. MONTENEGRO ÁLVAREZ DE TEJADA (VOX)
- D. EDUARDO ANDRADAS DE DIEGO (PODEMOS)

➤ **EQUIPO DE DIRECCIÓN Y EQUIPO TÉCNICO**

Tras la propuesta de modificación de estatutos y con un objetivo claro de hacer la Fundación más ejecutiva y operativa, en el año 2021 se ve necesario readaptar la relación de puestos y competencias profesionales de todo el equipo directivo y técnico.

Así, en el Comité Ejecutivo celebrado el 25 de febrero de 2021 se aprueba un nuevo organigrama, quedando definido como sigue:



Con las siguientes competencias:

Director/a Gerente/a:

a) Ostentar en virtud de los poderes que le otorgue el Patronato la firma y la representación de la Fundación y siempre dentro de las directrices marcadas por el Patronato.

b) Dirigir, impulsar y supervisar la totalidad de las actividades de la Fundación, dentro de las pautas marcadas por el Patronato. Será responsable de la gestión económica, financiera y contractual dentro de los límites establecidos por el Patronato.

c) Contratar el personal al servicio de la Fundación y actuar como superior jerárquico de todo el personal de la Fundación, excepto del Director/a de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.

d) Coordinar la elaboración del plan anual de actividades de la Fundación.

e) Elaborar el plan de actuación anual y los planes a medio y largo plazo, determinando las necesidades y recursos de la Fundación, así como los medios necesarios para alcanzar los fines de la Fundación.

f) Formular los presupuestos y las cuentas anuales, conforme a lo dispuesto en el artículo 21.2 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid.

g) Fijar la distribución y aplicación de los fondos disponibles entre las finalidades de la Fundación, dentro de los límites generales establecidos por el Patronato.

h) Las anteriores funciones se ejercerán sin perjuicio de lo señalado en el artículo 20bis con relación a la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.

Además, tiene la obligación de asistir a las reuniones del Comité Ejecutivo, salvo que la Presidencia estime lo contrario. Y asistir a las reuniones del Patronato por invitación del Presidente.

Director/a de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB:

a) Ostentar en virtud de los poderes que le otorgue el Patronato, la firma y la representación de la Oficina, siempre dentro de las directrices marcadas por el Patronato.

b) Elaborar un presupuesto y un plan de actividades específico para su funcionamiento. Dicho presupuesto y plan se integrarán en el presupuesto y plan de actividades de la Fundación que debe elaborar el/la Director/a Gerente/a y aprobar el Patronato.

c) Dirigir, impulsar y supervisar las actividades de la Oficina.

d) Fijar la distribución y aplicación de los fondos disponibles entre las finalidades establecidas para la Oficina, dentro de los límites generales establecidos por el Patronato.

e) La gestión económica, financiera y contractual de la Oficina se hará dentro de la infraestructura de la Fundación, por lo que a estos efectos deberá contar la colaboración de el/la Director/a Gerente/a. El Patronato determinará, en su caso, los límites y formas de esta colaboración.

f) Rendirá cuentas directamente al Comité Ejecutivo por las actividades, decisiones y aplicaciones realizadas.

El Director/a de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB asistirá a las reuniones del Comité Ejecutivo, salvo que la Presidencia estime lo contrario, y siempre que se vaya a tratar cualquier cuestión que afecte a la citada Oficina. El Director de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB asistirá a las reuniones del Patronato por invitación del Presidente.

Subdirector/a de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB:

a) Velar por las decisiones del Comité Ejecutivo.

b) Suministrar información al Director/a de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.

c) Negociar contratos ante entes públicos y privados.

d) Apoyo a la planificación y desarrollo de estrategias.

e) Gestión operativa de los recursos internos y externos.

f) Representación en reuniones, eventos y actos públicos.

g) Ejecutar a nivel operativo las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos y el buen funcionamiento de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.

Responsable de administración de la Fundación Ciudad de Alcobendas y Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB:

a) Ejecutar los procedimientos administrativos, financieros y contables de la Fundación Ciudad de Alcobendas y Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.

b) Asesorar a el/la Director/a Gerente/a y Director/a de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB en la toma de decisiones sobre la gestión financiera.

c) Seguimiento del presupuesto anual.

d) Implementar los cambios aprobados como resultado de las auditorías realizadas.

e) Coordinar las actividades de administración: control y pago a proveedores, compras, caja, emisión de facturas, etc.

f) Gestión del archivo documental de la Fundación Ciudad de Alcobendas y Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.

g) Organizar las actividades planificadas por la Fundación Ciudad de Alcobendas.

Los cargos recogidos en el nuevo organigrama son ocupados por las siguientes personas, no produciéndose ninguna modificación de contratación con respecto al año 2020, tan solo modificando la denominación de los puestos a ocupar:

- **DIRECTORA-GERENTA:** Dña. CRISTINA MENÉNDEZ AMOR.
- **DIRECTOR DE LA OFICINA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD-ALCOBENDAS HUB:** D. DAVID ANTELO SÁNCHEZ.
- **SUBDIRECTORA DE LA OFICINA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD-ALCOBENDAS HUB:** Dña. MARÍA ELISABETTA BRACCO ESTRADA.
- **RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN:** Dña. SARA BELLO GONZÁLEZ.

b) Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del órgano de gobierno y administración, cualquiera que sea su causa, así como de las obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno y administración y personal de alta dirección. Asimismo, se incluirá información sobre indemnizaciones por cese y pagos basados en instrumentos de patrimonio. Cuando los miembros del órgano de gobierno y administración sean personas jurídicas, los requerimientos anteriores se referirán a las personas físicas que los representen.

También deberá informarse sobre el importe de los anticipos y créditos concedidos a los miembros de los órganos de gobierno, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

➤ **SUELDOS, DIETAS Y REMUNERACIONES**

• **EQUIPO DE GOBIERNO**

La Fundación no realiza ningún pago a ningún miembro del órgano de gobierno por la realización de sus funciones, ya sea como miembro del Patronato o como miembros del Comité Ejecutivo.

En cuanto al Secretario o Vicesecretario en la sesión de Comité Ejecutivo de fecha 11 de diciembre de 2020, se aprobó que la asistencia a las sesiones de Patronato y Comité Ejecutivo por parte del Secretario, o en su lugar del Vicesecretario, tendrán las siguientes dietas por asistencia, a las que se le aplicará su correspondiente retención de IRPF:

- Asistencia a Patronato: 1.000,00 euros.

- Asistencia a Comité Ejecutivo: 350,00 euros.

En 2021 el Secretario percibe un total de 7.100,00 euros por este concepto.

En concreto los Comités Ejecutivos y Patronatos celebrados en el ejercicio 2021 han sido los siguientes:

ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA REUNIÓN	FECHA DE LA SESIÓN	IMPORTE DE LOS HONORARIOS
PATRONATO	25/02/2021	1.000,00 €
COMITÉ	25/03/2021	350,00 €
PATRONATO	29/04/2021	1.000,00 €
COMITÉ	30/04/2021	350,00 €
PATRONATO	27/05/2021	1.000,00 €
PATRONATO	24/06/2021	1.000,00 €
COMITÉ	24/06/2021	350,00 €
COMITÉ	24/09/2021	350,00 €
COMITÉ	26/10/2021	350,00 €
COMITÉ	21/12/2021	350,00 €
PATRONATO	21/12/2021	1.000,00 €
TOTAL		7.100,00 €

En 2020 no percibieron ni el Secretario ni el Vicesecretario ningún honorario por este concepto.

• **EQUIPO DE DIRECCIÓN**

En cuanto al personal del equipo de dirección, el importe de sus salarios es el siguiente:

♦ **DIRECTORA GERENTA**

El salario de la Directora Gerenta, puesto ocupado por Dña. Cristina Menéndez Amor, en el ejercicio 2021 ha sido 60.029,25 euros. En el ejercicio 2020 percibió un total de 40.799,96 euros.

♦ **DIRECCIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE LA OFICINA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD**

En el ejercicio 2021 el salario del Director de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB, ocupado por D. David Antelo Sánchez y el de la Subdirectora de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB ocupado por Dña. Maria Elisabetta Bracco Estrada ha sido el siguiente:

- Director de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB: 59.579,07 euros
En el ejercicio 2020 su salario fue de 58.963,69 euros.
- Subdirectora de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB: 57.573,48 euros
En el ejercicio 2020 su salario fue de 56.099,98 euros

• **EQUIPO TÉCNICO**

En cuanto al personal del equipo técnico, el importe de sus salarios es el siguiente:

♦ **RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN**

El salario de la Responsable de Administración, puesto ocupado por Dña. Sara Bello González, es de 42.594,69 euros en el ejercicio 2021. Durante el ejercicio 2020 el salario bruto anual de la trabajadora fue de 36.791,72 euros.

La Fundación no realiza pagos en materia de pensiones ni primas de seguros para su personal.

La Fundación no ha concedido anticipos ni créditos durante el ejercicio 2021, ni tampoco durante el ejercicio 2020.

c) Autorizaciones otorgadas por el Protectorado o autoridad administrativa correspondiente, que sean necesarias para realizar determinadas actuaciones. Se informará igualmente sobre las solicitudes de autorización sobre las que aún no se haya recibido el acuerdo del Protectorado.

No se ha solicitado en el ejercicio ninguna autorización específica al Protectorado, a excepción de la NO OPOSICIÓN a la modificación de los estatutos de la Fundación Ciudad de Alcobendas y que se detalla en el apartado g).

A continuación, se cita el decreto emitido por el **Patronato Sociocultural del Ayuntamiento de Alcobendas**, órgano que ostenta la titularidad del espacio municipal Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas. En dicho decreto se autoriza el uso de este espacio a favor de la Fundación Ciudad de Alcobendas para la organización de una de sus actividades.

1. **Decreto nº 1617, fecha 16/11/2021**, nº propuesta 478877, órgano firmante: Gerencia Patronato Sociocultural. Cesión del Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas para la celebración del concierto "Alcobendas con La Palma" el 19 de noviembre de 2021.

d) El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías y por sexos, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías	Plantilla media del ejercicio		Plantilla al final del ejercicio, hombres		Plantilla al final del ejercicio, mujeres		Total plantilla al final del ejercicio		Personas con discapacidad ≥ 33 %	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Consejeros/as (información referida solo al final del ejercicio)										
Altos directivos (no consejeros/as)	2	2	1	1	1	1	2	2		
Resto de personal directivo	1	1			1	1	1	1		
Profesionales, técnicos y similares										

Personal de servicios administrativos y similares	1	1			1	1	1	1		
Comerciales, vendedores/as y similares										
Resto del personal cualificado										
Trabajadores/as no cualificados										
Total plantilla	4	4			4	4	4	4	0	0

En el año 2021 no se han producido cambios en relación a las personas empleadas, por lo que el cuadro de 2020 y 2021 tiene los mismos datos.

e) Relación de Patronos/as auto contratados/as por la Fundación, bien como empleados o por cualquier otro negocio jurídico.

No hay información a detallar.

f) Se informará de la aplicación, en el ejercicio, del código de conducta aprobado por el Patronato para la realización de sus inversiones financieras, en cumplimiento del Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (B.O.E. de 8 de enero de 2004), y, en su caso, de las operaciones realizadas en el ejercicio que se hayan desviado de los criterios contenidos en el citado código de conducta aprobado por el Patronato, así como de las razones que lo justifiquen.

Con todo ello, deberán presentar un informe anual acerca del grado de cumplimiento del código de conducta. En el primer informe anual que deban elaborar se transcribirán literalmente los acuerdos que los órganos de gobierno de la entidad hayan alcanzado en relación al citado código y, en su caso, las medidas a adoptar conducentes a seguir sus principios y recomendaciones.

La Fundación Ciudad de Alcobendas no posee inversiones financieras temporales en valores mobiliarios e instrumentos financieros del ámbito de supervisión de la CNMV, Banco de España o Ministerio de Economía, que deban adaptarse a los códigos de conducta establecidos por estas entidades en cumplimiento del R.D. legislativo 4/2015 de 23 de octubre.

No obstante, en la reunión de Patronato celebrada el 25 de junio de 2020 con motivo de la aprobación de estas cuentas anuales 2019, aprobó su código de conducta para la realización de inversiones financieras temporales, siguiendo el acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro, y siguiendo la recomendación realizada por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid.

g) Otra información a destacar.

➤ **MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la Fundación Ciudad de Alcobendas son el marco de referencia para asegurar el buen funcionamiento de la entidad.

La última vez que se modificaron fue el 25 de octubre de 2016, a propósito de la creación de la Oficina de Promoción de la Ciudad (artículo 5 sobre los fines de la entidad y artículo 20 para la inclusión del artículo 20bis que hace referencia a las funciones y competencias del Gerente y Director de la Oficina de Promoción de la Ciudad). Antes, se realizaron otros cambios en dicho documento:

- Modificación escriturada el 26 de noviembre de 2015, sobre el artículo 18 relativo a la composición de los miembros del Comité Ejecutivo.
- Modificación escriturada el 28 de abril de 2011 por la incorporación del artículo 3.2, que establece que la Fundación es un medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Alcobendas, y, por tanto, puede asumir encomiendas de gestión.

Con motivo de la celebración del 15 aniversario de la Fundación Ciudad de Alcobendas, se hace necesaria la modificación de los mismo por los siguientes motivos:

- Ampliar los fines fundacionales, para que la Fundación pueda coadyuvar al Ayuntamiento de Alcobendas de manera más efectiva en el cumplimiento de sus funciones.
- Adecuar la gestión de la Fundación, para hacerla más ejecutiva y operativa, adaptando las competencias de la Presidencia, Secretariado, Comité Ejecutivo, Gerencia (desde este momento, Director/a Gerente/a) y Director/a de la Oficina de Promoción de la Ciudad, ahora Alcobendas HUB.

Finalmente viendo las diferentes modificaciones de artículos planteadas al Protectorado, junto con las ya acontecidas anteriormente se propuso desde el Protectorado la conveniencia de realizar un texto refundido de los estatutos que albergue todas las modificaciones habidas hasta la fecha junto con las nuevas propuestas.

A continuación, sin exclusión de otros cambios que se hayan podido realizar, destacar los más significativos:

- Modificación del artículo 5 relativo a los fines y actividades de la Fundación, ampliando el mismo: *“La Fundación tiene como finalidad la promoción, dinamización y el desarrollo de la ciudad de Alcobendas en todos los ámbitos, así como la realización de cualquier tipo de actividad que coadyuve al crecimiento, consolidación y desarrollo íntegro y pleno de su ciudadanía, tejido empresarial y personas usuarias de los servicios e infraestructuras de Alcobendas.*

Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Fundación puede realizar actividades de divulgación, fomento, promoción, estímulo, apoyo y desarrollo de la ciencia, la tecnología, el arte y, en general, de cuantas acciones científicas, empresariales, culturales, educativas, sociales, medioambientales, artísticas y de otra índole tengan relación con el objeto y fin institucional principal.

Como actividad específica está la gestión de la Oficina de Promoción de la Ciudad, con la denominación de Alcobendas HUB, una oficina para favorecer la atracción de inversiones, fortalecimiento del tejido empresarial, la promoción, la innovación, el turismo, la activación y la dinamización y el desarrollo comercial y económico de la ciudad de Alcobendas.

La enunciación de las citadas actividades no entraña obligación de atender a todas y cada una de ellas, ni les otorga orden de prelación alguno.

Asimismo, de modo genérico, la Fundación puede ejercer las actividades económicas precisas para el cumplimiento de sus fines”.

- Modificación del artículo 9.2, que afecta a la composición del Patronato, y en concreto, a la elección de Presidente, quedando como sigue: *“El Presidente del Patronato será elegido y cesado por el Patronato entre sus miembros por mayoría. Su cese como patrono supondrá su cese como Presidente del Patronato.”*

- Modificación del artículo 19, en relación a las atribuciones del Comité Ejecutivo, quedando como sigue: *“El Comité Ejecutivo actúa por delegación del Patronato en sus funciones, excepto la aprobación del Plan de Actuación, presupuestos, cuentas anuales, modificación de los estatutos, la fusión, liquidación, la extinción, y aquellos actos que requieran autorización del Protectorado. Tampoco podrá elegir y/o cesar a ningún miembro del Patronato ni designar cargos en el Patronato de la Fundación”.*

- Modificación del artículo 20 y 20.bis, creando las nuevas figuras el Director/a Gerente/a (antiguo cargo de Gerente/a) y de Director/a de Alcobendas HUB (antiguo cargo de Director/a de la Oficina de Promoción de la Ciudad) y detalla las funciones de ambas direcciones, quedando redactado como sigue:

“Artículo 20.- Funciones de la Dirección Gerencia y de la Dirección de Alcobendas HUB.

1.- Director/a Gerente/a

El/La Director/a Gerente/a será designado/a por el Patronato entre personas de reconocida cualificación y competencia.

Corresponde a el/la Director/a Gerente/a la gestión ordinaria de la Fundación, a excepción de las actividades de Alcobendas HUB, que corresponderá a su Director. En particular ejercerá las siguientes facultades:

a) Ostentar, en virtud de los poderes que expresamente le otorgue el Patronato, la firma y la representación de la Fundación en el ejercicio de sus funciones y siempre dentro de las directrices marcadas por el Patronato.

b) Dirigir, impulsar y supervisar la totalidad de las actividades de la Fundación, a excepción de las actividades propias de Alcobendas HUB, dentro de las pautas marcadas por el Patronato. Será responsable de la gestión económica, financiera y contractual dentro de los límites establecidos por el Patronato y sin perjuicio de lo señalado en el artículo 20bis1 de los presentes estatutos.

c) Contratar el personal al servicio de la Fundación y actuar como superior jerárquico de todo el personal de la Fundación, con excepción de la Dirección de Alcobendas HUB.

d) Coordinar la elaboración del plan anual de actividades de la Fundación.

e) Elaborar el Plan de Actuación anual y los planes a medio y largo plazo, determinando las necesidades y recursos de la Fundación, así como los medios necesarios para alcanzar los fines de la Fundación y elevarlo para su aprobación al Patronato de la Fundación.

f) Formular los presupuestos y las cuentas anuales, conforme a lo dispuesto en el artículo 21.2 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid.

g) Fijar la distribución y aplicación de los fondos disponibles entre las finalidades de la Fundación, dentro de los límites generales establecidos por el Patronato.

h) Las anteriores funciones se ejercerán sin perjuicio de lo señalado en el artículo 20bis 2 con relación a Alcobendas HUB.

El/La Director/a Gerente/a asistirá a las reuniones del Patronato y de su Comité Ejecutivo, con voz pero sin voto.

2.- Director/a de Alcobendas HUB

El/La Director/a de Alcobendas HUB será designado/a por el Patronato entre personas de reconocida cualificación y competencia.

La Fundación tendrá, como actividad propia e independiente, la Oficina de Promoción de la Ciudad con la denominación de Alcobendas HUB.

Su función principal será facilitar la implantación empresarial y personal en Alcobendas. El Patronato podrá, previa modificación estatutaria, modificar las funciones atribuidas. Alcobendas HUB actuará de manera independiente a la Dirección Gerencia de la Fundación, actuando de manera coordinada con la misma para el buen fin de las actividades de la Fundación.

Son funciones del Director/a de Alcobendas HUB las siguientes:

- a) Ostentar, en virtud de los poderes que expresamente le otorgue el Patronato, la firma y la representación de Alcobendas HUB en el ejercicio de sus funciones y siempre dentro de las directrices marcadas por el Patronato.*
- b) Elaborar un presupuesto y un plan de actividades específico para su funcionamiento. Dicho presupuesto y plan se integrarán en el presupuesto y plan de actividades de la Fundación que debe elaborar el/La Director/a Gerente/a y aprobar el Patronato.*
- c) Dirigir, impulsar y supervisar las actividades de Alcobendas HUB.*
- d) Fijar la distribución y aplicación de los fondos disponibles entre las finalidades establecidas para la Oficina, dentro de los límites generales establecidos por el Patronato.*
- e) La gestión económica, financiera y contractual de la Oficina se hará dentro de la infraestructura de la Fundación, por lo que a estos efectos deberá contar con la colaboración de el/La Director/a Gerente/a. El Patronato determinará, en su caso, los límites y formas de esta colaboración.*
- f) Rendirá cuentas de sus actividades en cada sesión del Comité Ejecutivo por las actividades, decisiones y aplicaciones realizadas.*

A tales fines, el Director/a de Alcobendas HUB asistirá a las reuniones del Comité Ejecutivo, con voz pero sin voto.”

- Se eliminan los Consejos Asesores de todo el articulado.

La aprobación del texto refundido de los estatutos tuvo lugar en sesión de Patronato de fecha 27 de mayo de 2021, escriturándose los mismos el 23 de julio de 2021 tras recibir resolución de NO OPOSICIÓN de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura y Turismo el 10 de junio de 2021. Su inscripción en el registro es de fecha 1 de diciembre de 2021.

19. INVENTARIO DE LA FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2021

Nº DE CUENTAS		FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORIO DEL EJERCICIO	DETERIORIO ACUMULADO	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	Indicar si integra la dotación Fundacional
	ACTIVO								
	A) ACTIVO NO CORRIENTE								
	Inmovilizado intangible		602.203,38	32.414,37	108.169,86				
206002	Página web 2013	01/01/2010	4.756,00	0,00	4.756,00				NO
206003	Mejora página web 2013	10/07/2013	900,00	0,00	900,00				NO
206004	Mejora página web 2014	18/03/2014	650,00	0,00	650,00				NO
206005	Página web 2016 Alcobendas HUB	11/06/2019	19.185,61	2.421,92	17.500,30				NO
206006	Página web 2020 Reactiva Alcobendas	25/03/2020	2.420,00	798,60	1.397,56				NO
206007	Página web 2021 (CID)	26/01/2021	2.879,80	442,72	442,72				NO
206008	Página web 2021 (Descubre Alcobendas)	22/06/2021	1.452,00	239,58	239,58				NO
206009	Página web 2021 (Es Alcobendas)	15/10/2021	2.710,40	149,07	149,07				NO
207	Derecho de uso oficina Dr. Severo Ochoa	08/02/2019	567.249,57	28.362,48	82.134,63				NO
	Bienes de Patrimonio Histórico								
	Inmovilizado material		57.074,87	4.635,24	13.249,61				
211	Construcciones	14/12/2018	27.072,42	1.353,62	3.919,94				NO
216	Mobiliario	24/07/2019	27.188,75	2.718,88	7.920,66				NO
217	Equipos para procesos de información	18/10/2019	2.813,70	562,74	1.409,01				NO
	Inversiones inmobiliarias								

	Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo								
	Inversiones financieras a largo plazo								
	Activos por impuesto diferido								
	B) ACTIVO CORRIENTE								
	Activos no corrientes mantenidos para la venta								
	Existencias								
	Usuarios/as y otros deudores de la actividad propia								
	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar								
	Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo								

	Inversiones financieras a corto plazo								
	Periodificaciones a corto plazo		11.273,00						
	Gastos anticipados	Saldo a 31/12/2021	11.273,00						
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		195.582,05						
5720002	Banco Liberbank	Saldo a 31/12/2021	148.248,58						
5720007	Banco Ibercaja	Saldo a 31/12/2021	14.229,54						
5728658	Banco La Caixa	Saldo a 31/12/2021	33.103,93						
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO								
	A) PATRIMONIO NETO								
	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		488.294,68						
1300200	Subvención oficina adaptación local	Saldo a 31/12/2021	1.547,26						
1300300	Subvención mejora página web	Saldo a 31/12/2021	1.058,75						
1304000	Subvención cesión derecho de uso Dr. Severo Ochoa	Saldo a 31/12/2021	485.114,94						
1301000	Subvención Ayuntamiento de Alcobendas	Saldo a 31/12/2021	573,73						
	B) PASIVO NO CORRIENTE								

	Provisiones a largo plazo								
	Deudas a largo plazo								
	Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo								
	Pasivos por impuesto diferido								
	Periodificaciones a largo plazo								
	C) PASIVO CORRIENTE								
	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta								
	Provisiones a corto plazo								
	Deudas a corto plazo								
	Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo								

	Beneficiarios/as-acreedores		29.206,49						
412000003	AICA colaboración	Saldo a 31/12/2021	18.433,49						
412000024	PlanInternacional	Saldo a 31/12/2021	10.773,00						
	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		31.734,68						
4100000	Acreedores por prestación de servicios	Saldo a 31/12/2021	26,23						
4100070	Hostinet, SL	Saldo a 31/12/2021	0,03						
4100189	Comercializadora Medios de Andalucía	Saldo a 31/12/2021	2.000,01						
4109000	Acreedores por prestación de servicio pendiente de formalizar	Saldo a 31/12/2021	5.626,50						
4750000	Hac. Pública Acreedora IVA	Saldo a 31/12/2021	53,99						
4750001	Hac. Pública Acreedora Retención IRPF Personal	Saldo a 31/12/2021	15.378,90						
4751000	Hac. Pública Acreedora Retención IRPF Profesionales	Saldo a 31/12/2021	2.544,05						
4760000	Organismos Seguridad Social	Saldo a 31/12/2021	6.104,97						
	Periodificación a corto plazo								

INVENTARIO DE LA FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2020

Nº DE CUENTA		FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORIO DEL EJERCICIO	DETERIORIO ACUMULADO	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	Indicar si integra la dotación Fundacional
	ACTIVO								
	A) ACTIVO NO CORRIENTE								
	Inmovilizado intangible		595.161,18€	31.313,55€	75.755,49€				
206002	Página web 2013	01/01/2010	4.756,00€	0,00€	4.756,00€				NO
206003	Mejora página web 2013	10/07/2013	900,00€	0,00€	900,00€				NO
206004	Mejora página web 2014	18/03/2014	650,00€	0,00€	650,00€				NO
206005	Página web 2016 Alcobendas-HUB	11/06/2019	19.185,61€	2.352,11€	15.078,38€				NO
206006	Página web 2020 Reactiva Alcobendas	25/03/2020	2.420,00€	598,96€	598,96€				NO
207	Derecho de uso oficina Dr. Severo Ochoa	08/02/2019	567.249,57€	28.362,48€	53.772,15€				NO
	Inmovilizado material		57.074,87€	4.635,24€	8.614,37€				
211	Construcciones	14/12/2018	27.072,42€	1.353,62€	2.566,32€				NO
216	Mobiliario	24/07/2019	27.188,75€	2.718,88€	5.201,78€				NO
217	Equipos para procesos de información	18/10/2019	2.813,70€	562,74€	846,27€				NO
	B) ACTIVO CORRIENTE								
	Usuarios/as y otros deudores de la actividad propia		0,00€						
	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		72.050,00€						

470801	Ayto. Alcobendas, deudora subvención	Saldo a 31/12/2020	72.050,00€						
Nº DE CUENTAS		FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORIO DEL EJERCICIO	DETERIORIO ACUMULADO	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	Indicar si integra la dotación Fundacional
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		115.903,71€						
5700000	Caja	Saldo a 31/12/2020	475,00€						
5720002	Banco Liberbank-Caja Astur	Saldo a 31/12/2020	74.743,83€						
5720007	Banco Ibercaja	Saldo a 31/12/2020	14.309,63€						
5728658	Banco La Caixa	Saldo a 31/12/2020	26.375,25€						
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO								
	A) PATRIMONIO NETO								
	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		565.849,49€						
1300100	Subvención oficina obra	Saldo a 31/12/2020	46.331,70€						
1301000	Subvención Ayto. Alcobendas	Saldo a 31/12/2020	856,32€						
1300200	Subvención oficina adaptación local	Saldo a 31/12/2020	2.128,80€						
1300300	Subvención mejora página web	Saldo a 31/12/2020	3.055,25€						

1304000	Subvención cesión derecho de uso Dr. Severo Ochoa	Saldo a 31/12/2020	513.477,42€						
---------	---	--------------------	-------------	--	--	--	--	--	--

Nº DE CUENTAS		FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORIO DEL EJERCICIO	DETERIORIO ACUMULADO	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	Indicar si integra la dotación Fundacional
	C) PASIVO CORRIENTE								
	Beneficiarios/as-acreedores		720,00€						
4120023	Marisol de la Paz González (Frutería Autoservicio Luis Ordoñez)	Saldo a 31/12/2020	720,00€						
	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		54.075,67€						
4100070	Hostinet, SL	19/12/2020	15,68€						
4100090	Roland Berger, SA	31/12/2020	18.143,95€						
4100100	Fundación Tecnia Research&Innovation	17/11/2020	10.000,00€						
4107143	Mily Servicio y Restauración, SL	07/02/2020	-13,75€						
4109000	Acreedores por prestación de servicio pendiente de forma	Saldo a 31/12/2020	5.626,50€						
4750001	Hac. Pública Acreedora Retención IRPF Personal	Saldo a 31/12/2019	13.463,26€						
4751000	Hac. Pública Acreedora Retención IRPF Profesionales	Saldo a 31/12/2019	669,75€						
4760000	Organismos Seguridad Social	Saldo a 31/12/2019	6.170,28€						

20. BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

EJERCICIO 01/01/2021 A 31/12/2021

ACTIVO	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE	537.858,78	567.866,19
I. Inmovilizado intangible	494.033,52	519.405,69
II. Inmovilizado material	43.825,26	48.460,50
B) ACTIVO CORRIENTE	206.855,05	187.953,71
II. Usuarios/as y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00	72.050,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	11.273,00	0,00
VII. Efect. y otros activos liq.equivalentes	195.582,05	115.903,71
TOTAL ACTIVO (A + B)	744.713,83	755.819,90

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO	683.772,66	701.024,23
A-1) Fondos propios	195.477,98	135.174,74
I. Dotación fundacional	30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional	30.000,00	30.000,00
II. Reservas	310.228,84	205.976,97
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-205.054,10	-205.054,10
IV. Excedente del ejercicio	60.303,24	104.251,87
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	488.294,68	565.849,49
C) PASIVO CORRIENTE	60.941,17	54.795,67
IV. Beneficiarios-Acreedores	29.206,49	720,00
V. Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar	31.734,68	54.075,67
2. Otros acreedores	31.734,68	54.075,67
VI. Periodificaciones a C/P	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	744.713,83	755.819,90

* Importes expresados en euros.

**21. CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL
31/12/2021**

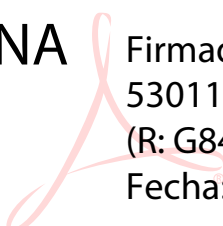
EJERCICIO: 01/01/2021 A 31/12/2021

A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. Ingresos de la actividad propia	636.111,03	797.251,51
b) Aportaciones de usuarios/as	0,00	8.883,25
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00
d) Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	636.111,03	788.368,26
2. Ventas y otros ingresos ord.actividad mercantil	5.036,77	15.301,30
3. Gastos por ayudas y otros	-89.980,46	-193.343,59
a) Ayudas monetarias	-74.657,72	-171.390,72
b) Ayudas no monetarias	-5.036,77	-21.952,87
c) Gastos colaboraciones y órgano de gobierno	0,00	0,00
d) Reintegro subvenciones, donaciones y legados	-10.285,97	0,00
6. Aprovisionamientos	-66.712,92	-144.159,01
7. Otros ingresos de la actividad	0,00	0,00
8. Gastos de personal	-280.317,86	-247.391,49
9. Otros gastos de la actividad	-132.639,94	-122.874,05
10. Amortización de inmovilizado	-37.049,61	-35.948,79
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado	31.223,11	35.415,99
15. Otros resultados	0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (del 1 al 12)	65.670,12	104.251,87
14. Ingresos financieros	0,00	0,00
15. Gastos financieros	-5.366,88	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (del 14 al 18)	-5.366,88	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	60.303,24	104.251,87
A.4) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18)	60.303,24	104.251,87
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
1. Subvenciones recibidas	610.000,00	681.353,41
2.Donaciones y legados recibidos	26.111,03	57.634,53
B.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (del 1 al 6)	636.111,03	738.987,94
C)RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Subvenciones recibidas	-687.554,81	-716.769,40
2.Donaciones y legados recibidos	-26.111,03	-57.634,53
C.1)VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (del 1 al 5)	-713.665,84	-774.403,93
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	17.251,57	68.835,88

* Importes expresados en euros.

53011689R CRISTINA
MENENDEZ (R:
G84493923)



Firmado digitalmente por
53011689R CRISTINA MENENDEZ
(R: G84493923)
Fecha: 2022.06.27 13:43:31 +02'00'

Documento formulado por la Directora-Gerenta Dña. Cristina Menéndez Amor con fecha 27 de junio de 2021.

FUNDACION CIUDAD DE ALCOBENDAS

Informe de auditoría
y cuentas anuales de PYMESFL
al 31 de diciembre de 2021

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al Patronato de la FUNDACION CIUDAD DE ALCOBENDAS por encargo de la Dirección de la Fundación:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMESFL de la FUNDACION CIUDAD DE ALCOBENDAS, (la Fundación), que comprenden el balance de PYMESFL a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados de PYMESFL y la memoria de PYMESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Los riesgos más significativos detectados han sido los siguientes:

A. Reconocimiento de subvenciones no reintegrables y de ingresos de la actividad propia

La Fundación mantiene importes significativos en el patrimonio neto correspondientes a subvenciones que tienen carácter de no reintegrables al cumplirse los criterios de reconocimiento establecidos en la nota 4.I) de la memoria de PYMESFL. El reconocimiento de los ingresos correspondientes a dichas subvenciones en la cuenta de resultados se produce en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos asociados a dicha subvenciones. El reconocimiento tanto de la subvención concedida en patrimonio neto, como la adecuada imputación temporal del ingreso al ejercicio correspondiente, es un área susceptible de incorrección material debida a error y fraude.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes relacionados con la contabilización de las subvenciones concedidas y de los ingresos en el periodo apropiado. Adicionalmente, hemos analizado el carácter de subvención no reintegrable de las altas más significativas del ejercicio y hemos procedido a realizar procedimientos sustantivos sobre una muestra de ingresos de la actividad propia reconocidos durante el ejercicio para obtener evidencia de la existencia y exactitud del gasto asociado a dicho ingreso.

Asimismo, hemos evaluado si la información de las cuentas anuales de PYMESFL en relación con las subvenciones es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Directora de la Fundación en relación con las cuentas anuales de PYMESFL

La Directora de la Fundación es la responsable de formular las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de PYMESFL, la Directora de la Fundación es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Directora de la Fundación tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Directora de la Fundación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Directora de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Dirección de la Fundación de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Determinamos que no existen riesgos significativos en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual que deban considerarse en nuestro informe.



Dada la consideración de inexistencia de riesgos significativos, según se ha señalado en el apartado anterior, no procede su descripción en nuestro informe de auditoría.

Crowe Servicios de Auditoría, S.L.P.

00652812A JOSE
MARIA GREDILLA
(R: B83887125)

Firmado digitalmente por 00652812A JOSE MARIA
GREDILLA (R: B83887125)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref/AEAT/
AEAT0310/PUESTO 1/44871/14072021122958,
serialNumber=IDCES-00652812A, givenName=JOSE
MARIA, sn=GREDILLA BASTOS, cn=00652812A JOSE
MARIA GREDILLA (R: B83887125), 2.5.4.97=VATES-
B83887125, o=CROWE SERVICIOS DE AUDITORIA
SLP, c=ES
Fecha: 2022.06.27 18:21:02 +02'00'

José María Gredilla Bastos
Socio
ROAC nº 3474
27 de junio de 2022